



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FACULTAD DE AGRONOMIA

SECCION ESCOLARIDAD

EXPEDIENTE _____

NUMERO 0014/93

07 de Enero de 1993.

C. PROFESORES:

ING. SABINO SALAS OROZCO, DIRECTOR
ING. RUBEN ORNELAS REYNOSO, ASESOR
ING. JOSE MA. CHAVEZ ANAYA, ASESOR

Con toda atención me permito hacer de su conocimiento, que habiendo sido aprobado el Tema de Tesis:

" ANALISIS Y EVALUACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994 EN EL EDO. DE JALISCO."

presentado por el (los) PASANTE (ES) FRANCISCO CHUNG BELTRAN
EDMUNDO CUELLAR HERNANDEZ, MARCIAL FRANCO PREZA

han sido ustedes designados Director y Asesores, respectivamente, para el desarrollo de la misma.

Ruego a ustedes se sirvan hacer del conocimiento de esta Dirección su Dictamen en la revisión de la mencionada Tesis. Entre tanto, me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"AÑO DEL BICENTENARIO"
EL SECRETARIO


M.C. SALVADOR PEÑA MUNGUÍA

mam

tyr



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Sección ESCOLARIDAD

Expediente

Número 0014/93

07 de Enero de 1993.

ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PRESENTE

Mabiendo sido revisada la Tesis del (los) Pasante (es)

FRANCISCO CHUNG BELTRAN, EDMUNDO CUELLAR HERNANDEZ
MARCIAL FRANCO PREZA

titulada:

" ANALISIS Y EVALAUION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNI
ZACION DEL CAMPO 1990-1994 EN EL EDO. DE JALISCO."

Damos nuestra Aprobación para la Impresión de la misma.

DIRECTOR

ING. SABINO SALAS OROZCO

ASESOR

ASESOR

ING. RUBÉN ORNELAS REYNOSO

ING. JOSE MA. CHAVEZ ANAYA

srd'

ryr

Al contestar este oficio cñese fecha y número

DEDICATORIA :

A NUESTROS PADRES

"QUE CON SU ESFUERZO Y DEDICACION LOGRARON

QUE ALCANZARAMOS ESTA META"

*FRANCISCO CHUNG BELTRAN

*EDMUNDO CUELLAR HERNANDEZ

*MARCIAL FRANCO PREZA

AGRADECIMIENTOS

A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
"FACULTAD DE AGRONOMIA", POR --
BRINDARNOS LA FORMACION PROFE--
SIONAL.

A LOS CC. :

ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL
ING. M.C. SALVADOR MENA MUNGUA
POR SU DESINTERESADA AYUDA.

NUESTRO RECONOCIMIENTO A LOS CC. :

ING. SABINO SALAS OROZCO
POR LA DIRECCION DE ESTA TESIS.

ING. RUBEN ORNELAS REYNOSO
ING. JOSE MA. CHAVEZ ANAYA
POR SU ASESORIA PARA LA TERMINACION
DE ESTE TRABAJO.

FRANCISCO CHUNG BELTRAN
EDMUNDO CUELLAR HERNANDEZ
MARCIAL FRANCO PREZA

I N D I C E

	PAGINA
LISTA DE CUADROS - - - - -	1
1.- I N T R O D U C C I O N - - - - -	2
2.- A N T E C E D E N T E S - - - - -	5
3.- J U S T I F I C A C I O N - - - - -	20
4.- O B J E T I V O S - - - - -	27
5.- M E T O D O L O G I A - - - - -	29
6.- CONTENIDO DEL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZA- CION DEL CAMPO 1990-1994. - - - - -	31
6.1. - Diagnóstico y Problemática del Sector. -	
6.2. - Objetivos y Estrategias - - - - -	46
6.3. - Política de Modernización del Campo. - -	65
7.- EL PROGRAMA PARA EL ESTADO DE JALISCO. - - - -	107
7.1.- Etapa Inicial .- Estructuración del Pro- grama. - - - - -	
7.1.1.- Situación General del Agro hasta 1990-1991. - - - - -	
7.1.2.- Objetivos y Metas. - - - - -	122
7.1.3.- Estratégias! - - - - -	126
7.1.4.- Instrumentación y Apoyos. - - -	128
8.- EVALUACION GENERAL DEL PROGRAMA. - - - - -	133
Síntesis del Avance.	
8.1.- Acciones realizadas en el ámbito Nacional y en el Estado de Jalisco. - - - - -	
RESUMEN Y CONCLUSIONES - - - - -	227
B I B L I O G R A F I A - - - - -	234

RELACION DE CUADROS

FIG. No.	C O N C E P T O	PAGINA
1	LIMITES DEL ESTADO DE JALISCO.	107
2	FUNDAMENTOS DE ASERCA.	142
3	OBJETIVOS DE ASERCA.	143
4	CICLO AGRICOLA O.I. 91/92 Y P.V. 92/92.	146
5	PRECIOS DEL MAIZ BLANCO.	147
6	PRECIOS DEL FRIJOL.	148
7	PRECIOS FERTILIZANTES SOLIDOS LIBRE ABORDO PLANTA.	152
8	OPCIONES DE PAGO A LOS PRODUCTORES.	170
9	EJEMPLO PARA EL PAGO DE CARTERA VENCIDA.	173.
10	UBICACION DE VENTANILLAS PARA ATENCION DEL FIRCAVEN EN EL ESTADO DE JALISCO.	177

I.- I N T R O D U C C I O N .

EN NUESTRO PAIS SE HAN HECHO INNUMERABLES ESFUERZOS PARA LOGRAR EL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL. SE HAN PUESTO EN MARCHA UNA SERIE DE PROGRAMAS QUE CONTEMPLAN ACTIVIDADES QUE INVOLUCRAN A TODOS LOS QUE INTEGRAN EL LLAMADO SECTOR AGROPECUARIO, COMO LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS OFICIALES, PARAESTATALES, DE LA INICIATIVA PRIVADA ENTRE OTROS Y POR SUPUESTO A LOS PRODUCTORES RURALES Y A LOS PROFESIONALES DE LA AGRONOMIA.

QUIENES DE ALGUNA MANERA Y DESDE DIFERENTES ANGULOS SE HAN DEDICADO A LA OBSERVACION Y SEGUIMIENTO DE ESTE RENGLON, AFIRMAN QUE ALGUNAS DE LAS CAUSAS POR LAS QUE NO SE HA LOGRADO EL DESARROLLO DEL CAMPO MEXICANO ES LA FALTA DE CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS, LA COSTUMBRE DEL GOBERNANTE EN TURNO DE DEJAR HUELLA PERSONAL MEDIANTE LA IMPOSICION DE UN PROGRAMA DETERMINADO, LA FALTA DE UNA PLANEACION ADECUADA QUE PERMITA APROVECHAR EN FORMA INTEGRAL LOS GRANDES RECURSOS NATURALES CON QUE CUENTA NUESTRO TERRITORIO NACIONAL Y UNA INADECUADA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES RURALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PRODUCCION.

EL PROGRAMA DE LA ADMINISTRACION OFICIAL EN TURNO,

DENOMINADO "PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994"; LLAMA LA ATENCION PORQUE INCLUYE SITUACIONES QUE EN OTRAS ADMINISTRACIONES NO SE HABIAN CONTEMPLADO, TALES COMO LA REALIZACION DE UN DIAGNOSTICO REALISTA, ES DECIR FUNDAMENTADO EN DATOS VERDADEROS, - CON ANALISIS CRITICO Y MUY ESCASA DEMAGOGIA RESPECTO - DEL COMPORTAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL EN NUESTRO PAIS DESDE 1940 HASTA 1989 LO QUE PERMITE - DARNOS CUENTA DE LA REALIDAD EN QUE SE ENCONTRABA NUESTRO CAMPO.

PARTIENDO DE LO ANTERIOR Y SABRIENDO QUE EL DIAGNOSTICO ES UN RECURSO EN EL QUE SE APOYA LA PLANEACION, QUISIMOS SUPONER QUE EL CONTENIDO DE LAS ACTIVIDADES - PREVISTAS EN ESTE PROGRAMA PARA MEJORAR LA SITUACION - DE NUESTRO MEDIO RURAL TIENEN FUNDAMENTO LO CUAL NOS - MOTIVO A REALIZAR ESTE TRABAJO.

SIN DUDA QUE SON IMPORTANTES LOS CAMBIOS QUE SE HAN OBSERVADO CON MOTIVO DE LA APLICACION DE ESTE PROGRAMA, DESTACAN LO RELATIVO A LAS MODIFICACIONES AL -- ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL, A LA ORGANIZACION DE LOS - PRODUCTORES RURALES PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, ASI COMO LA POLITICA DE COMERCIALIZACION - DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

PRETENDEMOS PUES, INTEGRAR UN DOCUMENTO PARA SU -
POSTERIOR ANALISIS QUE CONTENGA LA FUNDAMENTACION DE -
ESTE PROGRAMA QUE INVOLUCRA A TODOS LOS QUE TENEMOS --
QUE VER ALGO CON LA PRODUCCION DEL CAMPO; LA DESCRIP--
CION DEL MECANISMO UTILIZADO PARA SU ESTRUCTURACION; -
UNA SINTESIS DE SU ALCANCE A NIVEL NACIONAL Y SU REPER
CUCION EN EL ESTADO DE JALISCO.

II.- ANTECEDENTES.

EL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO - 1990-1994 TIENE SU FUNDAMENTO PRIMERAMENTE EN LA LEY - DE PLANEACION QUE REGULA A NIVEL NACIONAL LAS ACCIONES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN LA BUSQUEDA DEL DESARROLLO DE NUESTRO PAIS Y EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994, QUE SEÑALA EN SUS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS LA MODERNIZACION NACIONALISTA DEMOCRATICA Y POPULAR DEL ESTADO MEXICANO Y SUS RELACIONES CON OTRAS NACIONES, CON LOS SECTORES Y GRUPOS SOCIALES Y CON LOS CIUDADANOS COMO EL CAMINO INDICADO PARA LOGRAR EL DESARROLLO.

ESTE PLAN NACIONAL PARA SU OPERACION ESTA ENMARcado BASICAMENTE EN TRES ACUERDOS QUE SON LOS SIGUIENTES:

- 1o. ACUERDO NACIONAL PARA LA AMPLIACION DE NUESTRA VIDA DEMOCRATICA.
- 2o. ACUERDO NACIONAL PARA LA RECUPERACION ECONOMICA CON ESTABILIDAD DE PRECIOS.
- 3o. ACUERDO NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL NIVEL DE VIDA.

RESPECTO A LA MODERNIZACION DEL CAMPO, CONTEMPLADA EN EL ACUERDO No. 2, ESTE PLAN DICE

- "MODERNIZAR EL CAMPO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS CAMPESINOS Y APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMIA Y DE LA SOCIEDAD.

MODERNIZACION DEL CAMPO

AUMENTAR LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL SECTOR AGRICOLA, MEDIANTE LA --- PUESTA EN PRACTICA DE MULTIPLES DECISIONES; ENTRE OTRAS:

- LA DESCENTRALIZACION HACIA LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA DE FACULTADES Y DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y FISICOS;
- EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMIA DE GESTION DE LOS PRODUCTORES Y SUS ORGANIZACIONES;
- LA CONCERTACION CON LOS GOBIERNOS Y LOS PRODUCTORES DE LOS ESTADOS PARA ELABORAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL CON LA SUMA DE LOS RECURSOS LOCALES Y FEDERALES DISPONIBLES ASI COMO SU USO COORDINADO; Y

- EL EJERCICIO DE UNA FIRME POLITICA PARA PROMOVER LA EFICIENCIA PRODUCTIVA Y EVITAR EL CONTRASENTIDO DE QUE, EN UN PAIS CON GRANDES CARENCIAS, EXISTAN RECURSOS OCIOSOS: TIERRAS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA, INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS ENTRE OTROS.

MODERNIZAR AL CAMPO IMPLICA, QUE LOS CAMPESINOS SEAN LOS QUE DETERMINEN SUS PROGRAMAS DE PRODUCCION Y SUS COMPROMISOS Y SISTEMAS DE TRABAJO. MODERNIZAR AL CAMPO REQUIERE, TAMBIEN, DE LA PRACTICA DE ESQUEMAS EQUITATIVOS DE ASOCIACIONES ENTRE EJIDATARIOS, PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS QUE, CON APEGO A LA LEY, PROMUEVAN EL FLUJO DE CAPITAL, EL TRABAJO DE TIERRAS Y RECURSOS OCIOSOS, EL USO DE MEJORES TECNICAS Y LA OBTENCION DE MAYORES RENDIMIENTOS.

SE TRATA, DE LIBERAR ENERGIA SOCIAL EN EL CAMPO MEXICANO, A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS Y FORMAS DE ORGANIZACION QUE HAYAN DEMOSTRADO EFICACIA.

LA CONCERTACION DEMOCRATICA, LA DESCENTRALIZACION Y LA PARTICIPACION SOCIAL PERMITIRAN PONER EN PRACTICA LAS MEDIDAS QUE ESTABLECE LA LEY Y LAS QUE DEMANDA EL

VICIOS, COMO DEL AGUA, EN LAS POBLACIONES DE GRAN TAMAÑO.

LA ESTRATEGIA DE LARGO PLAZO BUSCARA DESACELERAR Y ORDENAR LA EMIGRACION, CONTRARRESTANDO LAS FUERZAS DE EX PULSION DEL SECTOR AGRICOLA Y FOMENTANDO LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO NO AGRICOLA EN EL PROPIO CAMPO Y EN NU CLEOS DE POBLACION DE TAMAÑO MEDIO.

LA SOBERANIA ALIMENTARIA ES PROPOSITO ESENCIAL DE LA - ESTRATEGIA AGROPECUARIA, Y SERA APOYADA MEDIANTE AUMEN TOS DE LA PRODUCCION FINCADOS EN UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS. SE BUSCARA UNA MAYOR - SUFICIENCIA ALIMENTARIA MEDIANTE ACCIONES ENCAMINADAS PRIORITARIAMENTE A AUMENTAR LA PRODUCCION DEL MAIZ, -- TRIGO, FRIJOL, ARROZ, AZUCAR Y SEMILLAS OLEAGINOSAS, - ASI COMO DE CARNES, LECHE Y HUEVO Y SE IMPULSARAN LOS PRODUCTOS DE EXPORTACION Y TODOS AQUELLOS EN QUE SE -- TENGAN VENTAJAS COMPARATIVAS.

LAS TIERRAS DE EJIDOS Y COMUNIDADES SE HAN VISTO SUJETAS AL COMERCIO Y AL RENTISMO EN UNA PROPORCTON IMPOR-TANTE, VIOLANDOSE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATE RIA. RECONOCER ESTA REALIDAD ES EL INICIO PARA ENCON- TRAR NUEVAS SOLUCIONES DE FONDO QUE DEN GARANTIA PLENA

DE SEGURIDAD, EVITAR EL MINIFUNDIO DISPERSO E IMPRODUCTIVO ES UNO DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA IMPULSAR E INCREMENTAR EL EMPLEO DE LA TECNICA MODERNA Y LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO. SE PROPICIARA LA EXPLOTACION AGRICOLA CON CRITERIOS TECNICOS Y DE ORGANIZACION PRODUCTIVA, EN EL MARCO DE LA LEY, ASI COMO LA COMPACTACION DE SUPERFICIES QUE CORRESPONDAN A LA MISMA CAPACIDAD PRODUCTIVA PARA AUMENTAR LOS RENDIMIENTOS MEDIANTE LA APLICACION DE EQUIPOS Y TECNICAS MODERNOS. SE HARA DE LA SEGURIDAD Y EL RESPETO A LA TENENCIA DE LA TIERRA EL PUNTO DE PARTIDA DE LA ACCION MODERNIZADORA DEL CAMPO, EVITANDO TODA FORMA DE SIMULACION. MEDIANTE LA CONCERTACION ENTRE PRODUCTORES Y LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE AUTORIDAD SE ELIMINARAN O ATEMPERARAN SUSTANCIALMENTE LOS FACTORES QUE PROPICIAN LA SUBUTILIZACION O EL ABANDONO DE TIERRAS, MEDIANTE UNA CUIDADOSA APLICACION DE LA LETRA Y EL ESPIRITU DE LA LEY, SE PROPICIARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS EN EXPLOTACIONES GANADERAS CON POTENCIAL AGRICOLA, EN ESTE OBJETIVO EL CULTIVO DE FORRAJES ES EL PRIMER PASO OBLIGADO.

LA MODERNIZACION DEL SUBSECTOR PECUARIO BUSCARA REVERTIR LA TENDENCIA DE CRECIMIENTO NEGATIVO Y DESCAPITALIZACION OBSERVADA EN LOS ULTIMOS AÑOS. EL IMPULSO A LAS DIFERENTES ESPECIES PECUARIAS SE HARA A TRAVES DE

PROGRAMAS CONCERTADOS DE SANIDAD ANIMAL, MEJORAMIENTO GENETICO, INVESTIGACION APLICADA, USO INTEGRAL DE LOS RECURSOS FORRAJEROS Y, EN FORMA MUY IMPORTANTE, PROMOVIENDO LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES CON UN CLARO OBJETIVO DE ELEVAR SU PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD E INGRESOS. SE REVISARAN A FONDO LAS POLITICAS DE CREDITO Y SEGUROS AL CAMPO, DE TAL FORMA QUE DEJEN DE -- SER VIAS DE SUBSIDIOS INDISCRIMINADOS Y SE CONVIERTAN EN INSTRUMENTOS EFECTIVOS DE FOMENTO A LA PRODUCCION Y EL BIENESTAR CAMPESINO. LA EXPANSION SOSTENIDA DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA REQUERIRA NECESARIAMENTE - DE UNA RECUPERACION SIGNIFICATIVA DE LA INVERSION EN EL SECTOR. LOS ESFUERZOS DE INVERSION DE TODOS LOS - SECTORES HABRAN DE COMPRENDER, ENTRE OTROS, LOS PRO- YECTOS ESTRATEGICOS DE GRAN IRRIGACION Y LA CONSERVA- CION Y REHABILITACION DE LOS DISTRITOS DE RIEGO.

SE ABANDORNARAN LAS ACTITUDES PATERNALISTAS, SE PROMO VERAN DECIDIDAMENTE LOS PROCESOS DE ORGANIZACION PRO- DUCTIVA Y CAPACITACION TECNICA DE MANERA TAL QUE LOS PRODUCTORES ASUMAN SU RESPONSABILIDAD EN LA PROGRAMA- CION DE LOS TRABAJOS, LA SELECCION DE LOS CULTIVOS, Y LAS DECISIONES VINCULADAS A LA PRODUCCION DEL CAMPO.

PARTICULAR ATENCION SE DARA A LOS MECANISMOS DE FIJA-

CION DE LOS PRECIOS DE GARANTIA. EN CONSULTA CON LOS PRODUCTORES, INDUSTRIALES Y CONSUMIDORES SE BUSCARA DEFINIR UNA FORMULA DE APLICACION CLARA, AUTOMATICA Y JUSTA, QUE TOMA EN CUENTA LAS REFERENCIAS DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES, LAS DIFERENCIAS DE COSTOS QUE PREVALECE Y LOS MARGENES DE PROTECCION Y FOMENTO QUE DEBEN DARSE A NUESTROS CAMPESINOS, MEDIANTE PROGRAMAS DE ESTIMULOS REGIONALES DE BENEFICIO DIRECTO PARA LOS AGRICULTORES, SE BUSCARA COMPENSAR LO HETEROGENEO DE NUESTRA ESTRUCTURA PRODUCTIVA. LA ESTRATEGIA A SEGUIR IMPLICA LA PARTICIPACION COMPROMETIDA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LA TOMA DE DECISIONES PARA OBTENER EL MAYOR RENDIMIENTO DE SUS RECURSOS, CON LOS APOYOS NECESARIOS DE INFORMACION Y ORIENTACION QUE SEAN PERTINENTES. SE PROCURARA QUE LOS PRODUCTORES INTERVENGAN CRECIENTEMENTE EN EL MANEJO DEL CREDITO, EL SEGURO, LAS SEMILLAS, LOS FERTILIZANTES, LA COMERCIALIZACION Y EN LA ADMINISTRACION Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA. SE PROMOVERA LA ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL E INTENSIVA COMO HERRAMIENTA PARA LOGRAR INCREMENTOS DE PRODUCTIVIDAD MEDIANTE EL SERVICIO DE EXTENSIONISMO, EL CUAL OPERARA EN FORMA CONCERTADA CON LOS GOBIERNOS ESTATALES Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES. SE EMPRENDERA UN PROCESO DE PROFUNDA DESCENTRALIZACION A TRAVES DEL TRASLADO PAULATINO DE

RESPONSABILIDADES Y RECURSOS FEDERALES A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

POR LA DIVERSIDAD Y DISPERSION DE LOS PARTICIPANTES RURALES, EL ESFUERZO NACIONAL DE PLANEACION DEBE COBRAR ESPECIAL IMPULSO EN EL CAMPO, CON UNA CLARA ORIENTACION HACIA LAS AREAS DONDE SE REALIZA LA PRODUCCION Y DONDE SE MANIFIESTAN LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LOS PRODUCTORES. ELLO IMPLICA CONVERTIR A LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, Y EN PARTICULAR A LOS CENTROS DE APOYO, EN UNIDADES Y MEDIOS EFICACES DEL SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA....."

A FINES DE 1989 SE PONEN EN MARCHA LOS TRABAJOS TENDIENTES A LA ELABORACION DE ESTE PROGRAMA CON EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION ENCABEZADA POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS (S.A.R.H.), PUES DE ACUERDO A LA LEY DE PLANEACION Y AL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO, EN LE MARCO DE LA ENTONCES VIGENTE LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO, ES ESTA SECRETARIA LA ENCARGADA DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL.

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, A PRINCIPIOS DEL MES

MARZO DE 1990 SE HIZO LA PRESENTACION DE DICHO PROGRAMA EN CUYO TEXTO SE ANOTA

PRESENTACION

DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE PLANEACION Y EN CONGRUENCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 31 DE MAYO DE 1989, SE PRESENTA EL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO PARA EL PERIODO 1990-1994.

LA EXISTENCIA DE UNA GRAN AMPLITUD DE NECESIDADES Y LA COMPLEJIDAD MISMA DE LA PROBLEMÁTICA DEL CAMPO HAN REQUERIDO LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL EN LA ELABORACION DE ESTE PROGRAMA.

LAS MEDIDAS DE POLITICA CONTENIDAS EN ESTE DOCUMENTO TIENEN DOS OBJETIVOS PRINCIPALES: INCREMENTAR LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO Y ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA FAMILIA RURAL. LA OBTENCION DE ESTOS OBJETIVOS PRESUPONE, POR UN LADO, LA PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES EN UN PROCESO CON UN CLARO SENTIDO DEMOCRATICO Y, POR OTRO, EL PLENO RESPETO A LAS FORMAS

DE ORGANIZACION Y DE TENENCIA DE LA TIERRA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCION.

EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA RESPONDE AL RETO DE LA TRANSFORMACION INTEGRAL -- DEL CAMPO SIGUE EL PROGRAMA DE CONCERTACION QUE RIGE A LA ACTUAL POLITICA ECONOMICA. ESTE PROCESO CULMINO CON LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL 6 DE ENERO DE 1990. EN ESTAS SE ANALIZARON Y PROPUSIERON CAMBIOS EN DIEZ PUNTOS FUNDAMENTALES.

1) EL 15 DE ENERO, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, COMENZARON LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA, SIMULTANEAMENTE, -- DAR CERTIDUMBRE EN LA TENENCIA DE LA TIERRA, FORTALECER LA CONCERTACION Y LA ORGANIZACION DE LOS GRUPOS DE PRODUCTORES DEL CAMPO, ASI COMO PROMOVER LAS NUEVAS FORMAS DE ASOCIACION QUE LIBREMENTE ELIJAN.

2) EL 18 DE ENERO, EN GUADALAJARA, JALISCO, SE INICIO EL PROGRAMA DE ESTIMULOS A LA PRODUCCION DE BASICOS, -- ENTRE OTROS, MAJZ, FRIJOL, TRIGO Y ARROZ.

3) EL 21 DE ENERO, EN TEPIC, NAYARIT, SE ANUNCIARON -- LAS ACCIONES CONCRETAS DE PROMOCION DE PRODUCTOS ESPECIALES, EN PARTICULAR AQUELLOS EN QUE DA UNA PARTICIPA-

CION DIRECTA DEL ESTADO Y OTROS CON POTENCIAL DE EXPORTACION COMO AZUCAR, CAFE, TABACO, CITRICOS, HULE, PIAÑA Y HORTALIZAS.

4) EL 24 DE ENERO EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, SE ESTABLECIERON LAS MEDIDAS CONCRETAS, PARA ESTIMULAR LA TRANSFORMACION DEL CAMPO EN EL PROPIO CAMPO, ES DECIR, EL PROGRAMA INTEGRAL DE AGROINDUSTRIAS, COMO MEDIO INDISPENSABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL CAMPO Y DEL NIVEL DE VIDA DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO.

5) EL 27 DE ENERO, EN CELAYA, GUANAJUATO, SE ANUNCIARON LAS ACCIONES PARA LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL AGUA, LA REHABILITACION DE LOS DISTRITOS DE RIEGO, DE POZOS, DE BORDOS Y DE AQUELLAS MEDIDAS DE POLITICA QUE PERMITAN UTILIZAR EFICIENTEMENTE ESTE RECURSO ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO NACIONAL.

6) EL 30 DE ENERO, EN EL PUERTO DE VERACRUZ, SE INICIO EL PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION DEL CAMPO POR LA VIA DE LAS POLITICAS DE PRECIOS, DE CREDITO, DE SEGUROS, DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES, DE ALMACENAMIENTO, DE COMERCIALIZACION INTERNA Y EXTER

NA, Y DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

7) EL 2 DE FEBRERO, EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE OAXACA SE ANALIZARON Y PROPUSIERON LAS MEDIDAS PARA FORTALECER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA FAMILIA RURAL EN MATERIA DE EDUCACION, ABASTO, SALUD Y VIVIENDA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, ASI COMO LAS ACCIONES DE APOYO Y DE RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LOS JORNALEROS DEL CAMPO.

8) EL 6 DE FEBRERO, EN VILLAHERMOSA, TABASCO, SE DIO INICIO AL PROGRAMA ESPECIAL DE FOMENTO A LA GANADERIA.

9) EL 9 DE FEBRERO, EN DURANGO, SE EXPUSIERON LAS MEDIDAS RELATIVAS AL PROGRAMA DE PROMOCION A LA PRODUCCION Y AL USO RACIONAL DE NUESTROS RECURSOS FORESTALES.

10) POR ULTIMO, EL 12 DE FEBRERO EN MERIDA, YUCATAN, SE DISCUTIERON LAS POLITICAS TENDIENTES A MEJORAR LA EDUCACION SUPERIOR Y LA CIENCIA Y TECNOLOGIA DE APOYO Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

EL DIALOGO Y LA CONCERTACION DIERON LUGAR A LA FORMULACION DE UN CONJUNTO DE POLITICAS QUE, ESTRUCTURADAS

EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, CONFORMAN EL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO. ASIMISMO, DESDE LA CAMPAÑA, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PLANTEO LA NECESIDAD DE MODERNIZAR CUATRO ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LAS ACTIVIDADES EN EL CAMPO: LOS RELATIVOS AL MARCO JURIDICO, AL INSTITUCIONAL, A LOS DE LOS INSTRUMENTOS DE POLITICA ECONOMICA Y A LOS DE LA PARTICIPACION DEMOCRATICA DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO.

LAS PREMISAS MENCIONADAS PERMITIERON ELABORAR EL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO. ESTE SE DIVIDE EN TRES SECCIONES: EN LA PRIMERA SE PRESENTA EL DIAGNOSTICO Y LA PROBLEMATICA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL, ANALIZANDOSE LA EVOLUCION DE LA PRODUCCION Y DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO, ASI COMO LA DEL BIENESTAR RURAL.

EN LA SEGUNDA SE EXPONEN LAS POLITICAS TANTO GENERALES COMO PARTICULARES DERIVADAS DEL OBJETIVO DE AUMENTAR LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO Y ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN EL SECTOR RURAL. EN ESTE APARTADO SE DEFINE LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACION DEL SECTOR.

LA POLITICA DE MODERNIZACION DEL CAMPO ES OBJETO

DE LA TERCERA SECCION. CONTIENE TRES APARTADOS EN QUE SE DESARROLLAN LAS MEDIDAS DE POLITICA PARA LOS SECTORES AGRICOLA, PECUARIO Y FORESTAL EN MATERIA DE INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO AL CAMPO, PRODUCTOS ESPECIFICOS DE ESTOS SECTORES, Y LAS ACCIONES DE POLITICA PARA MEJORAR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA RURAL.

III.- J U S T I F I C A C I O N .

ES OBLIGACION DE TODOS QUIENES ESTAMOS INVOLUCRADOS EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS, PARTICIPAR EN FORMA ACTIVA EN TODOS AQUELLOS PLANES, PROGRAMAS Y EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN COMO FIN PRIMORDIAL EL INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD, BUSCANDO ALCANZAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN NUESTRO PAIS.

CADA QUIEN DESDE SU TRINCHERA TENEMOS QUE BRINDAR NUESTRO MEJOR ESFUERZO EN FORMA HONESTA Y RESPONSABLE. LOS PRODUCTORES RURALES CON LA LABRANZA OPORTUNA DE SUS TIERRAS; LOS FUNCIONARIOS APLICANDO LAS NORMAS Y LEYES EN FORMA JUSTA, LOS PROFESIONALES DE LA AGRONOMIA PROPORCIONANDO LA ASISTENCIA TECNICA ADECUADA EN EL MOMENTO Y LUGAR DONDE SE REQUIERA.

SE DEBE RECONOCER EL ESFUERZO QUE A TRAVES DE LAS DISTINTAS EPOCAS HA HECHO NUESTRO GOBIERNO EN LA BÚSCUDA DE TAN ANSIADO DESARROLLO.

EN EL AÑO DE 1936 EL PRESIDENTE LAZARO CARDENAS ESTABLECIO EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA (INI) CON EL FIN DE INTEGRAR A LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN UNA

SERIE DE PROGRAMAS CUYO OBJETIVO PRINCIPAL FUE INCORPORARLOS A MULTIPLES BENEFICIOS RURALES Y PROPORCIONAR RECURSOS PARA LA PRODUCCION.

POSTERIORMENTE APARECE EL PROGRAMA COORDINADO DE APOYO A GRUPOS MARGINADOS (COPLAMAR), COMO UNA ESTRATEGIA DE APOYO A GRUPOS QUE POR SU SITUACION GEOGRAFICA Y ETNICA NO HABIAN RECIBIDO APOYOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO (SAM)

ERA UNA ESTRATEGIA DE PRODUCCION E INGRESO EN BENEFICIO DE LA ALIMENTACION POPULAR, BUSCANDO LA REACTIVACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y PESQUERA, ACTUANDO SOBRE LOS APARATOS DE TRANSFORMACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS POPULARES, CON EL FIN DE FORTALECER LA ECONOMIA CAMPESINA.

SE DEJABA VER UN ESCASO APOYO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y SOBRE TODO, LA FALTA DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO, OCASIONANDO UN DETERIORO CRECIENTE DEL INGRESO Y LOS NIVELES DE BIENESTAR EN LA MAYORIA DE LA POBLACION RURAL.

LA POBLACION DEL PAIS MUESTRA UN ALTO GRADO DE --
CONCENTRACION EN LAS AREAS URBANAS A COMPARACION DE --
LAS RURALES.

ENTRE LOS ESTADOS DONDE PREDOMINA LA POBLACION RU
RAL DESTACAN: OAXACA, TABASCO, GUERRERO, SAN LUIS PO--
TOSI, ZACATECAS, HIDALGO, CHIAPAS Y QUERETARO.

LAS FAMILIAS RURALES, GASTAN UN MAYOR PORCENTAJE
DE SU INGRESO EN ALIMENTACION QUE LAS FAMILIAS URBANAS.
CONSUMEN MAS ALIMENTOS BASICOS COMO MAIZ, FRIJOL Y MAN
TECA, PERO SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DEL CONSUMO DEL --
RESTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SOBRE TODO EN ACEITES,
GRASAS VEGETALES, CARNES, PRODUCTOS LACTEOS, HUEVO, --
HORTALIZAS, FRUTA Y PESCADO.

PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO
RURAL (PIDER).

SURGE EN 1973, ESTABA ORIENTADO A CANALIZAR MAYO--
RES RECURSOS A LAS ZONAS Y COMUNIDADES MAS ATRASADAS --
DEL PAIS, CON UN ENFOQUE MULTISECTORIAL Y PARTICIPATIVO.
SE PUEDE CONSIDERAR COMO EL ANTECEDENTE MAS INMEDIATO -
DEL PRONADRI, EN CUANTO AL ENFOQUE Y CONCEPCION DE INTE
GRALIDAD.

PARA LOGRAR LO ANTERIOR SE ESTABLECIERON LAS SIGUIENTES LINEAS ESTRATEGICAS :

- DAR PRIORIDAD A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.
- OPERAR POR MICRO-REGIONES INTEGRADAS POR MUNICIPIOS COMPLETOS.
- LA COMUNIDAD RURAL SERIA LA CELULA BASICA DE ACCION.
- MAYOR DESCONCENTRACION DE FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, PARA APOYAR LA OPERACION DEL PROGRAMA.

EL PIDER FUE ENTONCES UN EXPERIMENTO EN CUANTO A DESARROLLO SOCIAL Y ADMINISTRACION PUBLICA; ASIMISMO, FUE EL 1er. PROGRAMA QUE FUNDAMENTA SU OPERACION EN UNA COORDINACION Y COOPERACION DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL CONSTITUYENDO ASI EL ANTECEDENTE DE LOS COMITES PROMOTORES DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LOS ESTADOS (COPRODES), QUE POSTERIORMENTE SE CONVIRTIERON EN COMITES DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO (COPLADES).

EN 1980, SE REDEFINE EL PIDER COMO PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL Y POR LO TANTO DEJARIA DE SER SOLO UN PROGRAMA DE INVERSIONES DEBIDO A LA UNIFICACION DE ESFUERZOS ENTRE LOS HABITANTES DE

LAS COMUNIDADES Y LAS ACCIONES DEL ESTADO, PARA ALCANZAR CONJUNTAMENTE MEJORAS ECONOMICAS Y SOCIALES. EN ESTA SEGUNDA ETAPA SE AMPLIA EL CONCEPTO DE DESARROLLO INTEGRAL, EN VIRTUD DE QUE SE INCORPORARIA LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA POBLACION RURAL Y SE ENFATIZA LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL, COMO OTRO ELEMENTO BASICO PARA LOGRAR SUS OBJETIVOS.

NO OBSTANTE, HA TENIDO QUE ENFRENTAR PROBLEMAS Y LIMITACIONES, DE LAS CUALES DESTACA LA FALTA DE UNA EFECTIVA PARTICIPACION DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES, EN LA PROMOCION DE SU PROPIO DESARROLLO.

EN ESPERA DE LOGRAR UNA GRAN PARTICIPACION DE LOS CAMPESINOS Y DE ESTA FORMA LOGRAR UN MEJORAMIENTO EN SUS NIVELES DE VIDA, SURGE DENTRO DE ESTE MARCO EL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL.

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL.

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL ES EL DE MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACION RURAL, CON BASE EN SU PARTICIPACION ORGANIZADA Y LA ADECUADA UTILIZACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y FINANCIEROS PARA

FORTALECER SU INTEGRACION CON EL RESTO DE LA NACION.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- PARTICIPAR E INFORMAR A LA POBLACION RURAL EN EL DE
SARROLLO NACIONAL, A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DE
SU ORGANIZACION.
- MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION RURAL.
- INCREMENTAR LOS EMPLEOS PERMANENTES Y MEJORAR LA --
DISTRIBUCION DEL INGRESO.
- AMPLIAR Y FORTALECER LA PRODUCCION DE ALIMENTOS BA-
SICOS, DANDO PRIORIDAD A LAS ZONAS DE TEMPORAL.
- ESTABLECER UN INTERCAMBIO MAS JUSTO ENTRE EL SECTOR
AGROPECUARIO Y LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVJ--
CIOS.

Y A PARTIR DE 1990 LA APARICION DEL PROGRAMA NACIO-
NAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994, DE CUYO ANA-
LISIS NOS OCUPAMOS EN ESTA TESIS Y SU REPERCUSSION EN
EL ESTADO DE JALISCO, YA QUE ESTAMOS INVOLUCRADOS - -
QUIENES NOS DEDICAMOS AL EJERCICIO DE LA AGRONOMIA, -
PUES CONSIDERAMOS ES UN ESFUERZO MAS POR ALCANZAR LA -
PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y EL BIENESTAR RURAL.

LA MODERNIZACION DEL CAMPO ES FUNDAMENTAL PARA --
NUESTRO PAIS, PUES ESTAMOS A UN PASO DE LA PUESTA EN -
OPERACION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS --
UNIDOS DE NORTEAMERICA Y CANADA, YA QUE NECESITAMOS --
CAMBIAR MUCHAS COSAS PARA LOGRAR LA CALIDAD DE NUES---
TROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS QUE NOS PERMITA COMPETIR
CON ESOS PAISES.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CONSIDERAMOS PLENAMENTE
JUSTIFICADA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO CON INTEN--
CION DE TESIS PROFESIONAL, YA QUE EL ANALISIS Y SEGUI-
MIENTO DE UN PROGRAMA TAN IMPORTANTE ES FUNDAMENTAL PA
RA EL DESARROLLO DE NUESTRO CAMPO, PUES NOS PERMITIRA
CON LAS CONCLUSIONES EFECTUAR UNA CRITICA CONSTRUCTIVA.

IV .- O B J E T I V O S .

LOS OBJETIVOS QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON ESTE TRABAJO SON :

- REUNIR TODA LA INFORMACION RELATIVA AL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990- - 1994.
- EFECTUAR UN ORDENAMIENTO Y DESGLOCE DE ESTA INFORMACION QUE PERMITA REALIZAR UN ANALISIS DE SU CONTENIDO.
- SEÑALAR LA IMPORTANCIA Y PAPEL QUE DESEMPEÑA - EL PROFESIONAL DE LA AGRONOMIA EN UN PROGRAMA DE LA MAGNITUD DE ESTE.
- EFECTUAR UN ANALISIS DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN ESTE PROGRAMA PARA LLEGAR A LA MODERNIZACION DEL CAMPO.
- REALIZAR UNA EVALUACION GENERAL DE LOS LOGROS ALCANZADOS HASTA 1992 A NIVEL NACIONAL.
- SEÑALAR LOS CAMBIOS E IMPACTO QUE HA PROVOCADO ESTE PROGRAMA EN EL MEDIO RURAL.

- LA REPERCUCION EN EL ESTADO DE JALISCO.

- LA INTEGRACION FINAL DE UN DOCUMENTO PARA SU EVALUACION QUE CONTENGA TODO LO RELATIVO A ESTE PROGRAMA DESDE SU IDEALIZACION HASTA SUS LOGROS, EN EL CUAL SE SEÑALEN TODAS AQUELLAS FASES QUE CONTEMPLA SU APLICACION HASTA LA FECHA, CONSIDERANDO QUE NO HA TERMINADO, Y PRECISAR EN LAS CONCLUSIONES A MANERA DE CRITICA CONSTRUCTIVA AQUELLOS ASPECTOS QUE NO SE HAN HECHO CORRECTAMENTE, HAN DEJADO DE HACERSE O SIMPLEMENTE NO SE HICIERON A NUESTRO JUICIO.

V .- M E T O D O L O G I A .

5.1. - MATERIALES Y METODOS.

POR LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DE ESTE TRABAJO LA METODOLOGIA SE REDUCE AL ACOPIO E INVESTIGACION DOCUMENTAL, LA ENTREVISTA CON ALGUNOS FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SU SERVICIO EN INSTITUCIONES - OFICIALES Y OTROS ORGANISMOS, ASI COMO ENTREVISTA CON PRODUCTORES RURALES.

LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON Y LOS MATERIALES UTILIZADOS FUERON LOS SIGUIENTES :

LOCALIZACION Y ACOPIO DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994.

ORDENAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACION.

DESGLOCE DE LOS CONTENIDOS POR AREAS ESPECIFICAS.

ENTREVISTA Y CONSULTA CON FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS QUE TIENEN INGERENCIA EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

REUNIONES DE TRABAJO CON PRODUCTORES RURALES PARA
DISCUTIR LA OPERACION DEL PROGRAMA.

ENTREVISTAS CON REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES
DE PRODUCTORES RURALES.

ENTREVISTA CON TECNICOS DE CAMPO DEPENDIENTES DE
ORGANISMOS OFICIALES E INSTITUCIONES CREDITICIAS
PARA ANALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.

VI .- CONTENIDO DEL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION
DEL CAMPO 1990-1994.

PARA SU ANALISIS SE PRESENTA UNA SINTESIS, DEL CO
CUMENTO ORIGINAL DE ESTE PROGRAMA, MISMO QUE SIR-
VIO DE BASE PARA ELABORAR EL CORRESPONDIENTE PARA
EL ESTADO DE JALISCO.

COMO SE ANOTA EN LOS ANTECEDENTES DE ESTA TESIS,
EN SU PARTE MEDULAR ESTE PROGRAMA COMPRENDE TRES
ASPECTOS BASICOS QUE SON :

DIAGNOSTICO Y PROBLEMATICA DEL SECTOR.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS y

POLITICA DE MODERNIZACION DEL CAMPO.

A CONTINUACION SE ANOTAN LOS PRINCIPALES ASPECTOS
DE DICHS PUNTOS

6.1. DIAGNOSTICO Y PROBLEMATICA DEL SECTOR.

PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD.

EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL HA SIDO DETERMI-
NANTE EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO. DE --
1940 A 1965 SU EVOLUCION PERMITIO SATISFACER TANTO

LAS NECESIDADES ALIMENTARIAS DE UNA POBLACION EN AUMENTO COMO LA DEMANDA INDUSTRIAL DE MATERIAS PRIMAS. DURANTE ESTE PERIODO, LA CONSOLIDACION DE SU CAPACIDAD PRODUCTIVA CONTRIBUYO A LA CREACION DE FUENTES DE TRABAJO Y A LA ATRACCION DE DIVISAS, PRODUCTO DE UNA BALANZA COMERCIAL SUPERAVITARIA.

SIN EMBARGO, EN LOS ULTIMOS 25 AÑOS EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL NO PRESENTO EL DINAMISMO QUE LO CARACTERIZO EN EL PASADO. MIENTRAS QUE EN LA DECADA DE LOS SESENTA LA PRODUCCION AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL CRECIO A UNA TASA ANUAL PROMEDIO DE 3.8%, EN LA DE LOS SETENTA DISMINUYO A 3.3% Y EN LA DE LOS OCHENTA A 1.3%. EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES A 1989 LA TASA DE CRECIMIENTO DEL SECTOR FUE DE -0.8%. UNA GRAN INESTABILIDAD EN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS, EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS Y EN LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES ACOMPAÑO A ESTA TENDENCIA A LA BAJA DE LA PRODUCCION.

COMO RESULTADO DE LA PERDIDA DE DINAMISMO EN EL CAMPO, EL PIB PER CAPITA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL EN 1988 FUE MENOR QUE EL DE 1960. EL

ANALISIS DE LA CRISIS DEL SECTOR EN EL MARCO NACIONAL PERMITE AFIRMAR QUE EN LOS ULTIMOS AÑOS LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y FORESTAL HA SIDO MENOR QUE LA DEL RESTO DE LA ECONOMIA.

COMO CONSECUENCIA DE LA CAIDA DE LA PRODUCCION, LA OFERTA DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION Y LA DE MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA SE HA SATISFECHO CADA VEZ EN MAYOR ESCALA CON IMPORTACIONES. ESTO, AUNADO AL DESCENSO DE LA PARTICIPACION RELATIVA DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES EN LAS EXPORTACIONES DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS OCHENTA, PROVOCO UNA BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA DEFICITARIA. PARA 1990, TAMBIEN SE ESPERA QUE ESTA SEA NEGATIVA.

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO, BASADA EN LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES INDUSTRIALES, EXIGIO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL UN ESFUERZO Y UNA CONTRIBUCION IMPORTANTES. PARA COMPENSAR LA CAIDA EN LA PROTECCION EFECTIVA Y EN LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO, UNA "ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE APOYO" BUSCO IMPULSAR AL PRODUCTOR PERO FINALMENTE LIMITO SU LIBERTAD DE DECISION Y

ACCION. ESTO PROVOCO UN USO INEFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y HUMANOS, INHIBIENDO LA INVERSION Y GENERANDO UN REGAZO EN EL BIENESTAR RURAL.

LA CAIDA EN LOS NIVELES DE PRODUCCION AGRICOLA SE CONCENTRO EN 17 CULTIVOS QUE REPRESENTAN CERCA DE 80% DEL TOTAL. ESTOS REGISTRARON TASAS DE CRECIMIENTO POR DEBAJO DEL DE LA POBLACION. ENTRE ESTOS CULTIVOS DESTACAR LOS CUATRO GRANOS BASICOS (MAIZ, FRIJOL, ARROZ Y TRIGO), ALGUNAS OLEAGINOSAS, LA CAÑA DE AZUCAR, EL CACAO, EL HENEQUEN Y EL TABACO.

EL ESTANCAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA NO HA SIDO IGUAL EN LAS TIERRAS DE RIEGO QUE EN LAS DE TEMPORAL. EN ESTAS LA CAIDA DE LA PRODUCCION -- AFECTO A LA MAYORIA DE LOS CULTIVOS PARTICULAR-- MENTE A LOS BASICOS DE CONSUMO HUMANO.

DE 1979 A 1983, CON EL FIN DE AUMENTAR LA PRODUCCION, SE ANEXARON ALREDEDOR DE 2.5 MILLONES DE HECTAREAS DE TIERRAS MARGINALES A LA ACTIVIDAD, CUYA PRODUCTIVIDAD HA DESCENDIDO RAPIDAMENTE. -- AL MISMO TIEMPO, CRECIO EL PROBLEMA DE LA PRO---

SION. ESTE FENOMENO, AUNADO A QUE EL IMPULSO -
 DE LA REVOLUCION VERDE Y EL DESARROLLO DE LA IN
FRAESTRUCTURA HIDRAULICA HA PERDIDO FUERZA EN -
 LOS ULTIMOS AÑOS, CAUSO QUE LA TASA DE CRECI---
 MIENTO DEL RENDIMIENTO PROMEDIO DE LOS DIEZ --
 PRINCIPALES CULTIVOS FUERA DE MENOS DE 3% DURANE
 TE EL SEGUNDO QUINQUENIO DE LA DECADA PASADA.

EN EL FUTURO NO SERA POSIBLE ESPERAR QUE LA PRO
DUCCION CREZCA EN FUNCION DE LA AMPLIACION DE -
 LA SUPERFICIE AGRICOLA. PARA AUMENTARLA ES NE-
 CESARIO, ENTRE OTRAS ACCIONES, PROMOVER LA PRO-
 DUCTIVIDAD EN LAS TIERRAS DISPONIBLES MEDIANTE
 LA APLICACION DE PAQUETES TECNOLOGICOS. LA AM-
 PLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENA
JE Y LA NIVELACION DE SUELOS.

EL DESCENSO DE LA PRODUCCION Y DE LA PRODUCTIVI
DAD NO HA SIDO GENERAL; SE CONCENTRA EN ALGUNOS
 ESTADOS. CABE DESTACAR LAS REGIONES NORESTE, -
 CENTRO Y CENTRO-PACIFICO, QUE EN 1985 REPRESENTARON 42% DE LA PRODUCCION TOTAL.

EN CONTRASTE CON DECENIOS ANTERIORES, LA TASA -
 DE CRECIMIENTO DEL SECTOR PECUARIO HA SIDO - -

MENOR QUE LA DE LA POBLACION. ASI, MIENTRAS EL PIB GANADERO REAL CRECIO 6.8% DE 1980 A 1988, - LA POBLACION AUMENTO, EN ESE MISMO LAPSO, 18.7%. LA EVOLUCION DE LA PRODUCCION OBEDECE PRINCIPALMENTE A LA CAIDA DE LA PRODUCTIVIDAD, MANIFIESTA EN BAJOS PESOS AL DESTETE, MENORES TASAS DE FERTILIDAD Y UN ALTO INDICE DE MORTALIDAD QUE REFLEJAN, A SU VEZ, LA CAIDA DE LA INVERSION DEBIDO AL REDUCIDO NIVEL DE RENTABILIDAD PREVALENTE. ESTA FALTA DE DINAMISMO SE MANIFESTO EN UN CRECIMIENTO SIGNIFICATIVO DEL DEFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PECUARIA EN 1988.

EN PARTICULAR, SOBRESALE LA CAIDA EN LA PRODUCCION DE CARNE DE PORCINO. ESTA PASO DE 1.25 MILLONES DE TONELADAS EN 1980 A 0.7 MILLONES DE TONELADAS EN 1989. ESTA BAJA SIGNIFICATIVA OBEDECE A DISTINTAS RAZONES: LA TENDENCIA INESTABLE DE LOS PRECIOS REALES DE LA CARNE EN PIE Y EN CANAL, LA BAJA RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD, PRODUCTO DEL IMPORTANTE INCREMENTO DE LOS COSTOS DE ALIMENTACION; EL ESCASO Y DECRECIENTE APOYO FINANCIERO QUE LA ACTIVIDAD RECIBE COMO PORCENTAJE DEL SECTOR PECUARIO, Y LOS REDUCIDOS MARGENES DE COMERCIALIZACION.

LA GANADERIA BOVINA REGISTRO UN DESARROLLO DESFAVORABLE EN LOS ULTIMOS AÑOS, LO QUE ACTUALMENTE SE REFLEJA EN BAJOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD EN PESOS AL DESTETE, PARICION Y TASAS DE FERTILIDAD Y MORTALIDAD. ESTO SE DEBE PRINCIPALMENTE A: - FALTA DE INVERSION; POLITICAS DE PRECIOS INADECUADAS; CARENCIA DE SISTEMAS DE PRODUCCION DE CARACTER INTENSIVO; BAJA PROPENSION A LAS PRACTICAS DE SELECCION Y EVALUACION DEL GANADO; POCA DIFUSION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, Y USO INEFICIENTE DE LA TIERRA. PARALELAMENTE, LA ALIMENTACION DEL GANADO PRESENTA SERIOS PROBLEMAS, IDENTIFICADOS SEGUN LAS ZONAS PRODUCTORAS. EL METODO DE ENGORDA CON GRANOS NO ES COMPETITIVO CON OTROS PAISES. AUNADO A ESTO, LA MAYORIA DE LOS GANADEROS HA HECHO POCO USO DEL FINANCIAMIENTO POR MEDIO DE LA BANCA DE DESARROLLO. ASIMISMO, EL SISTEMA DE COMERCIALIZACION DE LA CARNE PRESENTA INEFICIENCIAS, PROVOCANDO QUE LOS MARGENES DEL PRODUCTOR, COMISIONISTA, INTERLOCUTOR Y TABLAJERO NO GUARDEN UNA RELACION DE EQUIDAD.

DESTACA LA CAIDA DE 10% EN LA PRODUCCION DE LECHE ENTRE 1980 Y 1988. LO ANTERIOR RESULTO DE LA BAJA RENTABILIDAD COMO CONSECUENCIA DE POLITI

CAS ERRATICAS DE PRECIOS, DE FOMENTO Y DE IMPOR-
TACIONES, DENTRO DE LAS QUE DESTACAN LAS DE LE-
CHE EN POLVO, CUYO PRECIO NO REFLEJA LA ESTRUC-
TURA DE COSTOS DEL PAIS DE ORIGEN Y SUS CRECIEN-
TES ADQUISICIONES HAN REDUCIDO SIGNIFICATIVAMEN-
TE LA DEMANDA POR EL PRODUCTO NACIONAL.

LA AVICOLA ES DE LAS POCAS RAMAS DEL SECTOR QUE
HAN EVOLUCIONADO HACIA NIVELES DE COMPETITIVIDAD
Y EFICIENCIA COMPARABLES CON LAS INTERNACIONALES
ESTO GRACIAS A SU ALTO GRADO DE INTEGRACION Y -
AVANCE TECNOLOGICO. EL TAMAÑO DE LA DEMANDA HA
CRECIDO A UNA TASA ANUAL COMPUESTA DE 6.4% DESDE
1980 Y, EN EL CASO ESPECIFICO DEL POLLO, DICHA -
TASA HA SIDO DE 7 POR CIENTO.

EL INVENTARIO DE AVES PRODUCTORAS DE HUEVO CONTI-
NUO EN CRECIMIENTO HASTA 1984. A PARTIR DE 1985
Y HASTA 1984. A PARTIR DE 1985 Y HASTA 1989 --
MUESTRA UNA CAIDA DE CASI 4% ANUAL. ESTE COMPOR-
TAMIENTO OBEDECE A LA CONTRACCION EN EL CONSUMO;
AL EFECTO DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS EN LA REN-
TABILIDAD DE LA PRODUCCION, Y AL SISTEMA DE CO--
MERCIALIZACION POCO ADECUADO.

EN LO QUE RESPECTA AL SECTOR FORESTAL, MEXICO --
CUENTA CON AMPLIAS SUPERFICIES DE ALTO POTENCIAL
COMERCIAL MADERABLE. SIN EMBARGO, ACTUALMENTE -
SOLO SE APROVECHA CERCA DE 23% DEL MISMO. LA --
PRODUCTIVIDAD POR HECTAREA ARBOLADA ES CINCO VE-
CES INFERIOR QUE LA DE OTROS PAISES. ESTO ES RE
SULTADO DE PRACTICAS INADECUADAS EN EL MANEJO Y
EL CULTIVO DEL BOSQUE, ASI COMO DE UNA INSUFI---
CIENTE INFRAESTRUCTURA CAMINERA, TRONCAL Y DE AC
CESO.

DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS, LA PRODUCCION NACIONAL
HA PERMANECIDO PRACTICAMENTE ESTANCADA. LAS AL-
TAS TASAS DE DEFORESTACION Y LA FALTA DE ESFUER-
ZOS POR RENOVAR ESTE RECURSO HAN PROPICIADO LA -
PERDIDA DE SUELO, LA DISMINUCION DEL NIVEL DE --
LOS MANTOS ACUIFEROS, LA DEGRADACION DEL AMBIEN-
TE, LA MIGRACION Y, EN GENERAL, EL DETERIORO DE
LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION. ASIMISMO, -
EL ALTO INDICE DE DESMONTES POR CAMBIO DE USO --
DEL SUELO, LOS INCENDIOS, LA TALA ILEGAL, LAS --
PLAGAS Y LOS FENOMENOS METEREOLÓGICOS MERMARON -
ESTE RECURSO, CON EL CONSIGUIENTE DESEQUILIBRIO
ECOLÓGICO. LAS ÁREAS AFECTADAS QUE REQUIEREN --
TRABAJOS URGENTES DE RECUPERACION REPRESENTAN --

CERCA DE 18 MILLONES DE HECTAREAS.

EN SINTESIS, EL RETO A QUE SE ENFRENTA EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL ES CADA DIA MAYOR. MEXICO TENDRA QUE SATISFACER UNA CRECIENTE DEMANDA DE ALIMENTOS Y DE MATERIAS PRIMAS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL. EN EL CORTO PLAZO SE ESPERA QUE LA DEMANDA DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO TENDRA UN CRECIMIENTO MINIMO DE MAS DE UN PUNTO PORCENTUAL -- POR ARRIBA DE LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION, COMO RESULTADO DEL AUMENTO DEL INGRESO PER CAPITA Y DEL DINAMISMO DE LA ECONOMICA MEXICANA.

DISTORSIONES Y OBSTACULOS.

LA CAIDA DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y CIENCIA Y TECNOLOGIA NO HA SIDO EL UNICO FACTOR QUE IMPLICA UN RETRASO EN LA RESPUESTA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL A LOS ESTIMULOS ECONOMICOS ORIGINADOS POR LA ESTABILI-

DAD DE PRECIOS Y DEL TIPO DE CAMBIO, LA APERTURA COMERCIAL Y LA REACTIVACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

LA FALTA DE RESPUESTA DE LOS NIVELES DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD PROVIENE TAMBIEN DE LOS SIGUIENTES FACTORES :

1) PAPEL DE ENTIDADES Y DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES. ES PRECISO RECONOCER QUE EL EXCESO DE INTERVENCION DEL GOBIERNO HA GENERADO DISTORSIONES Y REZAGOS IMPORTANTES EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AL INHIBIR, JUNTO CON OTROS FACTORES, LA FUERZA SOCIAL DE LOS PRODUCTORES Y DE SUS ORGANIZACIONES.

2) INSEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA. EL REZAGO EN LA EXPEDICION DE TITULOS AGRARIOS Y DE CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD, AUNADO A QUE ALGUNAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS HAN CARECIDO DE UN CUMPLIMIENTO CABAL DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES, SON ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS QUE PROVOCAN BAJOS NIVELES DE INVERSION EN TODAS LAS FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA Y, POR TANTO, LA DESCAPITALIZACION DEL SECTOR.

3) MINIFUNDISMO. EL REDUCIDO TAMANO DE ALGUNAS PARCELAS, TANTO DE PEQUEÑA PROPIEDAD COMO EJIDALES, HACE QUE LA INVERSION SEA POCO RENTABLE, PUES DIFICILMENTE SE LOGRAN LAS ECONOMIAS DE ESCALA NECESARIAS. ESTO HA PROPICIADO LA MIGRACION A LAS CIUDADES, EL CRECIENTE ABANDONO DE TIERRAS Y LA POBREZA EXTREMA EN ALGUNAS ZONAS DEL PAIS.

4) CREDITO. LOS NIVELES Y LA ASIGNACION DEL CREDITO HAN SIDO INADECUADOS, AL IGUAL QUE LOS PAQUETES TECNOLOGICOS EMPLEADOS. UN ALTO PORCENTAJE DEL FINANCIAMIENTO HA SIDO, ADEMAS INSUFICIENTE, INOPORTUNO. TAMBIEN EXISTEN SERIOS PROBLEMAS DE RECUPERACION DE CARTERAS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES CREDITICIAS DEBIDO, ENTRE OTRAS CAUSAS, A LA CAIDA DE LA RENTABILIDAD DEL SECTOR.

5) SEGURO. EL CRITERIO DE ASEGURAMIENTO PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y FORESTAL GENERO ESTIMULOS PARA QUE EL PRODUCTOR COBRARA PRIMAS MAYORES QUE EL VALOR DE SU PRODUCCION, DE TAL FORMA QUE EN ALGUNAS OCASIONES RESULTO MAS RENTABLE "PROVOCAR" SINIESTROS Y COBRAR EL SEGURO,

QUE APROVECHAR AL MAXIMO EL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LA TIERRA.

6) RECURSOS HIDRAULICOS. LA AUSENCIA DE UN SISTEMA DE COBRO POR VOLUMEN Y A PRECIOS ADECUADOS HA GENERADO ENTRE LOS USUARIOS UN CRECIENTE DESPERDICIO DE AGUA. ASIMISMO, LA FALTA DE ESTE SISTEMA HA OCASIONADO QUE LOS DISTRITOS DE RIEGO ESTEN LEJOS DE ALCANZAR LA AUTOSUFICIENCIA, GENERANDOSE DISTORSIONES Y ASIGNACIONES INEFICIENTES EN EL USO DEL AGUA. MUCHOS PRODUCTORES NO RECIBEN ESTE INSUMO EN LAS CANTIDADES ADECUADAS.

7) FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS. EN ALGUNAS REGIONES DEL PAIS LA FALTA DE APLICACION O EL USO INADECUADO DE FERTILIZANTES Y PRODUCTOS AGROQUIMICOS HA AFECTADO DIRECTAMENTE LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.

8) MECANIZACION. EXISTEN PROBLEMAS EN LA UTILIZACION DE MAQUINARIA DEBIDO A QUE EN ALGUNAS ZONAS NO SE TIENEN EQUIPOS ADECUADOS O A QUE SU MANTENIMIENTO ES INSUFICIENTE. ASIMISMO, EL PARQUE DE MAQUINARIA HA DISMINUIDO CONSIDERABLE

MENTE Y UN NUMERO IMPORTANTE DE TRACTORES, TRI--
LLADORAS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS REQUIEREN REPA--
RACION.

9) SEMILLAS. ACTUALMENTE, LA OFERTA DE SEMILLAS
MEJORADAS SOLO ALCANZA A CUBRIR 17% DE LA SUPER--
FICIE CULTIVADA. ESTO HA PROVOCADO EL USO DE SE--
MILLAS NO CERTIFICADAS, ADQUIRIDAS A PRECIOS AL--
TOS Y CON BAJO POTENCIAL GENETICO. ESTO SE DEBE
A LA ESTRUCTURA CENTRALIZADA DE LA PRODUCTORA NA--
CIONAL DE SEMILLAS (PRONASE) Y A LA SUBREGULA--
CION QUE EXISTE EN LA MATERIA.

10) INFRAESTRUCTURA. LA RED ALIMENTARIA DE CA--
RRETERAS ESTATALES Y RURALES NO PERMITE EL ACCE--
SO FACIL A LAS ZONAS PRODUCTORAS. HAY INSUFI--
CIENCIAS EN LAS REDES DE FRIGORIFICOS EN LOS PO--
LOS DE VENTA, LO QUE ELEVA LOS COSTOS DE TRANS--
PORTE Y ALMACENAMIENTO Y MERMA LA CALIDAD DE LOS
PRODUCTOS AL MOMENTO DE SU VENTA FINAL. LA POLI--
TICA DE PRECIOS HA INHIBIDO EL DESARROLLO DE AL--
MACENADORAS EN LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL.
POR OTRO LADO, EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRI--
CA EN ZONAS RURALES ES INSUFICIENTE Y SE HA ES--
TANCADO LA NIVELACION DE NUEVAS TIERRAS CON

POTENCIAL PRODUCTIVO.

11) COMERCIALIZACION. EL EXCESIVO INTERMEDIARISMO Y LA ESCASA PLANEACION EN LOS PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION DE CIERTOS PRODUCTOS AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES HAN PROVOCADO SERIAS DISTORSIONES, TANTO EN LA DISTRIBUCION COMO EN LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR FINAL, ACTUANDO EN CONTRA TANTO DE ESTOS ULTIMOS COMO DEL PRODUCTOR.

12) PRECIOS Y SUBSIDIOS. LA FALTA DE UNA POLITICA CLARA Y EFICIENTE EN MATERIA DE PRECIOS Y SUBSIDIOS A LOS INSUMOS DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES GENERO UNA MALA ASIGNACION DE RECURSOS. AL TOMAR LAS DECISIONES DE PRODUCCION, EL PRODUCTOR DESCONOCIA LOS INGRESOS QUE OBTENDRIA AL NO CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACION ACCESIBLE Y OPORTUNO, Y AL DARSE VARIACIONES MUY IMPORTANTES EN EL COSTO REAL DE LOS DISTINTOS INSUMOS. ESTO PRODUJO UNA ASIGNACION INEFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL SECTOR. LOS SUBSIDIOS EN MUCHAS OCASIONES NO LLEGARON A LA POBLACION OBJETIVO, COMO RESULTADO DE UNA AMPLIACION GENERALIZADA Y POCO CONGRUENTE.

13) TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA. LA CALIDAD Y LA OPORTUNIDAD DE ESTE SERVICIO NO HAN SIDO LAS APROPIADAS YA QUE LA VINCULACION ENTRE LA INVESTIGACION Y LOS PRODUCTORES NO ES SUFICIENTE. ASIMISMO, LA ORGANIZACION DE ESTOS ULTIMOS HA SIDO INADECUADA Y DESIGUAL.

14) ORGANIZACION Y CAPACITACION. ES NECESARIO PROFUNDIZAR EN LA ORGANIZACION Y CAPACITACION DE LAS AGRUPACIONES DE PRODUCTORES EN MATERIA DE PLANEACION, GESTORIA, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS BASICOS.

15) CONDICIONES CLIMATICAS. ESPECIALMENTE EN LOS ULTIMOS DOS AÑOS, EL CLIMA HA SIDO ADVERSO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA. LAS HELADAS Y SEQUIAS PROLONGADAS HAN MERMADO NOTABLEMENTE LA PRODUCCION DE ESTE SECTOR.

6.2. - OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.

OBJETIVOS.

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PROGRAMA ES AUMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO, LLEVANDO JUSTICIA A LAS FAMILIAS DE LOS PRODUCTORES.

ESTO GARANTÍZARA EL ABASTO NACIONAL Y PERMITIRA AL PAIS ALCANZAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA. DE ESTE OBJETIVO FUNDAMENTAL SE DERIVAN OCHO GENERALES Y QUINCE PARTICULARES:

LO GENERAL

1. ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO Y DE SUS FAMILIAS.
2. IMPRIMIR COMPETITIVIDAD AL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL.
3. ASEGURAR EL ABASTO Y LA SOBERANIA ALIMENTARIOS DENTRO DE UN PROGRAMA DE APERTURA COMERCIAL, LOGRANDO UN SUPERAVIT EN EL INTERCAMBIO EN ESTE RENGLON DE LA ACTIVIDAD.
4. ALENTAR EL POTENCIAL EXPORTADOR.
5. ELIMINAR LAS RESTRICCIONES QUE PESAN SOBRE EL SECTOR PARA LOGRAR UNA MEJOR ASIGNACION DE RECURSOS.
6. IMPULSAR EL DESARROLLO DE PLANES PROPICIOS -

PARA LA INVERSIÓN, TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERA.

7. CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES.

8. ESTIMULAR EL DESARROLLO Y LA DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MEDIO RURAL.

LO PARTICULAR

1. ESTABLECER EL MARCO PROPICIO PARA LAS INVERSIONES DEL SECTOR, LO QUE REQUIERE IMPRIMIR MOVILIDAD A LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN Y PERMITIR UNA ASIGNACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS.

2. GARANTIZAR LA CERTIDUMBRE EN LA TENENCIA DE LA TIERRA CON RESPECTO AL ESTADO DE DERECHO Y AL ORDEN CONSTITUCIONAL.

3. DESINCORPORAR LAS ACTIVIDADES QUE EL ESTADO REALIZA EN MATERIA DE PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS E INTEGRAR, DENTRO DE LAS INSTANCIAS DE BENEFICIO Y TRANSFORMACIÓN A LOS PRODUCTORES PRIMARIOS, CON EL FIN DE INCREMENTAR LA GENERACIÓN Y RETENCIÓN DEL EXCEDENTE ECONÓMICO.

4. PROMOVER LOS CAMBIOS REQUERIDOS EN EL SISTEMA FINANCIERO PARA PERMITIR LA EFICIENTE CANALIZACION DE RECURSOS AL CAMPO Y LA MOVILIZACION -- DEL AHORRO RURAL.

5. DESARROLLAR Y CONSOLIDAR LA INVESTIGACION BASICA Y ESTABLECER LOS ESTIMULOS ADECUADOS PARA - LA INFRAESTRUCTURA Y LAS INSTITUCIONES A LA RAPIDA EVOLUCION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA EN ESCALA MUNDIAL.

6. LOGRAR UNA VERDADERA VINCULACION ENTRE EL DESARROLLO TECNOLOGICO Y EL PRODUCTOR POR MEDIO DE PROGRAMAS INTEGRADOS DE EXTENSIONISMO.

7. REDUCIR LOS COSTOS DE PRODUCCION MEDIANTE LA DESGRAVACION ARANCELARIA DE LOS INSUMOS EN LOS - CASOS EN QUE LA PROTECCION ES EXCESIVA, EL USO - DE SISTEMAS EFICIENTES DE COMERCIALIZACION, LA - CONSTRUCCION DE PEQUEÑAS OBRAS DE INFRAESTRUCTU- RA, Y LA TRANSFERENCIA Y ASISTENCIA TECNICA QUE INCREMENTEN LA PRODUCTIVIDAD.

8. TRANSFORMAR LOS SUBSIDIOS GENERALIZADOS EN - ESTIMULOS DIRIGIDOS QUE CONSIDEREN LAS DIFEREN--

CIAS ESTRUCTURALES ENTRE REGIONES Y ENTRE PRODUCTORES.

9. APOYAR LA CREACION Y EL USO MAS INTENSIVO DE LAS AGROINDUSTRIAS POR MEDIO DE LA CONSTRUCCION Y LA PROMOCION DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES. ESTO PERMITIRA MANTENER EMPLEOS EN EL SECTOR RURAL, ARRAIGAR A LA POBLACION EN SUS LUGARES DE ORIGEN Y AUMENTAR EL VALOR AGREGADO GENERADO EN EL MISMO.

10. ESTABLECER LOS ESTIMULOS NECESARIOS PARA INCREMENTAR LAS INVERSIONES DE LOS PROPIOS PRODUCTORES Y DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, ESPECIALMENTE DE RIEGO Y LOGRAR EL USO INTENSIVO DE LA EXISTENTE.

11. DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICA, FINANCIERA Y DE MERCADOS. ESTE ES NECESARIO PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES DE AUTORIDADES, PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORAS Y LA OPERACION EFICIENTE DE LOS MERCADOS. LA INFORMACION TRANSMITIDA AL SISTEMA DEBERA SER DIFUNDIRA DE MANERA OPORTUNA Y ACCESIBLE A LOS INTERESADOS.

12. LOGRAR EL MEJORAMIENTO SOSTENIDO DE LOS SISTEMAS Y DE LOS NIVELES DE EDUCACION RURAL, ASI - COMO IMPULSAR LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN -- LOS PROGRAMAS DE SALUD, SANEAMIENTO Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL.

13. IMPULSAR NUEVAS FUENTES DE INGRESOS PARA LA FAMILIA RURAL QUE PERMITAN MEJORAR SU DIETA EN - FORMA PERMANENTE, ASI COMO REAFIRMAR LAS BASES - DE UNA CULTURA NACIONAL ALIMENTARIA CON APEGO A LAS TRADICIONES Y LOS RECURSOS DE CADA REGION.

14. IMPULSAR EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE VI--VIENDA RURAL Y DE ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL CAMPO; ASIMISMO, FORTALECER EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA RURAL (FONAVIR) Y LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA TRANSITORIA PARA LOS JORNAALEROS.

15. APOYAR LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES - PARA CONSOLIDAR SU ESTRUCTURA INTERNA Y SU TRANSFORMACION EN UNIDADES QUE AYUDEN A SUPERAR LAS - LIMITACIONES PRODUCTIVAS Y FACILITAR TANTO LA COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS COMO EL SUMINISTRO DE INSUMOS, SERVICIOS Y APOYOS INSTITUCIONALES.

LA ESTRATEGIA: MODERNIZAR EL CAMPO.

LA MODERNIZACION DEL CAMPO ES UNO DE LOS LINEAMIENTOS CENTRALES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994. EL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO PRETENDE ELIMINAR LOS VICIOS Y LAS DISTORSIONES QUE FRENAN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR RURAL, Y PROMOVER LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA SU DESARROLLO. PARA ELLO ES NECESARIO APLICAR POLITICAS CLARAS Y FIRMES QUE PROMUEVAN LA EFICIENCIA PRODUCTIVA; LA DESCENTRALIZACION DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y FISICOS; EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS PRODUCTORES, Y LA NEGOCIACION CONCERTADA.

LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACION DEL CAMPO PARTE DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL, QUE SEÑALA EL CARACTER RECTOR Y PROMOTOR DEL ESTADO EN EL MEDIO RURAL.

EN EL CORTO PLAZO, LA ESTRATEGIA CONSISTIRA EN APOYAR EL PROCESO DE MODERNIZACION MEDIANTE LA CORRECCION DE LOS DESAJUSTES, LA ELIMINACION DE RIGIDECES Y LA CREACION DE NUEVOS PROGRAMAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION QUE PERMITAN AL PAIS APROVECHAR EN FORMA OPTIMA EL POTENCIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL. ASIMISMO, EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD UNIRA ES---

FUERZOS EN LA LUCHA FRONTAL CONTRA LA POBREZA EXTREMA. APOYAR A LA POBLACION RURAL MARGINADA PARA INTEGRARLA AL PROCESO DE DESARROLLO CON MEJORES CONDICIONES DE VIDA TIENE LA MAS ALTA PRIORIDAD EN EL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO.

EN EL MEDIANO PLAZO, LA POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL SEGUIRA DOS VERTIENTES: ELEVAR EL BIENESTAR DE LOS PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS Y PROMOVER LA OFERTA ABUNDANTE DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA EL RESTO DE LOS SECTORES, EN EL CONTEXTO DE UNA ECONOMIA ABIERTA. ESTOS PROPOSITOS TENDRAN Efecto SIEMPRE Y CUANDO AUMENTEN SIGNIFICATIVAMENTE LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR RURAL Y LA OFERTA EXPORTABLE.

LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL BUSCARA QUE EL AUMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR NO SIGNIFIQUE LA MIGRACION DE LA POBLACION RURAL HACIA LAS GRANDES CIUDADES. POR ELLO SE PROMOVERA LA CREACION DE FUENTES DE TRABAJO ALTERNAS EN LAS COMUNIDADES RURALES O EN LOS POBLADOS CERCANOS.

EL AUMENTO DEL INGRESO SIN ATACAR EN FORMA INTEGRAL LAS CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA POBREZA SOLO PERMITIRA INCREMENTAR TEMPORALMENTE EL NIVEL DE VIDA DE LOS

PRODUCTORES. ASI, LA ESTRATEGIA PARA ELEVAR EL BIENES-
TAR DE LA FAMILIA RURAL CONSISTE DE UN CONJUNTO DE ME-
DIDAS COORDINADAS EN MATERIA DE ALIMENTACION, SALUD, -
EDUCACION, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TEC-
NOLOGICO QUE PERMITAN AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA -
PRODUCCION INTERNA EN FORMA PERMANENTE.

EN UNA POLITICA BIEN DEFINIDA, LA COORDINACION DE ES--
FUERZOS Y LA INTECRACION DE ACCIONES PERMITIRAN ASEGU-
RAR EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS SIN RE--
CURSOS, DE LOS JORNALES SIN EMPLEOS Y DE OTROS GRUPOS
DE LA SOCIEDAD RURAL QUE CARECEN DE LOS SATISFACTORES
BASICOS.

LOS COMITES PARTICIPANTES NACIONALES Y DELEGACIONAL---
DISTRITALES POR ESPECIE-PRODUCTO SERAN LOS EJES DE CON-
CERTACION QUE FUNCIONARAN COMO FOROS DE PARTICIPACION
ACTIVA DE TODOS LOS AGENTES DE LA CADENA PRODUCTIVA Y
DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES. ESTOS CO-
MITES INTERVENDRAN EN LAS ETAPAS DE LA CADENA PRODUCTI-
VA, DESDE LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO
HASTA LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS PECUARIOS.
DE ESTA MANERA, SERA POSIBLE LOGRAR UN ABASTO SUFICIEN-
TE Y OPORTUNO Y AUMENTAR LA CAPACIDAD EXPORTADORA.

EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, CON APOYO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, DESARROLLARA PROYECTOS EN MATERIA DE EDUCACION, SALUD, NUTRICION, VIVIENDA Y EMPLEOS PRODUCTIVOS.

LA ESTRATEGIA DE LARGO PLAZO PLANTEA CONSOLIDAR AL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL COMO UN ELEMENTO GENERADOR DE RIQUEZA EN LA ECONOMIA NACIONAL POR MEDIO DE UNA POLITICA QUE ATRAIGA RECURSOS FINANCIEROS HACIA LA EXPLOTACION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES.

LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS GARANTIZARA A LA POBLACION RURAL MAS NECESITADA, EN ESPECIAL -- AQUELLA EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA, EMPLEO Y UN NIVEL DE INGRESO ADECUADO COMO VIAS DE ACCESO PERMANENTE AL PROCESO DISTRIBUTIVO DE LOS BIENES Y SERVICIOS PRODUCTIVOS.

LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACION PROPUESTA PARA CADA UNA DE LAS MEDIDAS DE POLITICA ES LA SIGUIENTE :

a) CERTIDUMBRE EN LA TENENCIA DE LA TIERRA. DADO QUE LA SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA ES UNO DE LOS PUNTOS DE PARTIDA PARA PROMOVER LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO, TENDRA ESPECIAL IMPORTANCIA LA

CABAL Y ADECUADA APLICACION DE LA LEGISLACION QUE NORMA EL DESARROLLO DEL SECTOR. ASIMISMO, HABRA QUE PROPONER LA ELIMINACION O EL SUSTANCIAL ATEMPERAMIENTO DE LOS FACTORES QUE PROPICIAN LA SUBUTILIZACION O EL ABANDONO DE TIERRAS MEDIANTE LA ASOCIACION ENTRE DISTINTOS AGENTES ECONOMICOS.

b) FINANCIAMIENTO Y SEGURO. CON EL FIN DE LOGRAR UNA ASIGNACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL PAIS, LAS POLITICAS DE CREDITO Y SEGURO AL CAMPO DEJARAN DE VER VIAS DE SUBSIDIOS INDISCRIMINADOS PARA TRANSFORMARSE EN INSTRUMENTOS DE FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y EL BIENESTAR DEL PRODUCTOR DEL CAMPO. EL SISTEMA FINANCIERO DARA UN TRATAMIENTO DIFERENTE A LOS PRODUCTORES, DEPENDIENDO DE SU NIVEL DE INGRESOS Y DE SU POTENCIAL PRODUCTIVO. ASIMISMO, EL SEGURO AGROPECUARIO Y FORESTAL OPERARA CON CRITERIOS ACTUARIALES A FIN DE QUE CUMPLA SU FUNCION PRIMORDIAL DE PROTEGER A LOS PRODUCTORES ANTE SINIESTROS METEOROLOGICOS.

c) RECURSOS HIDRAULICOS. LA MATERIA HIDROAGRICOLA, LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACION BUSCA LOGRAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE AGUA DISPONIBLE. POR ELLO GARANTIZARA EL OPORTUNO ABASTECIMIENTO A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO MEDIANTE UN USO MAS RACIONAL Y EFICIENTE. SE IMPULSARA

UNA MAYOR PARTICIPACION DE LOS USUARIOS EN EL MANEJO -
DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA GARANTIZAR SU --
BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA CONSTRUCCION DE NUEVAS OBRAS.

d) INSUMOS. PARA QUE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FO
RESTALES PUEDAN CONCURRIR A LOS MERCADOS INTERNACIONA-
LES, LA PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE LOS INSUMOS DEBE
PRESENTAR LOS MISMOS TERMINOS DE COMPETITIVIDAD QUE EN
LOS MERCADOS INTERNACIONALES. ESTO SIGNIFICA CONTAR -
CON UNA PARTICIPACION MAS ACTIVA DE LOS SECTORES OFI--
CIAL Y PRIVADO, Y PROFUNDIZAR EN EL PROCESO DE APERTU-
RA COMERCIAL. CUANDO LA PRODUCCION DE ESTOS INSUMOS -
PRESENTE UN ALTO GRADO DE CONCENTRACION, SE PROMOVERA
QUE LOS PRECIOS Y LAS CALIDADES RESULTEN ADECUADOS POR
MEDIO DE LA COMPETENCIA EXTERNA.

e) INFRAESTRUCTURA. EN LO QUE TOCA A INFRAESTRUCTURA
PARA LA PRODUCCION, EL GASTO PUBLICO IMPULSARA LAS - -
OBRAS QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD. DADAS LAS RES--
TRICCIONES PRESUPUESTARIAS, HABRA QUE PROMOVER LA PAR-
TICIPACION DE TODOS LOS SECTORES EN LA AMPLIACION DE -
LA INFRAESTRUCTURA. LOS ESFUERZOS DE INVERSION DE LOS
DISTINTOS PARTICIPANTES DEBERAN ORIENTARSE A LAS OBRAS
DE RIEGO, DE CONSERVACION DEL SUELO Y DE NIVELACION DE
NUEVAS TIERRAS CON POTENCIAL PRODUCTIVO. ASIMISMO, ES

NECESARIO IMPULSAR LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA QUE INCREMENTE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO MEDIANTE CAMINOS RURALES Y CENTROS DE ACOPIO DEBIDAMENTE EQUIPADOS.

f) COMERCIO INTERIOR. PARA ABATIR LOS MONOPOLIOS Y EL INTERMEDIARISMO EXCESIVO, EL GOBIERNO DESREGULARA EL PROCESO DE COMERCIALIZACION. EL SISTEMA DE COMPRAS DIRECTAS ENTRE PRODUCTORES Y COMPRADORES, TANTO DEL SECTOR PUBLICO COMO DEL SOCIAL Y DEL PRIVADO, COMPLEMENTADO POR UN ADECUADO SISTEMA DE INFORMACION, CREARA UN SISTEMA INTEGRADO DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS QUE FUNCIONEN EN FORMA EFICIENTE.

g) COMERCIO EXTERIOR. LA ESTRATEGIA DE COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO Y FORESTAL FORMA PARTE DEL OBJETIVO NACIONAL DE LOGRAR UNA VINCULACION COMERCIAL EFICIENTE CON EL RESTO DEL MUNDO, TANTO EN PRODUCTOS FINALES COMO EN INSUMOS. ESTO FAVORECERA EL ACCESO A BENEFICIOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL, EL APROVECHAMIENTO EN FORMA CABAL DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE LA ECONOMIA, Y LA GENERACION DEL EMPLEO Y DE LAS DIVISAS QUE REQUIERE EL DESARROLLO DEL PAIS.

h) INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA. LA MODERNIZACION

DE LA AGROINDUSTRIA ESTA VINCULADA AL OBJETIVO NACIONAL DE LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL APARATO PRODUCTIVO. EL MODELO DE DESARROLLO ECONOMICO, CARACTERIZADO POR UNA FRANCA APERTURA HACIA EL EXTERIOR, CONDICIONA QUE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SEAN ALTAMENTE COMPETITIVOS Y EFICIENTES. EL ESFUERZO DE PROMOCION DE AGROINDUSTRIA CONSISTIRA EN INDUCIR LA MODERNIZACION Y REHABILITACION DE LAS PLANTAS EN LAS QUE EXISTA OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA, MODERNIZAR LOS CANALES DE ABASTO; ASEGURAR LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, APROVECHAR PLENAMENTE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS CON QUE CUENTA EL PAIS Y, POR ULTIMO, EN EL CASO DE LA AGROINDUSTRIA DEL SECTOR SOCIAL, INTENSIFICAR EL ESFUERZO EN MATERIA DE ASISTENCIA TECNICA, COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL.

i) PRECIOS. ESPECIAL ATENCION TENDRAN LOS MECANISMOS DE DETERMINACION DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES, LOS CUALES DEBERAN SER REMUNERADORES Y FLEXIBLES. UN MECANISMO DE CONSULTA CON LOS PRODUCTORES, INDUSTRIALES Y CONSUMIDORES DE FINIRA UNA FORMULA DE APLICACION CLARA, AUTOMATICA Y JUSTA, QUE TOME EN CUENTA EL COMPORTAMIENTO DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES DENTRO DEL MARCO DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT), LOS

MARGENES DE PROTECCION A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO Y -
LOS SUBSIDIOS A LA PRODUCCION QUE SE OTORGAN EN OTROS
PAISES. PARA INDUCIR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD --
DE LA PRODUCCION NACIONAL, LOS PRECIOS RECONOCERAN LAS
DIFERENTES VARIEDADES Y CUALIDADES DE LOS PRODUCTOS --
AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES.

j) EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA. PARA --
AUMENTAR LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD, LA NUEVA ES
TRATEGIA EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA SE PROPONE
ALCANZAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD DE LOS PRO
DUCTOS MEXICANOS CON RESPECTO A LOS DE OTROS PAISES.
ASIMISMO, SERA INDISPENSABLE LA COORDINACION ENTRE LOS
ORGANISMOS DE INVESTIGACION, TANTO PUBLICOS COMO PRIVA
DOS, CON LOS PRODUCTORES. DE ESTA MANERA, LA RESPUES-
TA MAS DIRECTA A SUS DEMANDAS INCREMENTARA LOS NIVELES
DE PRODUCTIVIDAD. EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS
DE INVESTIGACION Y DESARROLLO BUSCA QUE SEAN LOS PRO--
PIOS PRODUCTORES LOS QUE DUBRAN LOS COSTOS DE ESTA AC-
TIVIDAD CON LOS RECURSOS GENERADOS POR LOS INCREMENTOS
DE PRODUCTIVIDAD.

LA NUEVA ESTRATEGIA EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PREVE LA FORMULACION DE UN SISTEMA BASADO EN MERITOS -
ACADEMICOS; EL CONTROL Y LA EVALUACION DE LOS PROYECTOS

DE INVESTIGACION; PERMITIR LA EXTENSION DE LOS CENTROS DE INVESTIGACION CON UN CRITERIO DE RENTABILIDAD, Y EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS QUE PERMITAN A LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL SECTOR PUBLICO COMPETIR POR RECURSOS, DE TAL MODO QUE PARTICIPEN EN PROYECTOS CON OTROS CENTROS DE INVESTIGACION Y CON EMPRESAS PRIVADAS. ESTE PROCESO ELIMINARA TODA REGULACION EXCESIVA SOBRE EL SECTOR SOCIAL Y EL SECTOR PRIVADO, NACIONAL E INTERNACIONAL.

k) ASISTENCIA TECNICA. LA ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTE EN VALIDAR LA TECNOLOGIA QUE HA DEMOSTRADO EFICACIA EN EL INCREMENTO DE LOS RENDIMIENTOS AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES. LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACION CONSIDERA LA APLICACION ADECUADA DE PAQUETES TECNOLOGICOS, PARA LO CUAL ES NECESARIO REFORMAR EL ACTUAL PROGRAMA DE "EXTENSION" CON MIRAS A DOTARLO DE MEJORES RECURSOS Y TRANSFERIR SELECTIVA Y GRADUALMENTE LAS ESTRUCTURAS, LOS ACTIVOS Y LAS FUNCIONES A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

EN ESTE SENTIDO, COMENZARA UN PROGRAMA DE CAPACITACION A LOS EXTENSIONISTAS, PARA QUE NO SOLO ACTUEN COMO ASESORES EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, SINO COMO

CONSEJEROS DE LOS PRODUCTORES EN EL MARCO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y DE LA PROMOCION ECONOMICA. ESTE PROGRAMA TAMBIEN PREVE LA PROMOCION DE DESPACHOS EXTENSIONISTAS DE RECONOCIDA CAPACIDAD TECNICA. ESTO HARA QUE - - AUMENTE EL NUMERO DE EXTENSIONISTAS SIN QUE BAJE LA CALIDAD DEL SERVICIO. EL EXTENSIONISTA TIENE QUE SER UN TECNICO A LA ALTURA DE LAS NECESIDADES DEL CAMPO.

1) ORGANIZACION Y CAPACITACION. UNA IMPLICACION DE LA POLITICA DE MODERNIZACION ES LOGRAR QUE SEN LOS PROPIOS PRODUCTORES QUIENES TOMEN LAS DECISIONES VINCULADAS CON LA PRODUCCION DEL CAMPO, A LA LUZ DE DEFINICIONES CLARAS, OPORTUNAS Y CIERTAS, EN MATERIA DE PRECIOS, INSUMOS Y POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR. DE ESTA FORMA, -- LAS AUTORIDADES NO EJERCERAN TUTELAJES ANACRONICOS Y NO CIVOS. ES NECESARIO PONER EN PRACTICA PROGRAMAS EQUITATIVOS DE ASOCIACION ENTRE EJIDATARIOS, COMUNEROS, PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS. ELLO PROMOVERA EL FLUJO DE CAPITAL, EL TRABAJO DE TIERRAS Y RECURSOS OCIOSOS, ASI COMO EL USO DE MEJORES TECNICAS.

CON ESTE FIN TENDRAN ESPECIAL IMPORTANCIA LOS PROCESOS DE CAPACITACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA, DE MANERA QUE LOS PRODUCTORES ASUMAN SU RESPONSABILIDAD EN LA PROGRAMACION DE LOS TRABAJOS.

m) PARTICIPACION DE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES.
UNA DE LAS COLUMNAS VERTEBRALES DEL PROYECTO DE MODERNIZACION DEL CAMPO ES LA PROFUNDA TRANSFORMACION DE LA PARTICIPACION ESTATAL Y EL NUEVO PAPEL DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS EN LA SOCIEDAD RURAL. LA FINALIDAD ES -- QUE LOS PRODUCTORES SEAN EL FACTOR DETERMINANTE EN LAS CONDICIONES DE PRODUCCION Y VIDA EN EL CAMPO.

POR ELLO, ES ESENCIAL MODERNIZAR EL APARATO ESTATAL DE SERVICIO Y APOYO AL MEDIO RURAL, POR MEDIO DE MEDIDAS TENDIENTES A LOGRAR UNA MEJOR COORDINACION DE ACTIVIDADES, LA SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y, EN ESPECIAL, LLEVAR A CABO UN PROCESO DE DESCENTRALIZACION DE FUNCIONES, DESCONCENTRACION, Y TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS.

LOS ORGANISMOS PUBLICOS TENDRAN COMO TAREA FUNDAMENTAL APOYAR Y DAR SERVICIO A LA COMUNIDAD RURAL EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, BASADA EN LA CONCERTACION DE COMPROMISOS MUTUOS. ESTA RESPONSABILIDAD -- COMPARTIDA SIGNIFICA QUE LOS REPRESENTANTES DIRECTOS DE LOS PRODUCTORES DEBEN PARTICIPAR EN LAS INSTANCIAS DE PLANEACION Y DEFINICION DE LA POLITICA AGROPECUARIA Y FORESTAL EN ESCALAS REGIONAL Y NACIONAL.

LA DESCENTRALIZACION PERSIGUE QUE LOS GOBIERNOS ESTATALES ASUMAN, CON EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, LOS PROCESOS DE MODERNIZACION DEL CAMPO. CON ESTE FIN, LOS GOBIERNOS ESTATALES DEBERAN CONTAR CON RECURSOS HUMANOS Y ECONOMICOS. ASIMISMO, PARA TRANSFERIR LAS FUNCIONES Y LOS RECURSOS A LOS LUGARES DONDE OCURRE LA PRODUCCION, LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, Y EN PARTICULAR LOS CENTROS DE APOYO, SERAN UNIDADES Y MEDIOS EFICACES PARA AUMENTAR LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD.

n) DESINCORPORACION. EL IMPULSO Y LA EVOLUCION DE LA EFICIENCIA OPERATIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL Y EL INCREMENTO DEL VALOR AGREGADO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTORES, HACE NECESARIO DESINCORPORAR LAS ENTIDADES PARAESTATALES QUE NO SON NI ESTRATEGIAS NI PRIORITARIAS PARA EL SECTOR. PERMITIR QUE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO REALICEN ACTIVIDADES QUE HASTA LA FECHA SON LLEVADAS A CABO POR EL ESTADO, NO SOLO PERMITIRA ELEVAR EL RENDIMIENTO Y LA EFICIENCIA DEL SECTOR EN FORMA TAL QUE LOS INCREMENTOS DE PRODUCTIVIDAD Y EL VALOR AGREGADO SE TRADUZCAN EN MEJORES NIVELES DE VIDA PARA LOS PRODUCTORES, SINO QUE TAMBIEN FAVORECERA LA CAPITALIZACION DEL CAMPO.

LA DESCENTRALIZACION Y LA PARTICIPACION SOCIAL OCURRI-
RAN EN UN MARCO DE CONCERTACION DEMOCRATICA, SIN SOS-
LAYAR LAS MEDIDAS QUE ESTABLECE LA LEY Y LAS QUE DEMAN-
DA EL INTERES SUPERIOR DE LA NACION.

6.3. POLITICA DE MODERNIZACION DEL CAMPO.

INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO.

CERTIDUMBRE EN LA TENENCIA DE LA TIERRA.

LA MODERNIZACION DEL CAMPO MEXICANO PLANTEA DAR CETI-
DUMBRE A LA TENENCIA DE LA TIERRA. ELLO PERMITIRA - -
USAR DE MANERA MAS EFICIENTE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS
Y FOMENTAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y FORESTAL. EL
RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y AL ORDEN CONSTITUCIO--
NAL SON LOS ELEMENTOS ESENCIALES DE LA SEGURIDAD ACRA-
RIA. POR TANTO, SON LOS ELEMENTOS QUE ORIENTAN LA --
NUEVA ETAPA DE REACTIVACION DEL CAMPO.

EL RECONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DEL CAMPO MEXICANO -
SERA PIEZA FUNDAMENTAL EN LA ELABORACION Y APLICACION
DE LAS DISTINTAS MEDIDAS DE POLITICA. ASIMISMO, LA -
EXPERIENCIA Y LOS INTERESES CONCRETOS DE LOS PRODUCTO-
RES SON COMPONENTES ESENCIALES EN ESTA NUEVA ETAPA.

LA MODERNIZACION DEL CAMPO REQUIERE DE LA CAPITALIZACION DE LAS DISTINTAS FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA PARA ELEVAR SU PRODUCTIVIDAD Y EL NIVEL DE VIDA DE LOS PRODUCTORES. LA MODERNIZACION DEL SISTEMA EJIDAL IMPLICA DARLE LA FLEXIBILIDAD QUE LA LEGISLACION LE CONCEDE, ES DECIR, TRANSFORMARLO EN UN APARATO ECONOMICO CON UNIDADES INTEGRALES DE PRODUCCION. DE ESTA MANERA, SE PODRAN GENERAR MAYORES OPCIONES DE EMPLEO RURAL.

EN RESPUESTA A LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL REPARTO AGRARIO MASIVO, DEBERA PROCEDERSE A SOLUCIONAR DE MANERA INMEDIATA LAS PETICIONES DE TIERRA QUE AUN ESTEN PENDIENTES. ESTAS MEDIDAS ESTARAN APOYADAS CON ACCIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE GARANTICEN LA APLICACION IRRESTRICTA DE LOS CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD YA EXPEDIDOS. ESTO PROMOVERA INVERSIONES DESTINADAS AL CAMPO, FOMENTANDO LA CAPITALIZACION DEL SECTOR.

EN EL CORTO PLAZO TERMINARA LA REGULARIZACION DE LAS ULTIMAS CONCESIONES GANADERAS VENCIDAS. EN ESTE SENTIDO, Y CON Estricto APEGO A LA LEY, SE RECONOCERA Y APOYARA A LA PEQUEÑA PROPIEDAD COMO UNA DE LAS FORMAS DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCION.

POR OTRO LADO Y DE ACUERDO CON EL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL, SE AUTORIZAN DE FORMA INMEDIATA LAS INVERSIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA TIERRA, GARANTIZANDO LA INAFECTABILIDAD DE LAS MISMAS. ESTA GARANTIA PROMOVERA LA CAPITALIZACION DEL CAMPO Y FOMENTARA UN MEJOR NIVEL DE VIDA ENTRE LOS PRODUCTORES.

LA APLICACION DE LAS MEDIDAS ENUNCIADAS Y EL RECONOCIMIENTO DE LA REALIDAD POR LA QUE ATRAVIESA EL CAMPO MEXICANO, PROPORCIONARAN LA CERTIDUMBRE NECESARIA EN LA POSESION Y USUFRUCTO DE LA TIERRA, CONDICION NECESARIA PARA PROMOVER LA CAPITALIZACION DEL AGRO MEXICANO. EL OBJETIVO ES QUE EL PRODUCTOR ESTE SEGURO DE QUE LA TENENCIA DE LA TIERRA EJIDAL, COMUNAL O DE PEQUEÑA PROPIEDAD, NO TIENE RIESGO, QUE HAY SEGURIDAD EN ELLA Y QUE PUEDE EMPEÑAR SUS MEJORES ESFUERZOS Y RECURSOS EN BUSCAR SU CAPITALIZACION.

FINANCIAMIENTO.

LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO CONSIDERA EL OTORGAMIENTO OPORTUNO DE RECURSOS SUFICIENTES PARA FOMENTAR LA PRODUCCION DEL CAMPO. ASIMISMO, PLANTEA UN TRATAMIENTO DIFERENTE A LOS PRODUCTORES, DEPENDIENDO DE SU NIVEL DE INGRESOS Y DE SU POTENCIAL

PRODUCTIVO. CON ESTE FIN HAN SIDO TIPIFICADOS LOS PRODUCTORES Y SE HAN REDEFINIDO LAS FUNCIONES DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN AL SECTOR FINANCIERO RURAL EN TRES GRANDES ESTRATOS: PRODUCTORES DE ZONAS MARGINADAS, PRODUCTORES CON POTENCIAL PRODUCTIVO Y PRODUCTORES QUE ACTUAN DENTRO DE LA AGRICULTURA COMERCIAL.

EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD APOYARA A LOS PRODUCTORES DE ZONAS MARGINADAS, CON BAJO POTENCIAL PRODUCTIVO, VINCULANDO EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS A UN PROCESO DE CONVERSION PRODUCTIVA.

PARA QUE LOS PRODUCTORES DE LAS ZONAS MARGINADAS NO SUFRAN PERJUICIOS POR EL RETIRO DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C. (BANRURAL), SE CREARAN FONDOS ESTATALES DE RECONVERSION PRODUCTIVA QUE DEBERAN FINANCIAR A AQUELLOS PRODUCTORES QUE NO SON SUJETOS DEL FINANCIAMIENTO NORMAL Y APOYARLOS CON ESTIMULOS. UNA VEZ CAPITALIZADOS, ESTOS PRODUCTORES PODRAN TENER ACCESO AL SISTEMA FORMAL DE FINANCIAMIENTO. LA OPERACION DE ESTOS FONDOS BUSCARA QUE LOS PRODUCTORES RECIBAN SUS BENEFICIOS DE MANERA EXPEDITA, DE TAL FORMA QUE LOS RECURSOS QUE AHORA CANALIZA EL BANRURAL SEAN SUSTITUIDOS DE INMEDIATO POR LOS NUEVOS MECANISMOS DE APOYO PRODUCTIVO.

EN EL CASO DE LOS PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS PERO -
CON POTENCIAL PRODUCTIVO Y SIN ACCESO A LA BANCA NACION
NALIZADA, SEAN EJIDATARIOS, COMUNEROS O PEQUEÑOS PRO-
PIETARIOS, LOS ESFUERZOS DEL BANRURAL, ASI COMO DE LOS
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTU-
RA (FIRA) Y DEL FONDO ESPECIAL DE GARANTIA Y ASISTEN--
CIA TECNICA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS (FEGA), SERVI-
RAN PARA ELABORAR PROGRAMAS DE CREDITOS CON TASAS PRE-
FERENCIALES DETERMINADAS POR EL COSTO DEL DINERO EN EL
MERCADO FINANCIERO NACIONAL.

EL NUEVO PROGRAMA PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITO DEL
BANRURAL TENDRA COMO BASE LA CONCERTACION Y LA CORRES-
PONSABILIDAD CON LOS PRODUCTORES. OPERARA MEDIANTE --
ASAMBLEAS Y CONSEJOS CONSULTIVOS, CUYOS ANALISIS SERAN
"CASO POR CASO". ESTO ES:

-LA ASAMBLEA PERMITIRA A LOS ACREDITADOS PARTICIPAR, -
JUNTO CON EL BANCO, EN LA FIJACION DEL DESTINO DE LOS
RECURSOS Y DE LAS RESPONSABILIDADES EN EL MANEJO DEL -
CREDITO.

-LOS CONSEJOS CONSULTIVOS SERAN LOS FOROS DE COORDINACI
CION Y CONCERTACION ENTRE EL BANCO Y SUS ACREDITADOS.
LA IDEA ES PROPICIAR LA PARTICIPACION DE LOS PRODUCTOO

RES PARA ORIENTAR LA OPERACION CREDITICIA Y EVALUAR SU EJERCICIO.

CON EL PROPOSITO EXPRESO DE REINICIAR LA CAPITALIZACION DEL CAMPO Y LA DIVERSIFICACION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, EL CREDITO REFACCIONARIO AUMENTARA PROPORCIONALMENTE CON RESPECTO AL CREDITO DE AVIO, CAMBIANDO LA TENDENCIA OBSERVADA EN LOS ULTIMOS AÑOS EN EL PROGRAMA CREDITICIO.

EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIONES DE CREDITO EXISTENTES Y EL APOYO A LA CREACION DE NUEVAS, SERA UNA LINEA DE TRANSFORMACION ESENCIAL EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL CAMPO, CON LA CONDICION DE QUE SU FUNCIONAMIENTO SEA TRANSPARENTE.

POR OTRA PARTE, LOS PRODUCTORES QUE ACTUAN DENTRO DE LA AGRICULTURA COMERCIAL SERAN ATENDIDOS POR LA BANCA NACIONALIZADA EN COORDINACION CON LOS FIRA, LA NACIONAL FINANCIERA (NAFIN), EL FONDO PARA EL DESARROLLO COMERCIAL (FIDEC) Y EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT). PARA ELLO, SE TRASPASARAN LOS PRODUCTORES DE ALTOS INGRESOS, ACTUALMENTE ATENDIDOS POR EL BANRURAL, AL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL, SIN AFECTAR EL RITMO DE LA PRODUCCION.

EL BANCOMEXT APOYARA AL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL DE EXPORTACION CON UN PROGRAMA FINANCIERO INTEGRAL. ESTA INSTITUCION OTORGARA FINANCIAMIENTO EN DOLARES EN CONDICIONES COMPETITIVAS EN ESCALA INTERNACIONAL PARA ACTIVIDADES DE EXPORTACION. EL PROGRAMA SERA APOYADO POR LOS FIRA Y LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO -- (S.N.C.), POR MEDIO DEL REDESCUENTO EN EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.

EL PROGRAMA DE APOYO A LOS EXPORTADORES AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES CONSIDERA EL FINANCIAMIENTO DE -- LAS EXISTENCIAS EXPORTABLES CON RECURSOS EXTERNOS AMPARADOS EN CERTIFICADOS DE DEPOSITO Y UTILIZANDO ACEPTACIONES BANCARIAS EMITIDAS EN EL EXTRANJERO. CON EL -- PROPOSITO DE LIBERAR MAYORES RECURSOS EN MONEDA NACIONAL, EL FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EXPORTABLE SE COMPLETARA CON ANTICIPOS DE COMPRADORES EXTRANJEROS.

CABE NOTAR QUE EL BANCOMEXT TIENE PREVISTO, PARA EXTENDER LOS CREDITOS REFACCIONARIOS, FINANCIAR LA INVERSION FIJA AGROPECUARIA A PRODUCTORES QUE EXPORTEN PARTE DE SU PRODUCCION CON RECURSOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.

POR OTRO LADO, LOS FIRA, EN ESTRECHA COORDINACION CON LA BANCA NACIONALIZADA, DARAN ESPECIAL ATENCION AL MA YOR OTORGAMIENTO DE CREDITOS. PARA ELLO REALIZARAN - LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LAS ACTIVIDADES DE FOR MULACION, EVALUACION, DICTAMEN Y AUTORIZACION DE CRE- DITOS. SIMULTANEAMENTE, IMPULSARAN PROYECTOS DE PRO- DUCCION DE BASICOS REQUERIDOS PARA LA ALIMENTACION DE LA POBLACION NACIONAL, DE INVERSIONES QUE PERMITAN LA EXPORTACION Y DE PROYECTOS QUE GENEREN, ADEMAS DE UNA ADECUADA RENTABILIDAD, EMPLEO BIEN REMUNERADO.

ADEMAS, LOS FIRA CONTINUARAN CON LAS POLITICAS DE APOYO A LA CAPACITACION Y TECNIFICACION DE LOS PRODUCTORES, CON EL FIN DE ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD, DOMINAR LAS -- PRACTICAS DE CULTIVO Y MINIMIZAR LOS RIESGOS DE PRO-- DUCCION.

LA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN ESTE -- PROGRAMA IMPLICA APLICAR CUIDADOSAMENTE LOS CRITERIOS PARA CLASIFICAR A LOS PRODUCTORES QUE DEBERAN TENER - ACCESO AL CREDITO DEL BANRURAL, A LOS QUE DEBERAN PA- SAR A LA BANCA COMERCIAL APOYADOS POR LOS FIDEICOMI-- SOS DE FOMENTO Y A LOS QUE, SIENDO PRODUCTORES DE SUB SISTENCIA, REQUIERAN LA ATENCION DE ORGANISMOS ESPE-- CIALIZADOS COMO EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

EN MATERIA DE ASGURAMIENTO A LA PRODUCCION DEL CAMPO, LA ESTRATEGIA CONSIDERA EL APOYO DE ASEGURADORAS PRIVADAS Y OFICIALES PARA QUE INCLUYAN ENTRE SUS CLIENTES - A LOS PRODUCTORES LOCALIZADOS EN REGIONES CON POTEN-- CIAL PRODUCTIVO. ASI, SE BUSCARA PROMOVER PLANES DE - REASEGURO PARA LAS COMPANIAS COMERCIALES Y APOYAR A -- LOS PRODUCTORES CON ALTOS INDICES DE SINIESTRALIDAD -- CON RECURSOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. DE ESTA MANERA, LOS PRODUCTORES CON POTENCIAL PRODUCTIVO PODRAN CONTAR CON UN SERVICIO DE ASEGURAMIENTO EFICAZ.

EN CUANTO A LA DEFINICION DE LA UNIDAD ASEGURABLE, EL PREDIO SUSTITUIRA A LA HECTAREA. ASI, EL SEGURO PAGARA REALMENTE SINIESTROS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DE - LOS PRODUCTORES, EVITANDO INDEMNIZAR A QUIENES NO HA-- YAN SUFRIDO PERDIDAS REALES. EL NUEVO PLAN ELIMINARA "LA INDUSTRIA DEL SINIESTRO" QUE TANTO HA DAÑADO AL -- CAMPO MEXICANO.

EN ESTAS CONDICIONES, LOS PRODUCTORES GOZARAN DE UN -- SERVICIO EFICIENTE Y A PRECIOS INTERNACIONALMENTE COMPETITIVOS.

LA ESTRATEGIA FOMENTARA LA CREACION DE FONDOS DE ASEGURAMIENTO A LA PRODUCCION QUE SURJAN DE LA ORGANIZACION

ADECUADA DE LOS PRODUCTORES. LOS SOCIOS TENDRAN CONTACTO DIRECTO CON LAS ASEGURADORAS PARA PROTEGERSE CON UN REASEGURO DE SINIESTROS QUE SUPEREN LA MEDIA HISTORICA DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION. ESTE CAMBIO BENEFICIA A LOS PRODUCTORES AL HACER MAS TRANSPARENTE Y EFICIENTE LA OPERACION DEL SEGURO Y AL CONTRIBUIR A INCREMENTAR SU PRODUCCION.

ES NECESARIO APOYAR LA REALIZACION DEL PROGRAMA DE OPERACION PARTICIPATIVA DEL SEGURO, ORIENTADO A LOS PRODUCTORES QUE NO POSEEN LAS CARACTERISTICAS PARA FORMAR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO. ESTE PROGRAMA TRASLADARA A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES QUE HASTA AHORA HABIA REALIZADO LA ASEGURADORA NACIONAL AGRICOLA Y GANADERA, S.A. (ANAGSA). ADEMAS, EL SEGURO SE GESTIONARA POR MEDIO DEL SECRETARIO AUXILIAR DEL SEGURO, NOMBRADO POR LOS MIEMBROS DEL EJIDO Y CAPACITADO POR LA INSTITUCION ASEGURADORA.

EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL SEGURO AGROPECUARIO Y FORESTAL IMPLICA UNA NUEVA FORMA DE CANALIZAR LOS RECURSOS PUBLICOS AL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL, ELIMINANDO PATERNALISMOS Y ACENTUANDO CORRESPONSABILIDADES.

I N S U M O S .

LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACION DEL CAMPO CONSIDERA, COMO UNA DE SUS TAREAS FUNDAMENTALES, LOGRAR QUE -
LOS PRODUCTORES TENGAN ACCESO A INSUMOS DE CALIDAD A -
PRECIOS ADECUADOS, DE TAL FORMA QUE ALCANCEN LOS NIVE-
LES DE RENTABILIDAD QUE DEMANDA EL SECTOR Y LA EFICIEN-
CIA QUE REQUIERE LA COMPETITIVIDAD CON EL EXTERIOR.

PARA ELLO, EL GOBIERNO ELIMINARA LOS PERMISOS PRE-
VIOS A LA IMPORTACION DE INSUMOS, EN LOS CASOS Y EN --
LOS TIEMPOS QUE RESULTEN CONGRUENTES CON LA POLITICA -
GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR Y ADECUARA LA POLITICA DE
ARANCELES PARA OTORGAR UNA PROTECCION EFECTIVA A LOS -
PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES.

EN MATERIA DE FERTILIZANTES, LOS SUBSIDIOS INDIRECTOS
DESAPARECERAN GRADUALMENTE, LOGRANDO ASI UNA MAYOR - -

TRANSPARENCIA Y PERMITIENDO QUE LLEGUEN A LOS PRODUCTORES QUE SE PRETENDE BENEFICIAR. LO ANTERIOR ESTIMULARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS, TODA VEZ -- QUE SU EFICIENCIA QUEDARA LOCALIZADA Y SE HARA COMPARABLE CON CRITERIOS INTERNACIONALES.

LAS ACCIONES PUBLICAS PRECISARAN, REGIONALMENTE, LA DEMANDA DE FERTILIZANTES POR PRODUCTO ESPECIFICO. ASI, EN FORMA CONCERTADA ENTRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA DE ACREDITAMIENTO INSTITUCIONAL Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, FERTILIZANTES MEXICANOS (FERTIMEX) CONOCERA OPORTUNAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE LA AGRICULTURA NACIONAL. PARA APOYAR ESTAS ACCIONES, BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. (BORUCONSA) - ACTUARA COMO DISTRIBUIDORA TEMPORAL DE FERTILIZANTES.

LOS INSUMOS QUE EMPLEE FERTIMEX SERAN DE LA MAXIMA CALIDAD Y A PRECIOS COMPETITIVOS, CON OBJETO DE ALIVIAR SIMULTANEAMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA Y PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD DE LA AGRICULTURA NACIO---
NAL. PARA ELLO, SE ESTIMULARA UN MAYOR GRADO DE COMPETENCIA ENTRE LOS PROVEEDORES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

EN EL MEDIANO PLAZO, LA PRODUCCION DE FERTILIZANTES SERA DESINCORPORADA GRADUALMENTE. FERTIMEX SE CONVERTIRA

EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA QUE OBTENDRA ESTE INSUMO DE LOS PRODUCTORES PRIVADOS Y LOS DISTRIBUIRA A PRECIOS ACCESIBLES. LA TENDENCIA SERA, TAMBIEN, HACIA EL EQUILIBRIO FINANCIERO EN LA COMERCIALIZACION, CON MIRRAS A SU FUTURA DESINCORPORACION.

LA PRODUCCION DE AGROQUIMICOS PROCURARA REDUCIR EL USO DE LOS MATERIALES CON EFECTOS NOCIVOS SOBRE LOS ECOSISTEMAS. POR LO ANTERIOR Y PARA COMPLEMENTAR ESTA MEDIDA, LA BIOTECNOLOGIA TENDRA QUE DESARROLLAR NUEVAS VARIEDADES CON MAYOR RESISTENCIA GENETICA TANTO A PLAGAS Y ENFERMEDADES COMO A CLIMAS Y SUELOS ADVERSOS.

LA MODERNIZACION DEL CAMPO REQUIERE UN USO MAS INTENSIVO DE MAQUINARIA AGRICOLA. ESTE PERMITIRA LA UTILIZACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CAMPO, FOMENTANDO MAYORES ESTANDARES DE CALIDAD EN LOS PRODUCTOS Y MAYOR PRODUCTIVIDAD EN LAS TIERRAS. CON EL OBJETIVO DE VINCULAR LOS PRECIOS DE LA MAQUINARIA NACIONAL A LOS QUE RIGEN EN EL EXTERIOR, SE HA ELIMINADO EL PERMISO PREVIO PARA LA IMPORTACION DE MAQUINARIA NUEVA. ADICIONALMENTE, SE SUPRIMIRA EL QUE RIGE PARA LA MAQUINARIA USADA EN LA FORMA Y EN LOS TIEMPOS QUE INDIQUE - LA POLITICA COMERCIAL DEL PAIS Y LAS NEGOCIACIONES DE RECIPROCIDAD EN EL EXTERIOR. PARA APOYAR ESTAS ACCIO...

NES Y ELEVAR LA EFICIENCIA PRODUCTIVA, LA EMPRESA SERVICIOS EJIDALES, S.A. (SESA), SERA OBJETO DE UN PROCESO DE DESINCORPORACION.

EL GOBIERNO CUANTIFICARA LOS FALTANTES DE MAQUINARIA, SOBRE TODO EN LAS REGIONES EN DONDE SU USO ES IMPRESCINDIBLE PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS TIERRAS. DE LA MISMA MANERA, SE FACILITARAN LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA NACIONAL O EXTRANJERA, SEGUN CONVenga A LOS INTERESES DE LOS PRODUCTORES.

EN LO QUE TOCA A LA PRODUCCION DE SEMILLAS, LA INSUFICIENCIA DE PROTOTIPOS DE CALIDAD HACE NECESARIO BUSCAR UN MAYOR ABASTECIMIENTO EXTERNO Y LIBERAR LA INVESTIGACION EN LA MATERIA. POR ESTA RAZON EL GOBIERNO ELIMINO LOS ARANCELES A LA IMPORTACION DE SEMILLAS MEJORADAS. SIN EMBARGO, EN LA MEDIDA EN QUE EL PAIS DESARROLLE SU CAPACIDAD PARA PRODUCIR VARIEDADES ADECUADAS A SUS CLIMAS Y SUELOS DISMINUIRAN LAS IMPORTACIONES, LAS QUE SERAN SUSTITUIDAS POR SEMILLAS NACIONALES MAS EFICIENTES QUE INCORPOREN CARACTERISTICAS ESPECIFICAS EN RESPUESTA A LAS CONDICIONES EN QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD AGRICOLA EN MEXICO. EL PROPOSITO FUNDAMENTAL ES AUMENTAR DE MANERA EFECTIVA LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO.

COMO LA PRODUCCION DE SEMILLAS ES UNO DE LOS PILARES -
DE LA AGRICULTURA MODERNA COMENZARA LA DESREGULACION -
DEL SECTOR, CON EL OBJETIVO DE QUE LA PRODUCCION EN ES
TE INSUMO SEA RENTABLE Y ESTIMULE AL MAXIMO LA PARTICI
PACION DE CAPITAL SOCIAL Y PRIVADO EN LA ACTIVIDAD.

EL PAQUETE DE DESREGULACION QUE PRESENTARA EL GOBIERNO
DE LA REPUBLICA BUSCARA MINIMIZAR LOS REQUISITOS PARA
LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION E INVESTIGACION, CONSER
VANDO SOLO LOS REQUERIMIENTOS FITOSANITARIOS IMPRESCIN
DIBLES.

EN PRIMERA INSTANCIA, ENTRARAN EN ACCION MEDIDAS QUE -
OTORGUEN PLENA LIBERTAD A LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGA
CION, ANULANDO LA EXCLUSIVIDAD QUE PARA TAL EFECTO TE
NIAN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES. ESTO SE COM--
PLEMENTARA CON LA SIMPLIFICACION EN LOS TRAMITES NECE--
SARIOS PARA SU CIRCULACION EN EL INTERIOR DE LA REPU--
BLICA, ASI COMO PARA SU CLASIFICACION Y COMERCIALIZA--
CION.

INFRAESTRUCTURA.

EL DESARROLLO ECONOMICO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FO--
RESTAL REQUIERE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA QUE - -

PERMITAN ELEVAR SUS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.

LA CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES, QUE EN LOS ULTIMOS AÑOS HA TENIDO UN DESCENSO IMPORTANTE, COBRARA UN NUEVO DINAMISMO, LO QUE ELIMINARA CUELLOS DE BOTELLA EN AREAS ALTAMENTE PRODUCTIVAS.

UNA DE LAS POLITICAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA, PECUARIA Y FORESTAL SERA LA NIVELACION DE TIERRAS, YA QUE FAVORECE MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO Y UNA MAYOR EFICIENCIA EN LAS TECNICAS DE RIEGO. LA INVERSION EN ESTE TIPO DE OBRAS TENDRA LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, EN UN AMBICIOSO PROGRAMA QUE BUSCARA LA ASOCIACION CON LOS PRODUCTORES DEL CAMPO Y LA INTRUDUCCION DE MECANISMOS FINANCIEROS NOVEDOSOS.

LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y AQUELLAS QUE LA COMPLEMENTAN PONDRAN ESPECIAL ATENCION EN LAS POLITICAS DESTINADAS A FACILITAR Y ESTIMULAR LA INVERSION DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO. ESTAS INVERSIONES DEBERAN PONER ESPECIAL CUIDADO EN UN TODO COHERENTE Y COORDINADO, A FIN DE ELIMINAR LA PRESENCIA DE LOS ESTRANGULAMIENTOS ECONOMICOS QUE PUDIERAN SURGIR POR FALTA O POR EXCESO DE INVERSION.

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS -- (SARH) CONCURRIRA, POR MEDIO DEL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (FIRCO), EN LA EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CONVENIDOS, TANTO CON LOS PRODUCTORES COMO CON LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES. - LA SELECCION DE LOS BENEFICIARIOS DEBERA SER RESULTADO DE:

a) UN PROCESO DE CONCERTACION, AVALADO POR LA SARH, EN TRE LOS PRODUCTORES Y LAS INSTITUCIONES FEDERALES.

b) LA EVALUACION TECNICA FAVORABLE DEL PROYECTO PRODUCTIVO, ELABORADA CON EL APOYO, CUANDO SEA NECESARIO, DE OTROS ORGANISMOS DE FOMENTO RURAL, ASI COMO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES;

c) LA PRESENCIA DE OBRAS OCIOSAS O INCONCLUSAS.

EN CONGRUENCIA CON LOS LINEAMIENTOS ANTERIORES, LA SARH CUIDARA QUE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CUENTEN CON SOLIDEZ FORMAL Y PARTICIPATIVA PARA GARANTIZAR UNA NEGOCIACION REAL Y EL ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS QUE SUSTENTEN EL PROYECTO.

EL DESARROLLO DE UNA RED ADECUADA DE BODEGAS REFRIGERADAS TIENE CARACTER PRIORITARIO EN EL PROGRAMA DE INVERSION EN ALMACENAMIENTO. LA INSUFICIENCIA EN EL PAIS -

DE ESTE TIPO DE INSTALACIONES CREA UNA DISMINUCION SIG-
NIFICATIVA EN EL INGRESO DE LOS PRODUCTORES, YA QUE --
LOS OBLIGA A CONCURRIR AL MERCADO DE INMEDIATO Y A SA-
CRIFICAR LA POSIBILIDAD DE OBTENER MEJORES TERMINOS DE
COMERCIALIZACION. ADEMAS, PROVOCA UN INCREMENTO EN --
LOS COSTOS DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, Y MERMA LA
CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AL MOMENTO DE SU VENTA FINAL.
ASIMISMO, ES NECESARIO FOMENTAR LA INVERSION EN PLAN--
TAS DESHIDRATADORAS, DE ACOPIO, CLASIFICADORAS, DE ALI-
MENTOS BALANCEADOS, QUEBRADORAS, Y EN TODAS AQUELLAS -
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE INCENTIVEN LA PRODUCCION
COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LOS SECTORES AGRICOLA, PECUA-
RIO Y FORESTAL.

LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SE CONFORMARAN A PAR-
TIR DE LOS PROYECTOS INTEGRALES QUE TENGAN POSIBILIDA-
DES DE CONCERTACION CON LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTO
RES EN EL SENO DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL Y
DE LOS CENTROS DE PARTICIPACION SISTEMA PRODUCTO.

COMERCIO INTERIOR.

LA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ABASTO INTERNO DE LOS
PRODUCTORES DEL CAMPO ES UN ELEMENTO CLAVE EN LA ESTRA-
TEGIA GENERAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR EN LAS ZONAS -

RURALES. EL NUEVO SISTEMA DE COMERCIALIZACION, DELI--
NEADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL - -
ABASTO Y DEL COMERCIO INTERIOR, DE LA SECRETARIA DE CO
MERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (SECOFI), REDUNDARA EN BE-
NEFICIO NO SOLO DE LA POBLACION DEL SECTOR RURAL ,SINO
TAMBIEN DE LOS CONSUMIDORES URBANOS Y CONSTITUIRA UN -
APOYO FUNDAMENTAL PARA EL FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA
Y LA PROMOCION DEL COMERCIO EXTERIOR.

EL PROCESO DE AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA RED DE DIS-
TRIBUCION Y COMERCIALIZACION PROMOVERA EL CAMBIO DE LA
LEGISLACION APLICABLE EN LA MATERIA PARA EVITAR LOS MO
NOPOLIOS EN EL SISTEMA DE ABASTO INTERNO Y PERMITIR --
QUE LOS PRODUCTORES Y LOS INTERMEDIARISMOS SEAN RETRI-
BUIDOS DE ACUERDO CON SU ESFUERZO PRODUCTIVO. ESTO --
ELEVARA EL INGRESO REAL DE LAS ZONAS RURALES.

EL SECTOR PUBLICO REDEFINIRA SUS FUNCIONES CON EL FIN
DE ABRIR MAYORES ESPACIOS PARA LOS SECTORES SOCIAL Y -
PRIVADO EN EL ACOPIO, LA DISTRIBUCION Y LA COMERCIALI-
ZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES. -
EN ESTE SENTIDO SERAN NECESARIAS CONDICIONES PROPICIAS
QUE PERMITAN DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA
PARA LA COMERCIALIZACION EFICIENTE DE LOS PRODUCTOS --
DEL CAMPO.

EL ESTADO GARANTIZARA EL ABASTO DE LOS PRODUCTOS BASICOS CON UNA RESERVA TECNICA. A SU VEZ, APOYARA A LOS PRODUCTORES DE MENORES RECURSOS, ADQUIRIENDO A PRECIOS DE GARANTIA EL MAIZ Y FRIJOL. EN ESTA TAREA, BORUCONSA TENDRA UNA FUNCION IMPORTANTE AL ACTUAR COMO AGENTE DE LA COMPANIA NACIONAL DE SUBSISTENCIA POPULARES (CONASUPO).

PARA MEJORAR EL ABASTO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, SE PROPICIARA EL DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES, DISMINUYENDO LA DEPENDENCIA DEL INTERIOR DEL PAIS RESPECTO A LA CENTRAL DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE MEXICO. ASIMISMO, SE PROMOVERA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MAYOR NUMERO DE CENTROS DE ACOPIO Y DISTRIBUCION EN ESTAS ZONAS, CON NUEVOS MODELOS DE ASOCIACION ENTRE LOS SECTORES PUBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.

DEL MISMO MODO, SE DEFINIRAN PROGRAMAS QUE PERMITAN DE SARROLLAR UN SISTEMA ADECUADO DE ALMACENAMIENTO Y RE- DES DE FRIGORIFICOS. ESPECIAL ATENCION TENDRAN LAS BO DEGAS LOCALIZADAS EN LAS ZONAS PRODUCTORAS, EVITANDO - ASI LAS PRESIONES EN PRECIOS, CALIDAD Y COSTOS INNECESARIOS. SE BUSCARA UN SISTEMA DE EMBALAJE, PRESENTACION Y TRASLADO QUE OTORQUE UN MAYOR VALOR A LAS EXPOR TACIONES AGROPECUARIAS. LA REALIZACION DE ESTAS INVER

STONES ESTARA A CARGO DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, CON APOYO DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.

CONTINUARA EL ESFUERZO DE DISTINTAS DEPENDENCIAS PARA DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACION INTEGRAL QUE DIFUNDA LAS CONDICIONES DE LOS MERCADOS ENTRE LOS PRODUCTORES, ORIENTANDOLOS EN LOS ASPECTOS COMERCIALES DE SU ACTIVIDAD.

LA CREACION DE UNA BOSA O LONJA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y FORESTALES SERVIRA DE VINCULO ENTRE LOS PRODUCTORES Y LOS CONSUMIDORES. ESTE INSTRUMENTO ABATIRA LOS COSTOS FINANCIEROS Y REDUCIRA LA INCERTIDUMBRE SOBRE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA VENTA DE LAS COSECHAS. LA BOLSA CUMPLIRA CON LA FUNCION DE FUENTE DE INFORMACION A TODOS LOS AGENTES INVOLUCRADOS SOBRE PRODUCCION, PRECIOS Y MERCADOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES. CON ESTO, LOS PRODUCTORES OPTIMIZARAN SUS DECISIONES DE PRODUCCION Y CONOCERAN LA DISPONIBILIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LAS DISTINTAS ZONAS GEOGRAFICAS DEL PAIS. ELLO PROPICIARA QUE EL TRASLADO DE LAS MERCANCIAS OCURRA DEL PUNTO DE PRODUCCION AL DE CONSUMO.

POR OTRO LADO, LOS PRODUCTORES DEBERAN PARTICIPAR MAS ACTIVAMENTE EN LA COMERCIALIZACION DIRECTA DE SUS PRODUCTOS. PARA ELLO ENTRARAN EN ACCION NUEVOS MODELOS -

ASOCIATIVOS QUE GARANTICEN LA CAPITALIZACION ADECUADA DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE LOS PRODUCTORES, Y ASEGUREN EL DESEMPEÑO RENTABLE DE LAS MISMAS.

EN MATERIA DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE REDUCIR LOS MARGENES DE INTERMEDIACION, SEGUIRA ADELANTE LA LIBERACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE CARGA, DE ACUERDO CON LA POLITICA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT). EN ESTE SENTIDO SE CONTINUARA FORTALECIENDO LA COORDINACION CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS.

LA CANALIZACION DE FINANCIAMIENTO POSCOSECHA IMPLICARA LA APLICACION DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE OPEREN EN EL MEDIANO PLAZO Y CON MAYOR AMPLITUD Y EFICIENCIA, INSTRUMENTOS DE CREDITO EN LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO. EL CREDITO CONCEDIDO POR LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, POR MEDIO DE CERTIFICADOS O DE BONOS DE PRENDA, ASI COMO LA CREACION DE LA BOLSA AGROPECUARIA, PERMITIRAN A LOS PRODUCTORES OBTENER MEJORES TERMINOS EN LA COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS.

EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACION EJIDAL (PACE) OPERARA LAS ACTIVIDADES DE CAPTACION DIRECTA DE LAS COSECHAS DE MAIZ Y FRIJOL EN ZONAS TEMPORALERAS.

DE ESTA FORMA EVITARA EL INTERMEDIARISMO, EL ACAPARAMIENTO Y LA ESPECULACION DE PRODUCTOS. AL PROTEGER A LOS PRODUCTORES DE MENORES RECURSOS, LA APLICACION DEL PACE IMPLICARA UN AUMENTO EN SU NIVEL DE INGRESOS.

ES PRECISO AMPLIAR LA COBERTURA GEOGRAFICA DE BORUCONSA. ESTA EMPRESA DEJARA DE OPERAR COMO ALMACENADORA EXCLUSIVA DE LA CANASUPO Y OFRECERA SUS SERVICIOS A TERCEROS, PARTICULARMENTE A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES. ADEMAS, CON EL PROPOSITO DE APROVECHAR AL MAXIMO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, DISTRIBUIRA INSUMOS PRODUCTIVOS Y SERVIRA COMO CENTRO DE ABASTO DONDE AUN NO EXISTAN TIENDAS RURALES.

COMERCIO EXTERIOR Y APERTURA COMERCIAL.

LA POLITICA DE PROMOCION DEL COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO Y FORESTAL SE SITUA DENTRO DE LA ESTRATEGIA GENERAL DE INTEGRACION DE LA ECONOMIA NACIONAL A LOS FLUJOS INTERNACIONALES DE COMERCIO, Y ES CONGRUENTE CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL AMBITO SECTORIAL.

EL IMPULSO A LA EXPORTACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES DEBE SIGNIFICAR UNA FUENTE DE DINAMISMO DEL SECTOR EN LA ELEVACION DEL INGRESO EN LAS ZONAS RURALES Y EN EL FORTALECIMIENTO DE LA BALANZA AGROPECUARIA DEL PAIS.

LA POLITICA DE MODERNIZACION DEL COMERCIO EXTERIOR INCLUYE LA UNIFORMACION ARANCELARIA DE LOS PRODUCTOS --- AGROPECUARIOS Y FORESTALES, TANTO DE IMPORTACION COMO DE EXPORTACION, Y AVANZAR EN EL PROCESO DE SUSTITUCION DE PERMISOS PREVIOS POR ARANCELES TOMANDO EN CUENTA -- LOS SUBSIDIOS OTORGADOS EN OTROS PAISES. LA IMPLANTACION DE ESTA POLITICA REQUIERE DE UNA MAYOR PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DE EXPORTACION. EN APOYO A ESTO, SE ELIMINARAN LOS PERMISOS PREVIOS DE IMPORTACION PARA INSUMOS QUE AUN QUEDAN Y SE ADECUARA EL REGIMEN - ARANCELARIO PARA AQUELLOS CUYO NIVEL SEA AUN MUY ALTO

POR OTRA PARTE, SE RACIONALIZARAN LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE LAS EXPORTACIONES EXISTENTES, DE FORMA TAL QUE LOS PRODUCTORES PUEDAN ACTUAR CON LA FLEXIBILIDAD NECESARIA PARA OBTENER EL MAXIMO BENEFICIO DE LAS OPORTUNIDADES QUE BRINDA EL COMERCIO EXTERIOR. ESTO REQUIERE DE LA REDEFINICION DE LAS FUNCIONES DE DIVERSAS ENTIDADES Y ORGANISMOS PUBLICOS QUE OPERAN EN EL SECTOR. EL PROGRAMA ESTIMULARA UNA CANALIZACION CRECIENTE DE RECURSOS DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO HACIA LAS ACTIVIDADES DE EXPORTACION. ELLO FORTALECERA LA GENERACION DE DIVISAS Y PROPICIARA LA DIVERSIFICACION DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS.

ES NECESARIO CREAR UN SISTEMA DE INFORMACION Y PROMOCION INTEGRAL DE LOS MERCADOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES. ESTE PROGRAMA ES UN REQUISITO NECESARIO PARA MAXIMIZAR EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES, YA QUE PERMITE A LOS PRODUCTORES TOMAR DECISIONES EN FORMA OPTIMA. ASIMISMO, BRINDARA ASESORIA A LOS PRODUCTORES CON OBJETO DE INDUCIR UNA DIVERSIFICACION EFICIENTE DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS.

CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CALIDAD QUE EXIGEN LOS COMPRADORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL ES FUNDAMENTAL PARA CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA EXPORTADORA DEL PAIS. POR ELLO, ES NECESARIO FORMULAR UN SISTEMA NACIONAL PARA LA CERTIFICACION (VOLUNTARIA) DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, CON LA PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES. LA TRANSPARENCIA DEL NUEVO SISTEMA ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR A TODOS LOS PRODUCTORES EL ACCESO A LOS MERCADOS DE EXPORTACION.

EL GOBIERNO BUSCARA QUE DESAPAREZCAN LAS PRACTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL Y LAS BARRERAS FITOSANITARIAS QUE NO TIENEN UN PROPOSITO TECNICO SINO ECONOMICO. EN PRIMER LUGAR, ES NECESARIO INTENSIFICAR LAS NEGOCIACIONES CON ESTADOS UNIDOS Y CON TODOS AQUELLOS PAISES CON LOS QUE MEXICO TIENE INTERCAMBIO COMERCIAL, CON EL FIN DE

SIMPLIFICAR Y DOTAR DE MAYOR TRANSPARENCIA A LAS REGULACIONES FITOSANITARIAS. ESTAS NO DEBEN CONSTITUIR -- UNA BARRERA AL COMERCIO EXTERIOR UNA VEZ DEFINIDAS LAS NORMAS APLICABLES, ASI COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE INSPECCION. EN SEGUNDO LUGAR, ES NECESARIO INTENSIFICAR LAS CAMPAÑAS NACIONALES PARA LA ERRADICACION DE PLAGAS, CON PRIORIDADES CLARAMENTE DEFINIDAS. EN ESTE SENTIDO, TAMBIEN ES CONVENIENTE PROMOVER LA COORDINACION CON -- LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE ESTADOS UNIDOS Y OTROS -- PAISES A EFECTO DE ELIMINAR LAS PLAGAS QUE AFECTAN A -- LAS PARTES. ASIMISMO, HABRA QUE FORTALECER LA DIVULGACION ENTRE LOS PRODUCTORES DE LAS NORMAS FITOSANITARIAS Y ZOOSANITARIAS APLICABLES A LOS PRODUCTOS DE EXPORTACION, EVITANDO ASI LA CONSTITUCION DE BARRERAS -- TECNICAS AL COMERCIO EXTERIOR.

LA PROMOCION DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS REQUIERE DE UN ESFUERZO INTEGRAL PARA LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO NECESARIA, PRINCIPALMENTE EN -- LAS AREAS DE FINANCIAMIENTO, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION. CON ESTE FIN, SE INDUCIRA UNA MAYOR COBERTURA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO (BANCOMEXT) EN LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y PREEXPORACION, GARANTIZANDOLE -- AL PRODUCTOR UN ACCESO OPORTUNO AL CREDITO, ADICIONAL

MENTE, SE ELABORARAN PROGRAMAS QUE PERMITAN A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS FONDEAR CON RECURSOS EXTERNOS - EL CREDITO A LA EXPORTACION. PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS MERCADOS EXTERNOS, HABRA QUE PROPICIAR UNA MAYOR PARTICIPACION DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y SISTEMAS DE DISTRIBUCION ADECUADOS A LOS PAISES A LOS QUE MEXICO EXPORTA.

PARA FACILITAR LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS -- AGROPECUARIOS Y FORESTALES, PROPICIAR EL FONDEO EXTERNO DEL CREDITO A LA EXPORTACION, AGILIZAR EL PROCESO - DE INSPECCION DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y EVITAR LA - DEPENDENCIA DE LOS CORREDORES QUE OPERAN EN EL MERCADO INTERNACIONAL, SE PROMOVERA LA APERTURA DE CANALES DE COMERCIALIZACION DIRECTA EN EL EXTRANJERO.

EL COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO SE HA VISTO LIMITADO DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS POR LAS MEDIDAS PROTECCIONISTAS DE CIERTOS PAISES. MEXICO PARTICIPA ACTIVAMENTE - EN LAS NEGOCIACIONES DE LA RONDA DE URUGUAY QUE SE CELEBRAN ACTUALMENTE EN EL SENO DEL GATT, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR UN MEJOR ACCESO DE LOS PRODUCTOS MEXICANOS A LOS MERCADOS INTERNACIONALES. EL EXITO DE ESTOS TRABAJOS GARANTIZARA QUE EL COMERCIO DE LOS PRODUCTOS MEXICANOS NO SE VEA OBSTACULIZADO POR LA APLICACION -- DISCRECIONAL DE MEDIDAS NO ARANCELARIAS Y REGIMENES --

FITOSANITARIOS Y ZOOSANITARIOS POCO CLAROS.

INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIAS.

LA INDUSTRIA RURAL Y LA AGROINDUSTRIA CONSTITUYEN UNA ACTIVIDAD IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR -- AGROPECUARIO Y FORESTAL QUE CONTRIBUYEN A LA GENERA-- CION DE EMPLEOS PRODUCTIVOS, AGREGAN VALOR A LOS PRO-- DUCTOS PRIMARIOS Y PERMITEN OBTENER MEJORES CONDICIO-- NES EN LA COMERCIALIZACION NACIONAL E INTERNACIONAL - DE ESTOS PRODUCTOS. ASIMISMO, EL DESARROLLO DE ESTE TIPO DE INDUSTRIAS PROMUEVE LA DESCENTRALIZACION GEO-- GRAFICAS DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ARRAIGA A - LA POBLACION EN EL SECTOR RURAL.

LAS OPORTUNIDADES DE INVERSION EN EL CAMPO DEBEN CON-- SIDERARSE UN ASPECTO MAS AMPLIO QUE ABARQUE EL BENEFÍ-- CIO Y LA TRANSFORMACION DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, LOS ESPACIOS ECONOMICOS DERIVADOS DE LA ACUICULTURA Y LA PESCA RIBERENA, LAS POTENCIALIDADES DE EXPLOTACION DE LOS RECURSOS TURISTICOS Y OTRAS AC-- TIVIDADES PRODUCTIVAS COMO LAS ARTESANIAS, LOS INSU-- MOS Y SERVICIOS DE APOYO, Y LAS MANUFACTURAS NO ASO-- CIADAS DIRECTAMENTE AL APROVECHAMIENTO DE LOS RECUR-- SOS NATURALES DEL CAMPO.

LOS PROYECTOS DE MODERNIZACION Y REHABILITACION DE PLANTAS TENDRAN QUE SER VIABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO Y EN ESA MEDIDA, SERAN APOYADOS POR MEDIO DEL SISTEMA BANCARIO. ADICIONALMENTE, SE DESARROLLARAN IMPORTANTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE IMPULSEN ESTAS ACTIVIDADES.

DESTACA EL PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN DIFERENTES REGIONES DEL PAIS. SU LOCALIZACION ESTARA DETERMINADA POR LA CERCANIA CON LOS CENTROS DE ABASTO DE INSUMOS Y, FUNDAMENTALMENTE, POR LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS MERCADOS DE EXPORTACION. LOS CORREDORES AGROINDUSTRIALES CONTARAN CON LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO. ESTO REDUNDARA EN BENEFICIO DE UN APLIO GRUPO DE EMPRESAS Y PERMITIRA APROVECHAR LAS VENTAJAS DERIVADAS DE LAS ECONOMIAS DE ESCALA. ASIMISMO, LOS CORREDORES AGROINDUSTRIALES CONTARAN CON UN SISTEMA AGIL DE DISTRIBUCION DE INSUMOS Y TENDRAN TODO TIPO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE ESTOS CORREDORES CONSISTE EN IDENTIFICAR PROYECTOS VIABLES EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE CADA UNO DE LOS SISTEMAS-PRODUCTO DE LA REGION; EN LA INTEGRACION DE CADENAS Y SISTEMAS-PRODUCTO, Y EN LA ARTICULACION EN SUS ZONAS DE INFLUENCIA DE

NUEVOS PROYECTOS AGROINDUSTRIALES CON LA PRODUCCION DE MATERIAS PRIMAS, CON LA MANO DE OBRA EXCEDENTE Y LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DISPONIBLES.

LA MODERNIZACION DE LOS CANALES DE ABASTO DE LA AGROINDUSTRIA APOYARA LA CREACION DE CENTROS DE ACOPIO TECNIFICADOS EN LAS AREAS DE PRODUCCION PRIMARIA, ASI COMO EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE COMERCIALIZACION MODERNOS, EL MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DE PROCESOS PRODUCTIVOS Y EL OTORGAMIENTO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA.

TANTO LA INDUSTRIA RURAL COMO LAS AGROINDUSTRIAS EN EL SECTOR SOCIAL -ESPECIALMENTE EMPRESAS FORMADAS POR PRODUCTORES- PRESENTAN UNA PROBLEMÁTICA PARTICULAR Y MERECE ACCIONES ADICIONALES DE APOYO. SE HAN DETECTADO SERIOS PROBLEMAS DE ORDEN TECNICO, OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL QUE HAN DETERMINADO QUE GRAN NUMERO DE ESTAS EMPRESAS ESTEN FUERA DE OPERACION O PRESENTEN BAJOS NIVELES DE EFICIENCIA. HABRA QUE RESOLVER ESTOS PROBLEMAS MEDIANTE LA ACCION COORDINADA DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS O INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO.

ES NECESARIO QUE LOS APOYOS QUE BRINDAN LAS DIVERSAS ENTIDADES PUBLICAS COMO FINANCIAMIENTO, ASISTENCIA --

TECNICA Y COMERCIALIZACION SEAN ACCESIBLES A LOS PRODUCTORES EN EL MOMENTO OPORTUNO. POR ELLO LOS SERVICIOS DE APOYO SERAN CONDUCIDOS DE MANERA INTEGRAL ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, DE ACUERDO CON CONDICIONES REGIONALES, DE PRODUCTOS Y BENEFICIARIOS.

LOS PROBLEMAS ORGANIZACIONALES HACEN NECESARIO CREAR NUEVOS PROGRAMAS PARA DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE INVERSION DEL SECTOR SOCIAL. EL IMPULSO A LA INDUSTRIALIZACION DEL AGRO REQUIERE DE LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL, PUBLICO Y PRIVADO. POR ESTA RAZON SE BUSCARAN NUEVAS FORMAS DE ASOCIACION PARA PODER GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS DIVERSOS AGENTES PRODUCTIVOS EN LOS PROYECTOS AGROINDUSTRIALES. ADICIONALMENTE, JUNTO CON LAS EMPRESAS INTEGRADAS POR PRODUCTORES DEL SECTOR SOCIAL SE PROMOVERAN OBRAS CON PARTICIPACION CONJUNTA DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, Y CON PARTICIPACION DE INVERSION EXTRANJERA.

EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

LOS INCREMENTOS DE PRODUCCION TENDRAN QUE LOGRARSE POR LA VIA DE AUMENTOS EN LA PRODUCTIVIDAD DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL CAMPO. ESTO OBEDECE A QUE LA APERTURA DE NUEVAS TIERRAS SERA CADA VEZ MAS DIFICIL Y COSTOSA.

POR ELLO, EL PROCESO DE MODERNIZACION DEL CAMPO MEXICANO EXIGE CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA SOLIDA EN EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA QUE IMPULSE LA PRODUCTIVIDAD POTENCIAL DE LOS RECURSOS.

LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR Y LA INVESTIGACION ES DE PRIMORDIAL IMPORTANCIA, YA QUE LA EXPERIENCIA MUNDIAL INDICA QUE EL DESARROLLO TECNOLOGICO ES UNO DE LOS FACTORES FUNDAMENTALES DE AUMENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO Y, EN CONSECUENCIA DEL INGRESO DE LOS PRODUCTORES.

DADO QUE NO ES POSIBLE IMPORTAR EN SU TOTALIDAD LA TEC
NOLOGIA DE OTROS PAISES, PUES ESTA NO SIEMPRE RESPONDE
A LAS CONDICIONES CLIMATICAS Y EDAFICAS DE MEXICO, EL
PAIS TENDRA QUE GENERAR TECNOLOGIA PROPIA. SU DESARRO
LLO PLANTEA LA CONCURRENCIA DE INSTITUCIONES DE LOS GO
BIERNOS FEDERAL Y ESTATALES DE LOS SECTORES SOCIAL Y -
PRIVADO, ASI COMO DE LOS CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR
PARA LOGRAR LA REALIZACION CONCERTADA Y CONGRUENTE DE
LAS POLITICAS ENMARCADAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE MO
DERNIZACION DEL CAMPO, EL GOBIERNO ARTICULARA LAS FUN
CIONES DE INVESTIGACION. EN ESTE SENTIDO, ES PRECISO
UNA COORDINACION EFICIENTE ENTRE LAS DEPENDENCIAS Y OR
GANISMOS QUE PARTICIPAN EN ESTA ACTIVIDAD, POR LO QUE
SE DEFINIRAN LAS AREAS DE INVESTIGACION EN LAS QUE PER
MANECERA EL GOBIERNO Y LAS QUE PASARAN A LOS SECTORES
SOCIAL Y PRIVADO. SOBRE ESTE PARTICULAR, SE INICIARA
UN PROCESO PARA TRANSFORMAR Y REESTRUCTURAR LAS INSTITU
CIONES PUBLICAS DE INVESTIGACION.

LOS RECURSOS DESTINADOS A LA INVESTIGACION AVANZADA DE
BERAN CANALIZARSE EN FORMA ORGANIZADA Y COORDINADA, A
FIN DE GARANTIZAR EL USO RACIONAL Y OPTIMO DE LOS MIS
MOS, EVITANDO DUPLICIDADES INNECESARIAS. CON EL MISMO

FIN, SE PROMOVERA UN SISTEMA DE COMPETENCIA PARA LA -- ASIGNACION DE RECURSOS, BASADO EN LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES QUE RESPONDAN A LOS INTERESES Y PROBLEMAS GLOBALES DEL CAMPO.

LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL -- Y LOS CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR ACTUARAN DENTRO -- DEL SISTEMA NACIONAL DE GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA. CON ELLO, FAVORECERAN UNA MAYOR ARTICULACION ENTRE LA INVESTIGACION Y LOS SERVICIOS DE EXTENSION PARA QUE LA NUEVA TECNOLOGIA GENERADA TENGA MAS Y MEJORES CANALES DE SALIDA. ASIMISMO, SE PROMOVERA LA EFICIENTE ADOPCION, ASIMILACION Y DIFUSION DE TECNOLOGIAS EXISTENTES QUE NO HAN SIDO DEBIDAMENTE INCORPORADAS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS. TODO ESTO ESTARA BASADO EN UN SISTEMA DE ESTIMULOS ECONOMICOS QUE PROMUEVA LA INVESTIGACION EN EL PAIS.

EN EL AREA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION BIOTECNOLOGICA SE PROMOVERA LA PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO, -- TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERO, Y SE ADECUARAN MECANISMOS QUE PERMITAN ALLEGAR CAPITAL DE RIESGO A AQUELLOS. TAMBIEN SE BUSCARA PROTEGER DE MANERA ADECUADA, POR MEDIO DE LA LEY DE PATENTES, LOS PRODUCTOS QUE EN ESTA -- AREA GENEREN LAS EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

PARA IMPRIMIR MAYOR OPERATIVIDAD Y SEGURIDAD A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE INVESTIGACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, ES NECESARIO REDEFINIR LA REGLAMENTACION EN LA MATERIA. ESPECIFICAMENTE, HABRA QUE DISMINUIR EL NUMERO DE ACUERDOS SUJETOS A REGISTRO, SIMPLIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO E INSCRIPCION Y ACORTAR LOS PLAZOS DE ENTREGA TANTO DE DUMENTACION POR PARTE DE LOS PETICIONARIOS, COMO DE CERTIFICADOS POR PARTE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.

EN EL AREA DE INVESTIGACION DE SEMILLAS SE ELIMINARA LA REGULACION EXCESIVA, Y SE PROMOVERA LA PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO Y LA LIBRE COMPETENCIA CON LA PRONASE. DE ESTA FORMA, LOS PRODUCTORES PODRAN OBTENER LA SEMILLA MAS ADECUADA A SUS CONDICIONES PARTICULARES.

LA VINCULACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA CON LOS PRODUCTORES FOMENTARA LA CREACION DE PATRONATOS DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO. ASI, LOS PRODUCTORES MANIFESTARAN LOS REQUERIMIENTOS DE TECNOLOGIA Y APORTARAN RECURSOS PARA REALIZARLOS.

CON LA FINALIDAD DE PRODUCIR PAQUETES TECNOLOGICOS VIABLES PARA CADA TIPO DE AGRICULTOR, SE REALIZARAN INVESTIGACIONES QUE BUSQUEN ADAPTAR TECNICAS EXISTENTES, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS. ASI, EL PAIS PODRA

APROVECHAR SU POTENCIAL EN MATERIA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO NECESARIO EN LA MODERNIZACION DE LOS SECTORES AGRICOLA, PECUARIO Y FORESTAL. EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT) DARA APOYO SUSTANTIVO A LA CONSECUCION DE ESTOS OBJETIVOS.

ES NECESARIO REVERTIR LA TENDENCIA AL DETERIORO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROMOVRIENDO LA CORRESPONDENCIA Y LA COOPERACION ENTRE LAS NUMEROSAS ESCUELAS EXISTENTES, PARA QUE EJERZAN UNA POSITIVA INFLUENCIA REGIONAL. ELLO REQUIERE ENCAUZAR LOS ESTIMULOS PARA QUE REPUNTEN EL NIVEL ACADEMICO Y LA MATRICULA. POR LO ANTERIOR, DEBERA CONTINUAR EL ESFUERZO DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL EMPRENDIDO POR LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN EL AREA.

ASISTENCIA TECNICA.

LA ASISTENCIA TECNICA ES EL ESLABON ENTRE LA GENERACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y EL PRODUCTOR. ESTA FUNCION TAN IMPORTANTE HA SIDO DESCUIDADA POR MUCHO TIEMPO. LA CONSECUENCIA HA SIDO UNA DEFICIENTE COMUNICACION ENTRE LOS CENTROS DE INVESTIGACION Y EL AGRICULTOR. LA SOLUCION A ESTE PROBLEMA HACE NECESARIO QUE -

LAS LABORES DEL EXTENSIONISTA SE LLEVEN A CABO DE MANERA MAS INTENSIVA Y EFICIENTE.

EL AUMENTO DE LA EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PROCURARA QUE SEAN LOS PROPIOS PRODUCTORES, -- SALVO LOS DE BAJOS INGRESOS, QUIENES CONTRATEN Y CU--
BRAN LOS GASTOS DE VALIDACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA. PARA ELLO, SE PROMOVERA LA CONSTITUCION DE DESPACHOS EXTENSIONISTAS DE RECONOCIDA CAPACIDAD TECNICA, COMO LOS QUE EN MENOR ESCALA YA SON UTILIZADOS POR LOS SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO DE LOS FIRA Y BANRURAL. ES
TA MEDIDA AYUDARA A QUE AUMENTE EL NUMERO DE EXTENSIONISTAS, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE UNA BAJA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO.

DURANTE UN PERIODO DE TRANSICION DETERMINADO, EL ESTADO REMBOLSARA PARTE DE LOS GASTOS DE ESTE SERVICIO A -
LOS PRODUCTORES QUE LO REQUIERAN. EL APOYO, EN CUANTO A ASISTENCIA TECNICA A LOS PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS CON POTENCIAL PRODUCTIVO, OCURRIRA POR MEDIO DEL -
FEGA Y DEL PROGRAMA DE ORGANIZACION, CAPACITACION, - -
ASISTENCIA TECNICA E INVESTIGACION (PROCATI), FINANCIA
DO CON RECURSOS DEL BANCO MUNDIAL, LOS QUE REMBOLSARAN POR UN PERIODO LIMITADO LOS GASTOS DE ASISTENCIA TECNI
CA AL PRODUCTOR.

SE HARAN LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA REAFIRMAR, CON-

SOLIDAR E INCREMENTAR LAS AREAS ATENDIDAS POR EL PROCATI. PARALELAMENTE, COMENZARA EL PROGRAMA DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO TECNICO PARA LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS CON LA TRANSFERENCIA DE LOS ACTIVOS DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO QUE HAN SIDO DESINCORPORADAS. ESTA CAPACITACION ABARCARA, FUNDAMENTALMENTE, LAS AREAS DE PRODUCCION, TRANSFORMACION, ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION. ESTE PROGRAMA CONSIDERA, ADEMAS, ACCIONES ESPECIFICAS EN CUANTO A PROBLEMAS DE ORGANIZACION INTERNA DE LOS GRUPOS PRODUCTORES, LA DISPERSION GEOGRAFICA DE LAS PLANTAS QUE SE TRANSFERIRAN, LA PROBLEMÁTICA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO LAS DIFERENCIAS EN CAPACIDADES TECNICAS Y DE GESTION DE LOS PRODUCTORES.

SE INICIARA UN PROGRAMA DE CAPACITACION A LOS EXTENSIONISTAS, DE FORMA QUE PARTICIPEN COMO CONSEJEROS DE LOS PRODUCTORES EN EL MARCO DE GESTION INSTITUCIONAL. EL EXTENSIONISTA DEBERA SER UN TECNICO QUE FACILITE LA ADOPCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS, FOMENTANDO LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR.

EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, LA ASISTENCIA AL PRODUCTOR ESTARA APOYADA CON PUBLICACIONES QUE FACILITEN LAS DECISIONES REFERENTES A LA SELECCION, CONTRATACION, ADAPTACION O SIMULACION DE TECNOLOGIA.

DE LA MISMA MANERA, SE PROMOVERA LA CREACION DE PATRONATOS ESTATALES DE INVESTIGACION MANEJADOS POR LOS PRODUCTORES, PARA VINCULAR SUS DEMANDAS CON LOS TRABAJOS DE LOS TECNICOS ESPECIALIZADOS, PONIENDO FIN ASI AL AISLAMIENTO EXISTENTE ENTRE UNOS Y OTROS. SOPORTE DE ESTE ESFUERZO SERAN LOS GRUPOS DE INTERCAMBIO TECNICO (GIT) FORMADOS CON EL FIN DE QUE EN LA PARCELA Y EN EL PREDIO, Y NO SOLO EN EL CAMPO EXPERIMENTAL, OCURRA LA VALIDACION Y TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGIA MAS ADECUADA.

COMO COMPLEMENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA, LOS SERVICIOS FITOSANITARIOS Y ZOOSANITARIOS CONSIDERAN ACCIONES DE REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE LABORATORIOS AGRICOLAS, GANADEROS Y FORESTALES. ESTO PERMITIRA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS FITOSANITARIOS Y ZOOSANITARIOS, LOS CUALES SE BASARAN EN LOS ESTUDIOS DE GENERACION Y VALIDACION DE TECNOLOGIA, METODOS DE MUESTREO, EVALUACION DE DAÑOS Y APLICACION DE METODOS DE CONTROL INTEGRADOS, IDENTIFICACION DE ENEMIGOS NATURALES, DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, PARA DISMINUIR LA APLICACION DE PLAGUICIDAS Y AGROQUIMICOS. DEL MISMO MODO, SE FORTALECERA LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE ORGANISMOS BENEFICOS, CEBOS ENVENENADOS Y LA DISPERSION DE INSECTOS QUE

CONTRIBUYAN AL CONTROL BIOLÓGICO.

ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.

UN PUNTO CENTRAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DEL CAMPO ES EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POBLACION RURAL, COMO VIA PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS HOMBRES DEL CAMPO EN LOS AVANCES PRODUCTIVOS Y EN LA SUPERACION DE SUS CONDICIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.

UNA MAYOR CONGRUENCIA CON LA REALIDAD ACTUAL DEL AGRO MEXICANO HACE NECESARIO SIMPLIFICAR Y DESREGULAR TRAMITES, ACTIVIDADES Y DISPOSICIONES LEGALES QUE OBSTACULIZAN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, CON EL FIN DE QUE INTERVENGAN CRECIENTEMENTE EN EL MANEJO DE LOS FERTILIZANTES, LAS SEMILLAS, LA COMERCIALIZACION Y LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA.

EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y DE LOS PROCESOS DE AUTOGESTION REQUIERE LA INTEGRACION DE LOS PRODUCTORES EN COMITES REGIONALES DE ORGANIZACION, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION EN UN AMBITO MAS PEQUEÑO QUE EL DE LOS DISTRITOS, CON FUNCIONES DE ORGANIZACION, PLANEACION, CONCERTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LAS AREAS DE LA PRODUCCION PRIMARIA, COMERCIALIZACION Y

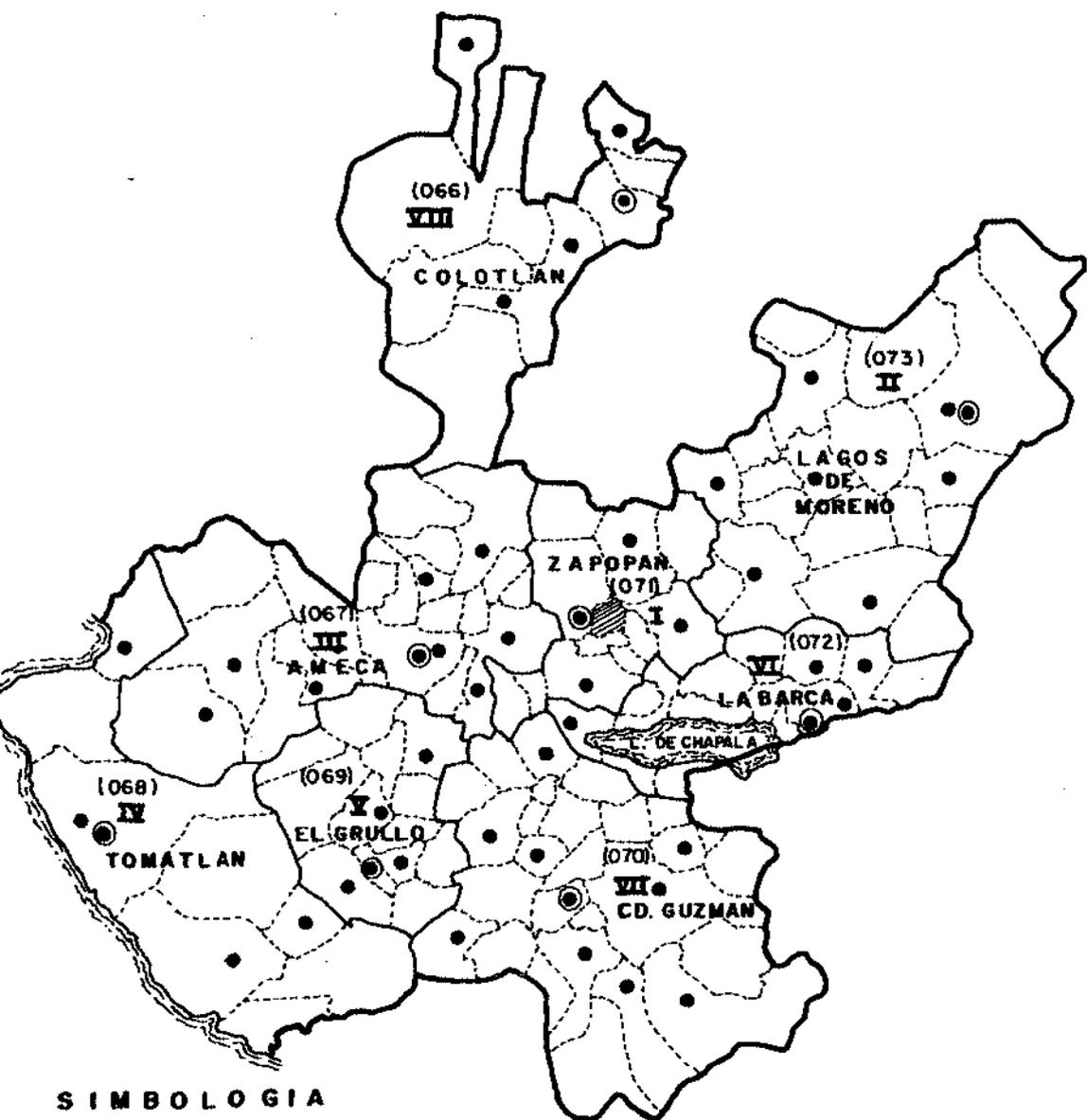
TRANSFORMACION DE PRODUCTOS. ESTOS COMITES ESTARAN INTEGRADOS MAYORITARIAMENTE POR REPRESENTANTES DE LOS PRODUCTORES, DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO (SARH), SRA, BANRURAL, BORUCONSA) Y DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES. LOS COMITES ORGANIZARAN EL PADRON DE PRODUCTORES Y PROPICIARAN LA REGIONALIZACION COMUN COMO DOS INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES PARA LOGRAR LA CONCURRENCIA EN LA EJECUCION DEL PROPIO PROGRAMA DE ESTIMULOS REGIONALES.

POR OTRO LADO, SE CONSTITUIRA UN ACUERDO CON AQUELLAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPEN EN EL SECTOR A FIN DE UNIFICAR LAS POLITICAS, ACCIONES, CRITERIOS Y RECURSOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE LA ESTRUCTURA SECTORIAL, PARA LA PLANEACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACION Y CAPACITACION. PARA ELLO, CONTINUARA EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES EN CADA ENTIDAD, CON LA PARTICIPACION DE LOS GOBIERNOS ESTATALES.

SE HARAN LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA REAFIRMAR, CONSOLIDAR E INCREMENTAR LAS AREAS ATENDIDAS POR EL PROCATI. PARALELAMENTE, COMENZARA EL PROGRAMA DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO TECNICO PARA LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS CON LA TRANSFERENCIA DE LOS ACTIVOS DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO QUE HAN SIDO DESINCORPORADAS. ESTA CA-

PACITACION ABARCARA, FUNDAMENTALMENTE, LAS AREAS DE --
PRODUCCION, TRANSFORMACION, ADMINISTRACION Y COMERCIA-
LIZACION. ESTE PROGRAMA CONSIDERA, ADEMÁS, ACCIONES -
ESPECIFICAS EN CUANTO A PROBLEMAS DE ORGANIZACION IN--
TERNA DE LOS GRUPOS PRODUCTORES, LA DISPERSION GEOGRA-
FICA DE LAS PLANTAS QUE TRANSFERIRAN, LA PROBLEMATICA
OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO LAS DIFERENCIAS -
EN CAPACIDADES TECNICAS Y DE GESTION DE LOS PRODUCTO--
RES.

LIMITE GENERAL DEL EDO. DE JALISCO



SIMBOLOGIA

- LIMITE DEL ESTADO
- LIMITE DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL
- - - - LIMITE MUNICIPAL
- ⊙ JEFATURA DE DISTRITO
- JEFATURA DE CENTRO

VII .- EL PROGRAMA EN EL ESTADO DE JALISCO.

7.1.- ETAPA INICIAL.

EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL CAMPO PARA EL ESTADO DE JALISCO, COMO YA SE ANOTO ANTERIORMENTE TUVO SU FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA NACIONAL, Y EN ESA FORMA QUEDARON FIJADAS LAS POLITICAS GENERALES DE LOGRAR EL INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD QUE PERMITIERA ALCANZAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA FAMILIA RURAL.

EN ESTA FASE INICIAL FUE NECESARIO LA RECOPIACION DE UNA SERIE DE DATOS QUE NOS LLEVARA A CONOCER LOS DIFERENTES ASPECTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL; - EL DESGLOSE DE OBJETIVOS QUE SE FIJARON; LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS Y LOS INSTRUMENTOS DE APOYO PARA LA ESTRUCTURACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA.

SITUACION GENERAL DEL AGRO HASTA 1990.

EL ESTADO CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 8 MILLONES 013 MIL 700 HAS., DE LAS CUALES EL 21.4 POR CIENTO, TIENEN VOCACION AGRICOLA; EL 39.7% PARA LA GANADERIA Y EL 30.0% SON SUPERFICIE ARBOLADAS QUE REPRESENTAN UN RECURSO POTENCIAL DE 180 MILLONES DE METROS CUBICOS EN ROLLO, EL RESTANTE 8.9% SE CONSIDERA COMO IMPRODUCTIVAS.

DE LA SUPERFICIE AGRICOLA, EL 83.3% SON DE TEMPO--

RAL Y UN 16.7% DE RIEGO. ACTUALMENTE EL USO DEL RECURSO AGRICOLA, REPRESENTA EL 82.0% CON RESPECTO AL POTENCIAL, DISPONIENDO DE UNA FRONTERA DE 300 MIL HECTAREAS QUE REQUIEREN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA IN CORPORARLAS A LA EXPLOTACION.

LA DISPONIBILIDAD HIDRAULICA SUPERFICIAL, REPRESENTA UN PROMEDIO ANUAL DE 16 MIL MILLONES DE METROS CUBICOS, CON UNA UTILIZACION DEL 40.0%.

EN LA ENTIDAD LA SUPERFICIE TOTAL QUE DOMINA LA IN FRAESTRUCTURA DE RIEGO SUPERFICIAL, ES DE 191 MIL 800 HAS., SEMBRANDOSE EN PROMEDIO 131 MIL 400, CON UN VOLUMEN ANUAL MEDIO DE 1 MIL 700 MILLONES DE METROS CUBICOS Y UNA LAMINA BRUTA PROMEDIO DE 1.29 METROS.

LA SUPERFICIE DE RIEGO QUE UTILIZA FUENTES SUBTERRANEAS, ES DE 58 MIL 160 HECTAREAS, DE LAS QUE SE SIEMBRAN EN PROMEDIO 55 MIL 632, CON UN VOLUMEN DE 569 MILLONES DE METROS CUBICOS, Y UNA LAMINA BRUTA DE 1.02 METROS. LOS USUARIOS BENEFICIADOS EN LA ENTIDAD POR INFRAESTRUCTURA, ES DEL ORDEN DE 73 MIL 736 AGRICULTORES.

PARA EL PERIODO DE 1970-1980, JALISCO DISMINUYO SU TASA DE CRECIMIENTO DE POBLACION AL 2.77 %, MIENTRAS -- QUE LA TASA NACIONAL ALCANZO EL 3.30 PROMEDIO ANUAL, SE GUN DATOS DEFINITIVOS DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA

EL ESTADO DISPONE PARA 1990 DE UNA POBLACION DE 5 MILLONES 278 MIL 987 HABITANTES.

RESPECTO A LA POBLACION URBANA EN 1970, FUE DE 2 MILLONES 258 MIL HABITANTES Y LA RURAL DE 1 MILLON 038 MIL, REPRESENTANDO EL 68.5 Y 31.5%, RESPECTIVAMENTE; ESTA ESTRUCTURA PARA 1980 FUE DE 3 MILLONES 305 MIL PARA LA URBANA Y 1 MILLON 067 MIL HABITANTES PARA LA RURAL - CORRESPONDIENDOLES UNA RELACION DEL 75.0 Y 25.0% CON -- RESPECTO AL TOTAL, SIGNIFICANDO QUE CON DICHA TENDENCIA LA POBLACION URBANA PARA 1990, SE UBICA EN LOS 4 MILLONES 773 MIL Y DE LA RURAL EN 1 MILLON 006 MIL HABITANTES, CON UNA PROPORCION DE 80.9% Y 19.1%, RESPECTIVAMENTE.

LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SE ENCUENTRA -- DISTRIBUIDA EN UN 62.3% EN EL SECTOR SERVICIOS, EL 20.5 EN EL INDUSTRIAL Y EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EL 12.5, ADEMAS EN ESTE SECTOR SE HA DADO UNA TRANSFERENCIA DE -- RECURSOS VIA MIGRACIONES INTERNAS. ESTA POBLACION SE -- CONCENTRA EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA QUE -- ABSORBE MAS DEL 53.0% DEL TOTAL.

ASPECTO AGRICOLA.

JALISCO, ES UN IMPORTANTE PRODUCTOR AGROPECUARIO, - SU AGRICULTURA ESTA DADA POR LOS CULTIVOS BASICOS, LOS -

QUE OCUPAN EL 57.4% DE LA SUPERFICIE SEMBRADA; LAS - -
OLEAGINOSAS EL 0.5; LOS INDUSTRIALES CUBREN EL 6.4; --
LOS FORRAJEROS PARTICIPAN CON EL 19.6; LAS HORTALIZAS
CON EL 1.8 Y POR ULTIMO LOS PERENNES CON EL 14.3%.

EN LOS BASICOS DESTACA EL MAIZ POR LAS SUPERFI--
CIES Y LOS VOLUMENES DE PRODUCCION OCUPANDO SISTEMATI-
CAMENTE LOS PRIMEROS LUGARES A NIVEL NACIONAL.

DURANTE EL PERIODO DE 1987-1990 EL COMPORTAMIENTO
DE LA SUPERFICIE MAICERA HA SIDO IRREGULAR Y CON TEN--
DENCIA A LA BAJA, MAS NO OBSTANTE EN LOS 2 ULTIMOS - -
AÑOS SE MANTIENEN LOS NIVELES DE PRODUCCION DE MAS DE
2 MILLONES DE TONELADAS, PRINCIPALMENTE POR EL INCRE--
MENTO EN LOS RENDIMIENTOS.

LA PRODUCCION DEL TRIGO DURANTE EL AÑO DE 1990 SE
UBICA EN LAS 128 MIL TONELADAS, LA SUPERFICIE SEMBRADA
Y COSECHADA FUE DEL ORDEN DE LAS 37 MIL HAS. Y SU REN-
DIMIENTO FUE ENTRE LOS 3 MIL 500 Y 3 MIL 650 KILOGRA--
MOS POR HECTAREA.

SIN EMBARGO DURANTE EL AÑO DE 1989, LA PRODUCCION
BAJO CONSIDERABLEMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE ABASTECI-
MIENTO DE AGUA PARA RIEGO YA QUE LA ZONA DE MAYOR PRO-
DUCCION, LA BARCA, SE ABASTECE DE LA PRESA EL ROSARIO
UBICADA EN MICHOACAN.

ENTRE LOS FORRAJEROS EL SORGO SE HA SIGNIFICADO --
POR SER EL DE MAYOR IMPORTANCIA EN SU GRUPO, DURANTE --
1990 SE SEMBRARON 114 MIL HECTAREAS CON UNA PRODUCCION
DE 477 MIL TONELADAS. SUS CARACTERISTICAS DE RUSTICI--
DAD Y ALTOS RENDIMIENTOS LO HAN CONVERTIDO EN EL SEGUN--
DO CULTIVO EN LOS DISTRITOS DE AMECA, CD. GUZMAN Y PAR--
TICULARMENTE EL DE LA BARCA.

ENTRE LOS CULTIVOS INDUSTRIALES ES REPRESENTATIVO
POR SU IMPORTANCIA LA CAÑA DE AZUCAR EN CUANTO A SUPER--
FICIE OCUPADA Y PRODUCCION, DURANTE EL AÑO DE 1990 EL -
VOLUMEN DE PRODUCCION SE UBICO EN LOS 4 MILLONES 817 --
MIL TONELADAS, SUS ZONAS DE PRODUCCION SE HAN MANTENIDO
ESTABLES EN UNA SUPERFICIE DE 73 MIL HECTAREAS, MIEN---
TRAS QUE LA SUPERFICIE COSECHADA SE UBICO EN LAS 65 MIL
HECTAREAS.

LA HORTICULTURA DE JALISCO, DURANTE EL AÑO DE 1990
SE REALIZO EN 24 MIL HECTAREAS EN LAS QUE SE PRODUCEN -
APROXIMADAMENTE 342 MIL TONELADAS, EL PATRON DE CULTI--
VOS SE INTEGRA CON 30 PRODUCTOS ENTRE LOS QUE DESTACAN
JITOMATE, MELON Y SANDIA, QUE EN CONJUNTO SUMAN EL 35.1%
DE LA SUPERFICIE.

LA ACTIVIDAD FRUTICOLA ESTATAL, SE REALIZA EN MAS
DE 186 MIL HECTAREAS DE LAS QUE EL 60.0% CORRESPONDEN
A PLANTACIONES EN CULTIVO Y EL RESTO A LA EXPLOTACION -

DE HUERTAS NO CULTIVADAS.

ASPECTO PECUARIO.

LA GANADERIA EN EL ESTADO ES LA ACTIVIDAD ECONOMICA MAS IMPORTANTE EN EL SECTOR AGROPECUARIO YA QUE LA ENTIDAD ES AUTOSUFICIENTE EN ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL, SIENDO ADEMÁS UNO DE LOS PRINCIPALES APORTADORES DE ESTOS PRODUCTOS AL RESTO DEL PAIS.

LA PRODUCCION DE CARNE DE BOVINOS, DURANTE EL AÑO DE 1990 TUVO UN INCREMENTO, YA QUE SE PRODUJERON 128 -- MIL 600 TONELADAS. LA CARNE DE CERDO SE COMPORTO DE LA MISMA FORMA QUE LA DE BOVINO, CON UNA PRODUCCION DE 143 MIL 290 TONELADAS, CORRESPONDIENDOLE UN INCREMENTO DE -- 12 MIL TONELADAS; LA PRODUCCION DE CARNE DE CAPRINO HA SIDO CONSERVADORA CON TENDENCIA A ALTIBAJOS UBICANDOSE EN LAS 1 MIL 622 TONELADAS ANUALES, DEBIENDOSE A LA FALTA DE ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES, APOYOS CREDITICIOS, Y A LA PRACTICA DE EXPLOTAR ESTA ESPECIE EN FORMA EXTENSIVA.

LA CARNE DE OVINOS SE PRESENTA CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DEL CAPRINO Y SUS VOLUMENES DE PRODUCCION PARA 1990 SE UBICAN EN LAS 431 TONELADAS. DE IGUAL MANERA, ESTA ESPECIE CARECE DE ORGANIZACION, APOYOS CREDITICIOS Y DE PERSONAL CAPACITADO PARA PROPORCIONAR - -

ASISTENCIA TECNICA A LA EXPLOTACION DE LA MISMA.

LA CARNE DE AVES TIENE ESPECIAL IMPORTANCIA EN LA OFERTA DE ALIMENTOS PECUARIOS PARA LA POBLACION EN GENERAL, DURANTE 1989 SE PRODUJERON 90 MIL 773 TONELADAS, - EXISTIENDO UN INCREMENTO EN 1990 EN EL CUAL OBTUVIERON 108 MIL 373 TONELADAS.

LA PRODUCCION DE LECHE BOVINA RESULTA DE ESPECIAL ATENCION DIRANTE EL AÑO DE 1990 SE OBTUVIERON 1 MIL 120 MILLONES 400 MIL LITROS.

CON RESPECTO A LA PRODUCCION DE HUEVO PARA PLATO, SE OBTUVIERON 240 MIL 400 TONELADAS EN 1990.

LA PRODUCCION DE MIEL FUE DURANTE EL AÑO DE 1990 - DE 5 MIL 889 TONELADAS, CALCULANDOSE UN INCREMENTO PARA 1991 DE 6 MIL 905 TONELADAS. EN RELACION A LA CERA SU PRODUCCION ALCANZO LA CANTIDAD DE 690 TONELADAS.

ASPECTO FORESTAL.

EL ESTADO DE JALISCO CUENTA CON UNA SUPERFICIE FORESTAL DE 2 MILLONES 403 MIL HECTAREAS, DENTRO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL SUBSECTOR PARA EL AÑO DE 1990, -- LOS APROVECHAMIENTOS MADERABLES SON LOS MAS IMPORTANTES, CON UNA PARTICIPACION DEL 99.7% Y LA NO MADERABLE PARTICIPA CON EL 0.3%.

DE LA PRODUCCION MADERABLE, CORRESPONDE A LA CELULOSA UN 52.4%, A LOS PRODUCTOS ASERRADOS UN 39.2% PARA COMBUSTIBLE.

DE LOS NO MADERABLES, SE TIENE UN 73.9% DE RESINA, 18.4% DE OREGANO SILVESTRE Y EL RESTANTE 7.7% CORRESPONDE A OTROS PRODUCTOS.

ASPECTO AGROINDUSTRIAL.

LA POLITICA DE DESARROLLO INSTRUMENTADA EN DECADAS ANTERIORES ESTUVO SUSTENTADA EN SUSTITUIR LAS IMPORTACIONES, POR LO QUE SE APLICARON LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA FINCAR ESTE MODELO; EL ESQUEMA ECONOMICO - QUE SE CONSTRUYO PARA TAL OBJETO, COMPRENDIO UN PROTECCIONISMO INDISCRIMINADO A TODO TIPO DE PRODUCCION INDUSTRIAL.

ACTUALMENTE LA PLANTA AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO ES GRANDE, DIVERSIFICADA Y CON AMPLIAS PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, ASCIENDIENDO A UN TOTAL APROXIMADO DE 22 MIL - UNIDADES AGROINDUSTRIALES.

DE LA PLANTA TOTAL AGROINDUSTRIAL, SOLO 930 ESTABLECIMIENTOS SE LOCALIZAN EN EL MEDIO RURAL, DE MANERA DISPERSA Y CORRESPONDIENDO EN GENERAL A EMPRESAS FABRILES Y FORMAS DE PRODUCCION ARTESANAL, LAS CUALES OPERAN

CON PROBLEMAS FINANCIEROS, DEFICIENTE ORGANIZACION Y MI
NIMA CAPACIDAD DE NEGOCIACION EN EL MERCADO DE PRODUC--
TOS.

EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, CARECE DE APOYOS Y -
SERVICIOS DE DIVERSAS INSTITUCIONES, DEPENDENCIAS Y OR-
GANISMOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DE UNA ACTIVA PARTI-
CIPACION DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS, PARA GARANTI--
ZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA INSTALADA Y - -
REACTIVAR O REHABILITAR AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN IN--
CONCLUSAS O INACTIVAS, ESTO REQUIERE DE UNA ESTRATEGIA
COMUN POR PARTE DE TODAS LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
EN LA PROMOCION Y FOMENTO AGROINDUSTRIAL.

APOYOS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES A LA PRODUCCION.

LA INVESTIGACION EN MATERIA AGRICOLA EN CUANTO A LA
DISPONIBILIDAD DE ALTERNATIVAS Y PAQUETES TECNOLOGICOS -
ES ESCASA, PRESENTA LIMITACIONES TECNICAS PARA SU APLICA
CION ASI COMO DE RECURSOS ECONOMICOS. LOS ORGANISMOS --
OFICIALES DE INVESTIGACION TIENEN PROGRAMAS LIMITADOS Y
NO TOMAN EN CONSIDERACION EXPERIENCIAS DE PARTICULARES,
POR OTRA PARTE EL VOLUMEN DE RECURSOS DE QUE DISPONEN PA
RA LA INVESTIGACION SON BAJOS.

EN RELACION A LOS CREDITOS LOS MONTOS EJERCIDOS POR
BANRURAL, ESTOS HAN DISMINUIDO EN LOS UTLIMOS AÑOS AUMENU

TANDO POR OTRO LADO LOS RECURSOS APORTADOS POR FIDEICOMISOS COMO FIRA Y FICART.

EN 1990 LOS CREDITOS PARA AVIO FUERON DEL ORDEN DE LOS 587 MIL MILLONES DE PESOS, DESTINANDOSE EL 74% PARA LA AGRICULTURA Y EL 26% A LA GANADERIA.

POR LO QUE RESPECTA A LOS CREDITOS REFACCIONARIOS ESTOS ALCANZARON UN MONTO SUPERIOR A LOS 502 MIL MILLONES DE PESOS, EN SU MAYORIA PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE PRODUCCION.

LOS REQUERIMIENTOS DE SEMILLA MEJORADA EN EL ESTADO, SON DEL ORDEN DE LAS 11 MIL TONELADAS QUE CUBREN EL 55.0% DE LOS REQUERIMIENTOS TOTALES.

LAS MAYORES DEFICIENCIAS DE SEMILLAS MEJORADAS SE PRESENTAN EN EL MAIZ, CULTIVO AL QUE SOLO SE CUBRE CON EL 40.0% DE SUS NECESIDADES, NO OBSTANTE QUE CUENTA CON 1 MIL 200 TONELADAS DE IMPORTACION.

OTROS CULTIVOS COMO EL TRIGO, SORGO Y ARROZ DE LOS QUE SE SIEMBRA APROXIMADAMENTE 153 MIL HECTAREAS, UTILIZAN TOTALMENTE SEMILLA MEJORADA SIENDO ESTA EN APROXIMADAMENTE EL 60.0% DE IMPORTACION.

EN EL ESTADO EL CONSUMO DE FERTILIZANTES PERMITE CONSIDERARLO ENTRE LOS PRINCIPALES CONSUMIDORES A NIVEL

NACIONAL. EL TOTAL DE LOS FERTILIZANTES CONSUMIDOS DURANTE EL PERIODO 1986-1990 ALCANZARON UN TOTAL DE 2 MILLONES 482 MIL TONELADAS CON UN PROMEDIO ANUAL DE LAS 500 MIL TONELADAS.

SE ESTIMA QUE LOS PRODUCTORES CUENTAN CON UN INVENTARIO DE 12 MIL TRACTORES, 16 MIL ARADOS, 13 MIL RASTROS, 4 MIL SEMBRADORAS Y 390 TRILLADORAS, CON ESTOS EQUIPOS SE MECANIZAN ALREDEDOR DE 900 MIL HECTAREAS QUE REPRESENTAN EL 80.0% CON RESPECTO A LA SUPERFICIE TOTAL SEMBRADA Y UN 90.0% DE LA QUE ES MECANIZABLE.

SE CALCULA QUE EL INDICE DE APROVECHAMIENTO DE LA MAQUINARIA ES DE UN 65.0% DEBIDO AL MAL ESTADO DE SUS EQUIPOS, ELEVADOS COSTOS DE MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE REFACCIONES, AUNADO A QUE EL PRODUCTOR NO ESTA SUFICIENTEMENTE CAPACITADO PARA DAR UN MANTENIMIENTO ADECUADO ESPECIALMENTE DE TIPO PREVENTIVO.

EN EL CAMPO PROFESIONAL, LA POCA EXPERIENCIA EN LOS GRUPOS TECNICOS, BAJAS PERCEPCIONES Y APOYOS INSUFICIENTES. TRAEN COMO CONSECUENCIA QUE LA ASITENCIA TECNICA QUE SE PROPORCIONA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y FORESTALES SEA DE BAJA CALIDAD DESDE UN PUNTO DE VISTA GENERAL.

SE REQUIERE VINCULAR LA INVESTIGACION Y LAS ACCIO-

NES DE ASISTENCIA TECNICA ASI COMO ACTUALIZACION DEL --
PERSONAL ENCARGADO DE ESTA TAREA, EN LOS ADELANTOS DE -
PAQUETES TECNOLOGICOS QUE ESTEN GENERANDO.

EXISTEN EN EL SECTOR AGROPECUARIO MAS DE 1 MIL 600
ASOCIACIONES CON DIFERENTES GRADOS DE CONSOLIDACION, EN
EL SUBSECTOR AGRICOLA, LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTO-
RES SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR 1 MIL 394 EJIDOS, ADE-
MAS DE 126 ASOCIACIONES AGRICOLAS LOCALES, DE ESTAS, 25
SE ENCUENTRAN TRABAJANDO, 61 SOLICITARON SU REGULARIZA-
CION Y 40 ESTAN POR DISOLVERSE.

DENTRO DE LAS FIGURAS DE SEGUNDO NIVEL, EXISTEN 54
UNIONES DE EJIDOS, DE ESTAS 43 SE ENCUENTRAN OPERANDO -
LEGAL Y PRODUCTIVAMENTE (SE CONSOLIDARON 24 Y 19 SE EN-
CUENTRAN EN PROCESO).

LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES GANADEROS DE --
CARNE Y LECHE, SE ENCUENTRAN REPRESENTADOS POR LA UNION
GANADERA REGIONAL Y UNA UNION DE ENGORDADORES, LA PRIME-
RA CON UNA COBERTURA EN LOS 124 MUNICIPIOS CON LAS ASO-
CIACIONES GANADERAS LOCALES QUE AGRUPA ALREDEDOR DE 60
MIL PRODUCTORES.

LA ASOCIACION DE PORCICULTORES QUE LA CONFORMAN 6
ASOCIACIONES LOCALES UBICADAS PRINCIPALMENTE EN LAS ZO-
NAS CENTRO Y ALTOS CON 1 MIL 700 AFILIADAS APROXIMADA--

MENTE, DE ESTAS 44 SE ENCUENTRAN OPERANDO Y 17 SIN OPERAR.

LA ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION DE HUEVO Y CARNE LA COMPRENDEN 6 ASOCIACIONES, LAS CUALES AGRUPAN 500 PRODUCTORES LOCALIZADOS EN LA ZONA CENTRO, ALTOS Y SUR DEL ESTADO.

LA APICULTURA SE ENCUENTRA ORGANIZADA POR UNA ASOCIACION QUE INTEGRA CERCA DE 250 APICULTORES, EN UNA DISTRIBUCION GEOGRAFICA QUE COMPRENDE LAS REGIONES DE ZAPOPAN, LAGOS DE MORENO, LA BARCA, CIUDAD GUZMAN Y COLTLAN.

EN GENERAL, ADEMAS DE LAS FIGURAS ASOCIATIVAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS ESPECIFICAS DEL SUB'SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO EXISTEN OTROS CON GIROS GENERALES DEL SECTOR COMO SON 42 SOCIEDADES COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES, DE LAS CUALES 26 SON DE PRODUCCION Y 16 DE CONSUMO; 5 ASOCIACIONES RURALES DE INTERES COLECTIVO; 30 SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL; UNA UNIDAD DE PRODUCCION QUE SE ENCUENTRA OPERANDO CON ORIENTACION FORESTAL, ENTRE LAS MAS IMPORTANTES.

EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION, EL ESTADO TIENE DEL ORDEN DE LOS 250 MIL HECTAREAS DE RIEGO DE LAS QUE EL 77.0% CORRESPONDEN A OBRAS SUPERFICIALES Y -

EL 23.0% A OBRAS PARA APROVECHAMIENTOS SUBTERRANEOS.

EN EL RUBRO DE PEQUEÑA IRRIGACION SE TIENEN DETECTADAS DEL ORDEN DE LAS MIL OBRAS SUBUTILIZADAS, INCONCLUSAS Y EN ALGUNOS CASOS OCIOSAS, ESTIMANDOSELES UNA SUPERFICIE DE 30 MIL HECTAREAS.

EN LO CORRESPONDIENTE A INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA GANADERIA ESPECIALMENTE BORDOS PARA ABREVADERO, SE ESTIMA LA EXISTENCIA DE 800, LO QUE REPRESENTA UN VOLUMEN DE 7.5 MILLONES DE METROS CUBICOS QUE SATISFACEN EL 40.0% DE LAS NECESIDADES DEL GANADO.

RESPECTO A LA TENENCIA DE LA TIERRA EL ESTADO SE ENCUENTRA INTEGRADO POR UNA SUPERFICIE TOTAL DE 8 MILLONES 013 MIL 700 HECTAREAS, DE LAS CUALES EL 62.2% CORRESPONDE A LA PEQUEÑA PROPIEDAD, CON UNA DOTACION PROMEDIO DE 48 HECTAREAS, EL 32.8% LO INTEGRAN EL REGIMEN EJIDAL Y COMUNAL CON DOTACION DE 25 HECTAREAS Y UN 5.0% SON DE PROPIEDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

LAS AREAS DESTINADAS Y CON VOCACION PARA LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS QUE COMPRENEN EL 21.4% DEL TOTAL CON 1 MILLON 710 MIL 151 HECTAREAS, SE ENCUENTRAN REPARTIDAS EN UN 60.1% PARA PEQUEÑA PROPIEDAD Y EL 39.9 PARA EL SECTOR SOCIAL, ESTO REPRESENTA 1 MILLON 026 MIL 812 HECTAREAS DE PEQUEÑA PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRAN EN PO-

SESION DE 103 MIL 085 PRODUCTORES CON UNA DOTACION PROMEDIO DE 10 HECTAREAS; 646 MIL 241 HECTAREAS CORRESPONDEN AL REGIMEN EJIDAL, CON EL 38.0% DE LA SUPERFICIE AGRICOLA Y 98 MIL 929 PRODUCTORES CON UNA DOTACION PROMEDIO DE 6 HECTAREAS Y EL 2.0% CORRESPONDE A LA SUPERFICIE COMUNAL, ES DECIR 36 MIL 650 HECTAREAS, 5 MIL 107 PRODUCTORES Y UNA DOTACION DE 7 HECTAREAS EN PROMEDIO.

OBJETIVOS PLANTEADOS.

a) G E N E R A L E S.

1 .- CONSOLIDAR LOS NIVELES PRODUCTIVOS ALCANZADOS DANDO PRIORIDAD A LOS PRODUCTOS BASICOS, DE EXPORTACION, DE APOYO A LA GANADERIA Y AL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL.

2 .- SEGUIR FOMENTANDO LA PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR, CON APOYOS DIRECTOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

3 .- INCREMENTAR LA CAPITALIZACION DEL CAMPO A TRAVES DE UNA MAYOR INFRAESTRUCTURA BASICA HIDROAGRICOLA Y RURAL ASI COMO SU REHABILITACION.

4 .- INTEGRAR LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION A LOS PROCESOS DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION MEDIANTE EL IMPULSO A LAS AGROINDUSTRIAS Y BUSQUEDA DE MERCADOS A PRODUCTOS.

5 .- CONSOLIDAR LAS BASES SOCIALES Y ECONOMICAS DEL MEDIO RURAL CREANDO FUENTES DE EMPLEO EN SU LUGAR DE ORIGEN.

6 .- EJECUTAR ACCIONES DE REGULARIZACION AGRARIA, OTORGANDO SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y FORTALECER LA ORGANIZACION BASICA CAMPESINA POR MEDIO DE LA CAPACITACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA AUTOGESTION DE RECURSOS Y SERVICIOS A LAS INSTITUCIONES.

7 .- HACER LLEGAR LOS ABASTOS POPULARES A LOS GRUPOS MAYORITARIOS DE BAJOS INGRESOS Y MARGINADOS DE ESTOS SERVICIOS.

8 .- INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y LA APLICACION DE PAQUETES TECNOLOGICOS REGIONALES.

b) E S P E C I F I C O S .

AREA AGRICOLA.

1 .- INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS BASICOS, PRINCIPALMENTE EN LOS QUE PRESENTAN DEFICIT CON RESPECTO A LA DEMANDA.

2 .- INCREMENTAR LOS PRODUCTOS FORRAJEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LA GANADERIA.

3 .- INCREMENTAR LOS PRODUCTOS DE EXPORTACION CON EL PROPOSITO DE CAPTAR MAYORES DIVISAS Y EL ADECUADO EQUI-LIBRIO DE LA BALANZA COMERCIAL.

4 .- INCREMENTAR LA PRODUCCION DE CULTIVOS INDUSTRIA-LES PARA SATISFACER LA DEMANDA ESTATAL.

AREA PECUARIA.

1 .- ES PROPOSITO DE ESTE PROGRAMA INCREMENTAR LA PRO-DUCCION DE CARNE, LECHE Y HUEVO EN SUS DISTINTAS ESPE---CIES GANADERAS.

2 .- CONTINUAR DIVERSIFICANDO LA GANADERIA EN SUS DIS-TINTAS ESPECIES EN LAS REGIONES QUE PRESENTEN ALTERNATI-VAS DE DESARROLLO ASI COMO SU MEJORAMIENTO GENETICO.

3 .- SEGUIR APOYANDO A LOS GANADEROS EN LOS ASPECTOS DE COMERCIALIZACION, TANTO PARA EL MERCADO LOCAL, NACIO-NAL E INTERNACIONAL.

4 .- APOYAR EL DESARROLLO DE LA GANADERIA PARA DIVER-SIFICAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS, ASI - COMO INDUCIR EL MEJORAMIENTO GENETICO DE SU GANADO.

AREA FORESTAL.

1 .- PARA EL SUBSECTOR FORESTAL UNO DE LOS OBJETIVOS

MAS IMPORTANTES ES REGULAR LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES TANTO EN LOS MADERABLES COMO EN LOS NO MADERABLES.

2 .- CON LO ANTERIOR SE PRETENDE LOGRAR UN MEJOR -- APROVECHAMIENTO DEL RECURSOS Y UN ADECUADO EQUILIBRIO -- ENTRE LA REFORESTACION Y LA DESFORESTACION.

3 .- APROVECHAR AL MAXIMO LA UTILIDAD DE LOS RECURSOS DANDOLES MAYOR VALOR AGREGADO E INCREMENTAR SU PARTICIPACION EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR.

4 .- DIVERSIFICAR EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO, -- QUE PERMITA LA GENERACION DE FUENTES DE EMPLEO PARA QUE SE ELEVE EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS FAMILIAS QUE VIVEN DEL BOSQUE.

7.1.3. - E S T R A T E G I A S .

RESPETANDO LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL, EN ESTE PROGRAMA ESTATAL SE FORTALECE EL PRINCIPIO BASICO DE MODERNIZAR EL CAMPO.

PRETENDE QUE EN EL CORTO PLAZO SE ESTABLEZCAN LOS ESQUEMAS IDONEOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD, ASI COMO LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES EMANADOS DEL MEDIO RURAL.

EN EL MEDIANO PLAZO DEFINE LA POLITICA DEL SECTOR HACIA LA OBTENCION DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA DE LOS PRODUCTORES DE MENORES INGRESOS.

EN EL LARGO PLAZO PLANTEA FORTALECER AMPLIAMENTE AL SECTOR MEDIANTE LA APLICACION DE PROGRAMAS DE APOYO QUE BUSQUEN HACER RENTABLE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y TRATAR SE LOGRE EL MAXIMO APROVECHAMIENTO A TRAVES DE LA TRANSFORMACION DE LOS PRODUCTOS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE AGROINDUSTRIAS.

PARA LO ANTERIOR SE MARCO IMPULSAR LA APLICACION DE TECNOLOGIA EN EL PROCESO PRODUCTIVO, BUSCANDO ADEMAS APROVECHAR Y TOMAR EN CUENTA LA EXPERIENCIA ACUMULADA POR LOS PRODUCTORES RURALES EN SU LABOR DE PRODUCIR, PROCURANDO ADOPTEN EN FORMA CONVINCENTE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS Y FORMAS DE ORGANIZACION MAS CONVENIENTES.

INSTRUMENTACION Y APOYOS.

AREA AGRICOLA :

SE PLANTEO EN ESTA PARTE DEL PROGRAMA REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LOGRAR EL MAYOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES AL MENOR COSTO. PARA ESTO SE ESTIMO REALIZAR ESTUDIOS DE CONVERSION PRODUCTIVA EN ALGUNAS AREAS DEL ESTADO, SEÑALANDOSE PARA ELLO LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DE EL GRULLO Y COLOTLAN, - - PRINCIPALMENTE ENTRE OTROS.

CON EL PROPOSITO DE DETECTAR, PREVENIR Y CONTROLAR BROTES DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE LOS CULTIVOS SE PROGRAMARON ACCIONES VARIAS COMO DE INTEGRACION Y REGULACION FITOSANITARIA.

CONTEMPLO CAMPAÑAS EMERGENTES COMO MUESTREO, INSPECCION Y CONTROL DE PLAGAS COMO LA CHINCHE DE LA PANOJA DEL SORGO, GUSANO SOLDADO Y RATA DE CAMPO PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS COMO MAIZ, SORGO, CAÑA DE AZUCAR Y HORTALIZAS. CONTROLAR ENFERMEDADES COMO EL AMARILLAMIENTO LETAL DEL COCOTERO, MANCHA NEGRA DEL PLATANO Y CARBON PARCIAL DEL TRIGO.

APOYAR EL ABASTO DE INSUMOS Y SERVICIOS, BUSCANDO SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES QUE DESDE EL PUNTO DE VIS-

TA LEGAL NORMAN LA FORMULACION, DISTRIBUCION Y COMER-
CIALIZACION DE INSUMOS Y LOS SERVICIOS TECNICOS POR ME
DIO DE PROFESIONALES.

BUSCANDO ELEVAR LOS NIVELES DE PRODUCCION EN EL
CULTIVO DE MAIZ SE FORTALECERA EL PROGRAMA DE MAIZ DE
ALTA PRODUCTIVIDAD, PARA LO CUAL SE PLANTEO LA ATEN-
CION DE ESAS AREAS POR MEDIO DE ASESORES TECNICOS CON-
TRATADOS POR LOS PRODUCTORES Y SUS ORGANIZACIONES.

LA SUPERVISION ESTARA A CARGO DE LOS ENLACES DE
EXTENSION AGRICOLA, QUE PARA JALISCO SERAN PREPARADOS
32 TECNICOS, QUE COORDINARAN LAS ACTIVIDADES DE TRANS-
FERENCIA DE TECNOLOGIA DE 400 ASESORES, LOS QUE ATENDE
RAN 500 HAS. CADA UNO.

SE BUSCARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE
RIEGO PARA EL APROVECHAMIENTO DE 4 MIL HECTAREAS UBICA
DAS EN LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DE LAGOS DE
MORENO, AMECA Y LA BARCA.

CONTEMPO ESTA PARTE DEL PROGRAMA, EN EL RENGLON
DE SANIDAD ANIMAL, PONER ESPECIAL ATENCION AL CONTROL
DE IMPORTACIONES DE ANIMALES, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS
Y SUBSTANCIAS, MATERIALES, REACTIVOS, APARATOS Y EQUI
POS.

EJERCER CONTROL SANITARIO Y DE CALIDAD DE LOS --

PRODUCTOS BIOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS, ALIMENTICIOS Y DE EQUIPO.

LLEVAR A CABO CAMPAÑAS PARA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LOS ANIMALES COMO: FIEBRE PORCINA CLÁSICA, TUBERCULOSIS, BRUCELOSIS, DERRIENGUE, SALMONELOSIS Y NEWCASTLE ENTRE LOS MÁS IMPORTANTES.

ESTAS ACCIONES SE PLANTEO REALIZARLAS EN COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN CON LAS UNIONES REGIONALES DE PRODUCTORES Y EL COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA, CON LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.

ÁREA FORESTAL.

ENFOCA PRIMERAMENTE SU ACTIVIDAD HACIA LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ÁREA FORESTAL, CONTEMPLANDO LA REALIZACIÓN DE CURSOS PARA OBREROS, CAMPESINOS Y TÉCNICOS

APOYAR LA OPERACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES PARA PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.

IMPULSAR EL PROGRAMA DE FOMENTO FORESTAL, MEDIANTE LA REFORESTACIÓN, RESTAURACIÓN, ABASTO DE LA INDUS-

TRIA Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE.

AREA AGROINDUSTRIAL.

EN ESTE RENGLON SE PLANTEARON ESTUDIOS DE INVER-
SION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS INDUSTRIAS RURA
LES EN TODOS LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.

ESTA LINEA DE ACCION, SE DESARROLLARA CON LA CON-
FORMACION DE UN FONDO REVOLVENTE PARA LAS ORGANIZACIO-
NES DE PRODUCTORES AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES -
QUE CUENTEN CON ESTUDIOS Y SON :

- 1 .- CONSOLIDACION ORGANIZATIVA, TECNICA Y COMER-
CIAL.
ARIC GRAN TUNAL
MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO.
- 2 .- CENTRO DE ACOPIO DE GRANOS.
U.E.P.A. VALLE DE AMECA
MUNICIPIO DE AMECA.
- 3 .- ENMELAZADORA DE ESQUILMOS.
(ASOCIACION EN PARTICIPACION CON MELDER, S.A.)
U.E.P.A. LAZARO CARDENAS DE LA EXLAGUNA DE --
MAGDALENA.
MUNICIPIO DE ETZATLAN.
- 4 .- CENTRO DE ACOPIO DE LECHE
S.S.S. MARIANO AZUELA
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO.

- 5 .- CONSTRUCCION DE NAVES PARA ENGORDAS DE POLLO.
(ASOCIACION EN PARTICIPACION SANFANDILA)
GRUPO DE TRABAJO ADOLFO LOPEZ MATEOS DEL EJI-
DO MATANCILLAS.
MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO.

- 6 .- MODULO GANADERO DE BOVINOS DE CARNE.
S.P.R. DE HUEJUQUILLA.
MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO.

- 7 .- PLANTA BENEFICIADORA DE MIEL
S.S.S. APICOLA MEZQUITIC
MUNICIPIO DE MEZQUITIC.

- 8 .- CENTRO DE INTEGRACION GANADERA, INDUSTRIALIZA-
CION DE LECHE Y RASTRO T.I.F.
UNION GANADERA REGIONAL DE JALISCO.
MUNICIPIO ENFOQUE ESTATAL.

PARA LA OPERACION DEL PROGRAMA SE CONTEMPLO UN PRE
SUPUESTO GLOGAL QUE COMPRENDE RUBROS BASICOS DESTINADOS

A :

- *FINANCIAMIENTO.
- *ASEGURAMIENTO.
- *INSUMOS.
- *INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
Y DE APOYO.
- *COMERCIALIZACION.
- *INVESTIGACION.
- *CAPACITACION.
- *INVERSION ESTATAL.

ASI COMO LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ESTRATEGI-
COS.

8 .- EVALUACION GENERAL. SINTESIS DEL AVANCE.

8.1.- ACCIONES REALIZADAS EN EL AMBITO NACIONAL Y EN EL ESTADO DE JALISCO.

DESDE LA APARICION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS GENERALES PLANTEADOS DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD, SE INICIO LA GESTION ENCAMINADA A LA APLICACION DE LAS ESTRATEGIAS DE MODERNIZACION, PARA LO CUAL SE BUSCO LA ADECUACION DE ACCIONES QUE PERMITIERAN LA CONFORMACION DE UN AMBIENTE ADECUADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA.

COMERCIALIZACION AGROPECUARIA:

UNA DE LAS ACTIVIDADES IMPORTANTES EN EL CAMPO ES - LO RELATIVO A LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS GENERADOS EN EL MEDIO RURAL, SABEMOS QUE DURANTE MUCHOS AÑOS, EL SISTEMA CONASUPO (COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES) COMO ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL, IDENTIFICADO CON LA POBLACION DE MENORES INGRESOS Y CON VOCACION DE SERVICIO SOCIAL, SEGUN DECRETO PRESIDENCIAL DEL 23 DE MARZO DE 1965, HA TENIDO IMPORTANTE PARTICIPACION. LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTA INSTITUCION CON INTERVENCION DE SUS FILIALES SE RESUME EN LO SIGUIENTE :

COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y ABASTO DE PRODUCTOS --
AGROPECUARIOS Y BASICOS.

COMPRAS ILIMITADAS DE MAIZ Y FRIJOL A PRECIOS DE GARAN-
TIA DETERMINADOS POR EL GABINETE AGROPECUARIO. COMPRO-
MISO DE PAGO A LOS PRODUCTORES DE SUS COSECHAS EN 24 HO-
RAS.

APOYO A LA COMERCIALIZACION EJIDAL.

IMPORTACIONES COMPLEMENTARIAS DE MAIZ, FRIJOL, LECHE EN
POLVO Y TRIGO PANIFICABLE, CUANDO LA PRODUCCION NACIO--
NAL ES DEFICITARIA.

CONSTITUIR, CONSERVAR Y OPERAR LA RESERVA TECNICA REGU-
LADORA DE MAIZ Y FRIJOL.

REGULAR EL MERCADO NACIONAL DE MAIZ Y FRIJOL.

GARANTIZAR EL ABASTO NACIONAL DE MAIZ Y FRIJOL.

VENTAS DE MAIZ Y FRIJOL A LA INDUSTRIA DE LA MASA Y LA -
TORTILLA, INDUSTRIA DE HARINA DE MAIZ, INDUSTRIA ALMIDO-
NERA Y FILIALES.

DISTRIBUCION Y ABASTO DE PRODUCTOS BASICOS (ALREDEDOR DE
90) EN EL MEDIO RURAL Y ZONAS URBANAS MARGINADAS CON PO-
BREZA EXTREMA, DONDE EL COMERCIO ORGANIZADO NO TIENE PRE-
SENCIA.

PROGRAMA DE SUBSIDIO A LA TORTILLA (P.S.T.)

OBJETIVO : ENTREGA DE UN KILOGRAMO DE TORTILLAS DIARIO -
POR FAMILIA CON IGRESOS DE HASTA DE DOS SALA-
RIOS MINIMOS Y QUE VIVEN EN AREAS URBANAS.

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE.

OBJETIVO: PROPORCIONAR LECHE A PRECIOS ACCESIBLES A LA POBLACION INFANTIL MENOR DE 12 AÑOS, DE FAMILIAS CON INGRESOS HASTA DE DOS SALARIOS MINIMOS.

PROTECCION CIVIL Y ASISTENCIA SOCIAL.

OBJETIVO: APOYAR A LOS GRUPOS DE LA POBLACION CON MENORES RECURSOS QUE HABITAN EN EL CAMPO Y LAS CIUDADES; BAJO DOS VERTIENTES:

PARA LA ATENCION Y PROTECCION DE LAS POBLACIONES QUE ENFRENTEN SITUACIONES DE DESASTRE PROVOCADAS POR LA PRESENCIA DE FENOMENOS NATURALES Y/O DERIVADOS DEL DESARROLLO TECNOLOGICO Y HUMANO.

ASISTENCIA SOCIAL DE GRUPOS CON NULAS O ESCASAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO QUE REALICEN ACTIVIDADES DE BENEFICIO COMUNITARIO.

PROGRAMAS SUSTANTIVOS :

AYUDA ALIMENTARIA A CAMPESINOS AFECTADOS POR HELADAS Y SEQUIAS.

- SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL.
- DONACIONES SOCIALES.
- APOYO AL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES Y REFORESTACION.
- FESTIVIDADES.

TODA ESTA GAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL -

SISTEMA CONASUPO, DE ALGUNA FORMA, SIN DUDA, HAN CONTRIBUIDO A LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO; SIN EMBARGO AQUI SE TRATA DE UN PROGRAMA DE MODERNIZACION Y ALGUNAS COSAS YA QUEDARON OBSOLETAS POR LA GENERACION DE VICIOS IRREMEDIABLES.

BUSCANDO APOYAR DE MEJOR MANERA ESTA ACTIVIDAD SE CREA "ASERCA".

PARA ILUSTRAR DE ALGUNA FORMA LO ANTERIOR SE ANOTA PARTE DE UN DOCUMENTO PUBLICADO COMO PROMOCIONAL POR LA DIRECCION DE DIVULGACION DE LA SARH (SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS).

PRESENTACION DEL ORGANISMO "APOYO Y SERVICIOS A LA
COMERCIALIZACION AGROPECUARIA" (ASERCA) ANTE LA
COMISION DE VALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PACTO

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

CON EL FIN DE CONSOLIDAR LOS AVANCES EN MATERIA DE SOBERANIA ALIMENTARIA Y DE AUMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, ES INDISPENSABLE MODERNIZAR EL PROCESO DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO. DENTRO DEL MARCO DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO Y ANTE LOS RECIENTES AVANCES EN MATERIA DE DESREGULACION Y LIBERACION DEL SECTOR Y LA FALTA DE EXPERIENCIA DE MERCADEO, SE HIZO NECESARIO ATACAR LOS PROBLEMAS DE COMERCIALIZACION QUE TRANSITORIAMENTE HAN SURGIDO, DEBIDO A :

-LA FALTA DE INFORMACION OPORTUNA Y CLARA QUE NO PERMITE QUE LAS DECISIONES DE COMPRA-VENTA, DE SIEMBRA Y DE ELECCION DE CULTIVOS SE LLEVEN A CABO BAJO CRITERIOS DE EFICIENCIA.

-LA DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO, ALMACENAMIENTO, -- CONSERVACION, TRANSPORTE Y DISTRIBUCION, Y LA CARENCIA DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO A LA COMERCIALIZACION, QUE HACE QUE ESTA ACTIVIDAD CONLLEVE COSTOS MAS ELEVADOS Y MERMAS SIGNIFICATIVAS, QUE SE TRADUCEN EN UNA REDUCCION DE LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES.

-LAS DISTORSIONES EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESTOS BIENES Y LA INESTABILIDAD DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES, AGRAVAN LA PROBLEMÁTICA DE RENTABILIDAD DEL SECTOR POR CARECER DE ACCESO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE COBERTURA QUE PERMITEN AL PRODUCTOR ASEGURAR UN CIERTO NIVEL DE PRECIOS PARA -- LOS BIENES QUE PRODUCE.

-LA CICLICIDAD EN LA OFERTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS FRENTE A UN PATRON DE DEMANDA ESTABLE EN EL TIEMPO, QUE PROVOCA

INCREMENTOS EN COSTOS DE ALMACENAMIENTO Y FINANCIEROS.

-EL DOMINIO QUE EN EL PASADO TUVO EL GOBIERNO EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION, QUE INHIBIO LA ENTRADA DE AGENTES PRIVADOS Y DEL SECTOR SOCIAL.

LA PROBLEMATICA ANTES MENCIONADA SE MANIFIESTA EN DIVERSAS FORMAS, COMO SE APRECIA EN LOS CASOS PARTICULARES QUE SE PRESENTAN A CONTINUACION.

EL CASO DE LA SOYA PARA EL CICLO P.V.-90.

LA PROBLEMATICA DE COMERCIALIZACION DE 507 MIL TONELADAS DE SOYA EN EL CICLO PV-90 SE REFLEJO EN LA FALTA DE INCENTIVOS PARA QUE SE ADQUIERA LA COSECHA NACIONAL, POR LO QUE FUE NECESARIO AUMENTAR A 15% EL ARANCEL DE LA PASTA, A 10% DE LOS ACEITES CRUDOS Y A 20% EL DE LOS ACEITES REFINADOS. ASIMISMO SE CONCERTO LA COMPRA A FUTURO DE LA COSECHA 01/90-91 MEDIANTE CONTRATOS AD-HOC CON LA INDUSTRIA.

EL CASO DEL ARROZ PARA EL CICLO PV-90.

DEBIDO A LAS DISTORSIONES EXISTENTES EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES FUE MAS REDUITABLE IMPORTAR ARROZ PULIDO QUE BENEFICIAR EL ARROZ NACIONAL, PROVOCANDO UNA CAIDA EN LA DEMANDA DE ARROZ PALAY (CUYA PRODUCCION FUE DE 60 MIL TONELADAS), A PESAR DE QUE EL PRECIO DE ESTE ES COMPETITIVO CON SU HOMOLOGO INTERNACIONAL. FRENTE A LO ANTERIOR SE LLEVARON A CABO CONCERTACIONES ENTRE PRODUCTORES E INDUSTRIA BENEFICIADORA, AUNADO A UNA ESTRUCTURA ARANCELARIA DE 10% PARA EL ARROZ PALAY Y 20% PARA EL ARROZ PULIDO Y UNA INTERVENCION DIRECTA, PERO AD-HOC DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.

EL CASO DEL CACAO DE TABASCO.

A RAIZ DE UNA INCERTIDUMBRE GENERALIZADA EN EL ABASTECIMIENTO DE CACAO NACIONAL A LA INDUSTRIA CHOCOLATERA OCASIONADA POR LA FALTA DE EXPERIENCIA DE COMERCIALIZACION ANTE LA DESREGULACION DE LA ACTIVIDAD, ESTA DECIDIO IMPORTAR, A PESAR DE QUE ELLO CONLLEVABA MAYORES COSTOS QUE EL COMPRAR LA COSECHA NACIONAL. POSTERIORMENTE, AL NO HABER CANALES ALTERNATIVOS DE COMERCIALIZACION PARA LA PRODUCCION NACIONAL SE PROVOCO UN EXCESO DE INVENTARIOS EN EL PAIS Y UN PROBLEMA FINANCIERO MUY DELICADO PARA LOS PRODUCTORES.

EL CASO DEL AZUCAR.

ANTE UN NUEVO MECANISMO DE PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL LAS EMPRESAS CONSUMIDORAS Y COMERCIALIZADORAS DECIDIERON COMPRAR VOLUMENES QUE, AUNADO A LAS IMPORTACIONES EFECTUADAS POR AZUCAR, S.A., FUERON SUPERIORES A LOS REQUERIMIENTOS DEL PAIS. ESTO SE DEBIO A LA FALTA DE SISTEMAS DE INFORMACION QUE PERMITIERAN A LOS DISTINTOS PARTICIPANTES CONOCER LA SITUACION DEL MERCADO.

PARA RESOLVER PROBLEMAS COMO LOS ANTERIORES, QUE NATURALMENTE SURGEN TRANSITORIAMENTE EN UN PROCESO DE CAMBIO ESTRUCTURAL PROFUNDO COMO EL QUE EXPERIMENTA EL SECTOR, EL PASADO 6 DE ENERO EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA INSTRUYO AL C. SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS PARA QUE SE DIERA APOYO INSTITUCIONAL, DE MANERA QUE EL GOBIERNO, SIN INTERVENIR EN FORMA DIRECTA, FACILITARIA LA TRANSICION HACIA UN ESQUEMA DE COMERCIALIZACION DESREGULADO. EL C. PRESIDENTE SEÑALO QUE LA INSTITUCION QUE SE --

FORMARA DEBIA SERVIR PARA ROMPER VICIOS E INERCIAS QUE --
ARRASTRAN LOS PROCESOS DE INTERMEDIACION EN EL CAMPO, DEN
TRO DE UNA CONCEPCION MODERNA QUE ALIENTE LA PARTICIPA---
CION DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS PRODUCTORES, Y EL ESTA-
BLECIMIENTO DE COMERCIALIZADORES PROFESIONALES, LO QUE RE
DUNDARA EN MAYOR EFICIENCIA Y BIENESTAR PARA EL PRODUCTOR.

DANDO RESPUESTA A LAS INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA, EL PASADO 17 DE ABRIL SE PUBLICO EL DECRETO
DE CREACION DEL ORGANISMO APOYOS Y SERVICIOS A LA COMER--
CIALIZACION AGROPECUARIA (ASERCA), EL CUAL GUARDA CON---
GRUENCIA CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA POLITICA --
ECONOMICA Y CON LO ENUNCIADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE -
MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994. EL OBJETIVO DE ASERCA
SERA ABRIR LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA QUE EL SECTOR PUE
DA TRANSITAR HACIA EL LIBRE MERCADO EN CONDICIONES CLARAS
DE EQUIDAD, CONSIDERANDO QUE LOS MERCADOS TOMAN TIEMPO EN
FORMARSE. LA CONSECUENCIA DE LA CREACION DE ESTE ORGANIS
MO SERA QUE CON UNA INFORMACION MAS OPORTUNA Y CLARA, CON
UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO Y ALMACENAMIENTO PRO-
MOVIDA POR LOS MISMOS PRODUCTORES Y POR EMPRESAS DEL SEC-
TOR SOCIAL Y PRIVADO; CON UNA MAYOR LIBERTAD DE ELECCION
PARA QUE LOS PRODUCTORES PUEDAN VENDER SUS PRODUCTOS AL -
MEJOR POSTOR, Y CON MAYOR CERTIDUMBRE SOBRE EL CICLO PRO-
DUCTIVO Y LOS PRECIOS DE VENTA A LO LARGO DE ESTE, AUMEN-
TE EL MARGEN DE GANANCIA DE LOS PRODUCTORES, LO QUE SE --
TRADUCIRA EN MAYORES NIVELES DE VIDA Y BENEFICIO PARA LAS
FAMILIAS DEL CAMPO.

FUNDAMENTOS DE ASERCA

PROGRAMA NACIONAL DE
MODERNIZACION DEL --
CAMPO 1990-1994.

NECESIDAD DE MODERNIZAR EL
PROCESO DE COMERCIALIZA---
CION DE LOS PRODUCTOS DEL
CAMPO.

- AUMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTI
VIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO.
- CONSOLIDAR LOS AVANCES EN MATERIA
DE SOBERANIA ALIMENTARIA.

- 1 .- CREAR UN SISTEMA DE INFORMACION Y PROMOCION INTEGRAL DE LOS MER
CADOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, PERMITIENDO A LOS PRODUCTORES
TOMAR SUS DESICIONES EN FORMA OPTIMA, PROPICIANDO UNA MAYOR Y -
EFICIENTE PARTICIPACION DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y ESQUE--
MAS DE DISTRIBUCION.
- 2 .- ROMPER LOS VICIOS E INERCIAS QUE ARRASTRAN LOS PROCESOS DE IN--
TERMEDIACION EN EL CAMPO Y LOGRAR UN MERCADO LIBRE EN CONDICIO--
NES DE EQUIDAD.
- 3 .- ALENTAR LA PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

OBJETIVOS DE ASERCA

ARTICULO 1

- FOMENTAR LA ORGANIZACION Y CAPACITACION DE PRODUCTORES PARA LA COMERCIALIZACION -- (FRACCION I).
- FOMENTAR LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA EFICIENTAR LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION (FRACCION II).
- PREVIO DIAGNOSTICO DE LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN, ELABORAR, PROMOVER Y DESARROLLAR SISTEMAS DINAMICOS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (FRACCION - III).
- PROVEER DE INFORMACION EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES DE PRODUCTORES Y COMPRADORES Y FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES (FRACCION IV).
- PROMOVER LINEAS DE CREDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO PARA APOYAR LA COMERCIALIZACION (FRACCION V).
- FOMENTAR LA CREACION DE SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES PARA APOYAR LA CONSTRUCCION DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS ESPECIALIZADAS POR REGION O POR PRODUCTO -- (FRACCION VII).
- FOMENTAR LA EXPORTACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS MEXICANOS. (FRACCION VIII).
- COORDINAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS -- CON TODAS LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS U ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE LA COMERCIALIZACION (FRACCION IX).

- OPERAR Y SUPERVISAR PROGRAMAS TEMPORALES DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA HACER FLUIDA LA COMERCIALIZACION (FRACCION X).
ASERCA NO PODRA REALIZAR COMPRAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
- LAS DEMAS QUE CONTRIBUYAN A APOYAR LA COMERCIALIZACION (FRACCION XI).
- FOMENTAR LA CREACION DE UNA BOLSA AGROPECUARIA, PARA ORIENTAR LA COMERCIALIZACION -- PRIVADA (FRACCION VI).

CON EL PROPOSITO DE MANTENER INFORMADO AL SECTOR, PRINCIPALMENTE A LOS PRODUCTORES RURALES, EL ORGANISMO ASERCA ES APOYADO CON DOS FUENTES DE INFORMACION QUE SE DISTRIBUYEN EN EL MEDIO QUE SON LOS SIGUIENTES :

- 1 .- BOLETIN SEMANAL EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y ANALISIS DE MERCADOS.
- 2 .- BOLETIN SEMANAL DE INFORMACION AGROPECUARIA Y FORESTAL EDITADO POR LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION DE LA S.A.R.H.

SE TRANSCRIBEN ALGUNOS FRAGMENTOS DE LAS PUBLICACIONES NOS. 3 Y 27 DE FECHA ABRIL 3 DE 1992 RESPECTIVAMENTE:

PRECIOS DE GARANTIA.

DE ACUERDO CON LA POLITICA DE PRECIOS CONTENIDA EN EL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994, EL GOBIERNO FEDERAL CONTINUA FIJANDO PRECIOS DE GARANTIA UNICAMENTE PARA EL MAIZ Y EL FRIJOL. LOS PRECIOS DE ESTOS PRODUCTOS POR TONELADA SON :

CICLO AGRICOLA O-I/91-92

<u>PRODUCTO</u>	<u>PRECIO</u>		<u>VIGENCIA</u>
<u>MAIZ</u>			
BLANCO	715,000	hasta	30/SEP./92
AMARILLO	595,000	hasta	20/SEP./92
<u>FRIJOL</u>			
PREFERENTE	2'100,000		Todo el año.
NO PREFERENTE	1'860,000		Todo el año.

CICLO AGRICOLA P-V/92-92

<u>PRODUCTO</u>	<u>PRECIO</u>		<u>VIGENCIA</u>
<u>MAIZ</u>			
BLANCO	750,000		A partir del 1o. Oct/92
AMARILLO	625,000		A partir del 1o. Oct/92
<u>FRIJOL</u>			
PREFERENTE	2'100,000		Todo el año.
NO PREFERENTE	1,860,000		Todo el año.

LOS PRECIOS DE VENTA AL MAYOREO QUE ALCANZO EL MAIZ, EL PASADO 1 DE ABRIL EN DIFERENTES CENTRALES DE ABASTO DEL PAIS, FUERON LOS SIGUIENTES :

PRECIOS DEL MAIZ BLANCO

<u>CENTRO DE VENTA</u>	<u>PESOS/TON.</u>
DISTRITO FEDERAL	850,000
GUADALAJARA, JAL.	800,000
TORREON, COAH.	950,000
MONTERREY, N.L.	850,000

FUENTE : SNIM.

NOTA : EN LA SEMANA QUE COMPRENDE ESTE REPORTE SE PRESENTARON VARIACIONES DE PRECIOS PARA EL MAIZ COMERCIALIZADO EN TORREON, COAH. Y MONTERREY - N.L.

EN EL PRIMER CASO HUBO UN INCREMENTO DE 60 MIL PESOS POR TON., MIENTRAS QUE EN EL SEGUNDO, -- OCURRIO UNA CAIDA DE 50 MIL PESOS POR TON.

CON RESPECTO AL FRIJOL, LOS PRECIOS DE VENTA AL MAYOREO DE LAS DIFERENTES VARIETADES QUE FUERON COMERCIALIZADAS EL 1 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO FUERON DE :

PRECIOS DEL FRIJOL (\$/KG.)

VARIETADES	D E S T I N O		
	D.F.	GUAD.	AGS.
BAYO	2,380	1,800	2,300
BAYO BDO.	-	2,400	-
AZUFRAO	-	2,400	-
CACAHUATE	4,000	-	-
CANARIO	3,000	2,200	-
FLOR DE MAYO	3,000	2,100	2,300
FLOR DE JUNIO	2,700	2,300	2,400
GARBANCILLO	2,380	2,500	-
NEGRO NAY.	2,900	2,300	-
NEGRO VER.	2,800	-	3,200
PERUANO	2,600	2,400	2,550
PINTO IMP.	2,500	2,400	-

FUENTE: SNIM.

NOTA: CON RESPECTO A LA SEMANA ANTERIOR, SE PRESENTARON ALGUNOS CAMBIOS DE PRECIOS PARA ESTE GRANO, LOS MAS SIGNIFICATIVOS OCURRIERON EN GUADALAJARA, DONDE LAS VARIETADES DE FRIJOL BAYO BERRENDO Y BAYO DISMINUYERON 400 MIL Y 200 MIL PESOS POR TON. RESPECTIVAMENTE, POR OTRO LADO, LOS MAYORES AUMENTOS DE PRECIOS FUERON PARA LAS VARIETADES DE FRIJOL PERUANO Y AZUFRAO CON 200 MIL PESOS POR TON. EN EL D.F. OCURRIERON CAIDAS DE PRECIOS POCO SIGNIFICATIVAS. ASIMISMO, EN AGUASCALIENTES, SE MANTUVIERON LOS MISMOS PRECIOS DE LA SEMANA ANTERIOR.

EN EL ESTADO DE SINALOA, LOS COMPRADORES PRIVADOS PAGARON PRECIOS PROMEDIO EN PISO DE BODEGA DE 1.9 A 2.0 MILLONES DE PESOS PARA LAS VARIETADES DE 1a. Y DE 1.6 A 1.8 MILLONES DE PESOS PARA VARIETADES INFERIORES A DICHA CALIDAD. AUNQUE EN LA ZONA SUR DEL ESTADO SE PAGARON PRECIOS INFERIORES EN 100 MIL PESOS PARA ESTOS RANGOS INFERIORES Y SUPERIORES.

PRECIOS DE CONCERTACION.

LOS PRODUCTOS SUJETOS A PRECIOS DE CONCERTACION SON :
TRIGO, CEBADA, SOYA, SORGO, COPRA Y ARROZ PALAY.

CICLO AGRICOLA 0-1/91-92

<u>PRODUCTO</u>	<u>PRECIO CONCERTADO</u> PESOS/TON.
TRIGO	576,000
SORGO	PRECIO INTERNACIONAL + GAS TOS DE INTERNACION.
ARROZ PALAY	PRECIO INTERNACIONAL + GAS TOS DE INTERNACION.
CEBADA	680,000
COPRA	1'100,000 *

*PAGADOS EN CAMPO A PRODUCTORES DEL HDO. DE GUERRERO.

NOTA: CON EXCEPCION DEL TRIGO, EL PRECIO DE ESTOS PRODUCTOS SE ALINEAN A LOS PRECIOS DE PRODUCTOS HOMOLOGOS VI--GENTES EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, ADICIONANDO A ESTOS PRECIOS LOS GASTOS DE INTERNACION QUE RESULTARIAN EN CASO DE DECIDIR IMPORTARLOS.

EL DIA 1 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EL ARROZ PULIDO SE
 COMERCIALIZO AL MAYOREO EN LOS PRINCIPALES MERCADOS --
 DEL PAIS A LOS SIGUIENTES PRECIOS :

PRECIOS DE ARROZ PULIDO (\$/KG).

	D.F.	GUAD.	PUE.
MOR.	1,900	-	-
SIN.	1,800	1,550	1,800
IMP. *	1,900	-	-
MICH.	-	2,200	-
VER.	-	-	2,471

* SE REFIERE AL PRECIO DE IMPORTACION.

FUENTE : SNIM.

NOTA: EN EL D.F. NUEVAMENTE VOLVIERON A CAER LOS PRECIOS
 DE ESTE GRANO, LAS VARIETADES PROCEDENTES DE MORELOS Y -
 SINALOA PERDIERON 100 MIL PESOS POR TON. EN PUEBLA EL -
 ARROZ PULIDO PROCEDENTE DE VERACRUZ SIGUE MANTENIENDO EL
 MAS ALTO PRECIO DE COMERCIALIZACION, MISMO QUE FUE DE --
 2,471 MILLONES DE PESOS POR TON.

PRECIOS DE FERTILIZANTES SOLIDOS LIBRE
A BORDO PLANTA.

VIGENTES A PARTIR DEL 30 DE OCTUBRE/91.

*VIGENTES A PARTIR DEL 20 DE ENERO/92.

PRODUCTO/ UNIDAD	GRANEL \$/TON.	ENVASADO \$/TON.
<u>UREA</u>		
CAMARGO	461,000	514,100
PAJARITOS NITROG.	400,000	453,100
MINATITLAN	394,000	447,100
BAJIO	440,000	493,100
<u>NITRATO DE AMONIO</u>		
LAZARO CARDENAS	291,000	344,100
PAJARITOS NITROG.	291,000	344,100
MINATITLAN	291,000	344,100
<u>SULFATO DE AMONIO</u>		
GUADALAJARA	225,000	278,100
QUERETARO	225,000	278,100
COATZACOALCOS	191,000	244,100
TORREON	225,000	278,100
<u>SUPERFOSFATO TRIPLE</u>		
LAZARO CARDENAS	467,000	520,100
PAJARITOS FOSFAT.	467,000	520,100
<u>SUPERFOSFATO SIMPLE</u>		
GUADALAJARA	213,000	266,100
QUERETARO	213,000	266,100
<u>D.A.P.</u>		
LAZARO CARDENAS	649,000	702,100
MINATITLAN	549,000	702,100
COATZACOALCOS	649,000	702,100

.2

PRODUCTO/ UNIDAD	GRANEL \$/TON.	ENVASADO \$/TON.
<u>COMPLEJO 17-17-17</u>		
MINATITLAN	518,000	572,100
SERVICIO-DE MAQUILA	* 70,000	* 70,000
	<hr/>	<hr/>
	* 599,000	* 642,000

F I N A N C I A M I E N T O .

UN ASPECTO DE ESPECIAL IMPORTANCIA EN CUALQUIER AC
 TIVIDAD ECONOMICA LO CONSTITUYE LA DISPOSICION DE CAPI-
 TAL MONETARIO FIJO Y CIRCULANTE. EN NUESTRO PAIS LA EX
 PLOTACION DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS HA SIDO APOYADO
 A TRAVES DE CREDITOS OTORGADOS POR DIVERSAS INSTITUCIO-
 NES BANCARIAS, SIENDO LA PRINCIPAL EL BANCO NACIONAL DE
 CREDITO RURAL S.N.C. (BANRURAL).

SON DIVERSOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL --
 BANCO PARA LA OTORGACION DE CREDITOS, SEGUN SE TRATE --
 DEL TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA DE LOS PRODUCTORES SO
 LICITANTES.

CON MOTIVO DE LA MODERNIZACION DEL CAMPO, EL BANCO
 OBSERVO IMPORTANTES CAMBIOS, SIENDO UNO DE LOS PRINCIPAA
 LES LA REDUCCION PRIMERO Y DESPUES LA ELIMINACION DE --
 LOS INSPECTORES DE CAMPO QUE CONSTITUIAN UN IMPORTANTE
 FOCO DE CORRUPCION POR EL MANEJO IRRESPONSABLE DE FON--
 DOS MONETARIOS DESTINADOS A LA HABILITACION DE LOS PRO-
 DUCTORES PARA SUS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN LAS PARTES MAS IMPORT
 ANTES QUE CON MOTIVO DE ESTAS REFORMAS PUBLICO EL BAN-
 CO EN EL DOCUMENTO DE FECHA 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1991..

....."

EN ENERO DE 1990, SE PUSO EN MARCHA EL "PROGRAMA -- DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA BANRURAL", Y CON ELLO UN PROCESO DE CAMBIO ESTRUCTURAL EN LA INSTI-- TUCION, QUE ENTRE OTRAS COSAS HA DADO LUGAR A LA SUSTITU-- CION DE ESQUEMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITO Y LA MO-- DIFICACION DE LA MECANICA OPERATIVA DEL PROCESO. A LA -- FECHA, LA CLIENTELA DEL BANCO ESTA EN PLENO CONOCIMIENTO DEL CAMBIO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVI-- DAD, PARTICIPA ACTIVAMENTE.

NO OBSTANTE ELLO Y CON EL INTERES DE QUE ESTA INFOR-- MACION SE GENERALICE ENTRE EL PERSONAL TECNICO DE LAS -- INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO, SE ELABORO EL PRE-- SENTE DOCUMENTO, MISMO QUE CONSIDERA EXCLUSIVAMENTE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA ACTUAL POLITICA CREDITICIA -- DEL BANCO, LOS DIFERENTES TIPOS DE SUJETOS DE CREDITO, -- LOS CONCEPTOS FINANCIEROS DE AVIO, REFACCIONARIOS, PREN-- DARIO Y PARA EL CONSUMO FAMILIAR, GARANTIAS Y PROCEDI-- MIENTOS PARA OBTENERLOS.

NO ES UNA EXPOSICION EXHAUSTIVA SOBRE EL TEMA, POR-- QUE TAMPOCO ES EL PROPOSITO QUE SE PERSIGUE, POR LO QUE SE INVITA AL LECTOR A PROFUNDIZAR SOBRE EL CONOCIMIENTO DE ESTOS ASPECTOS EN LOS DOCUMENTOS BASICOS DE LOS QUE -- SE TOMO ESTA INFORMACION, MISMOS QUE ESTAN DISPONIBLES -- AL PUBLICO EN LAS OFICINAS DE LAS SUCURSALES OPERATIVAS,

GERENCIAS ESTATALES Y GERENCIA REGIONAL DEL BANRURAL.

POLITICA CREDITICIA.

UNA DE LAS SIETE PRINCIPALES LINEAS DE ACCION QUE CONSIDERA LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA BANRURAL, LA CONSTITUYE LA POLITICA CREDITICIA Y EN RAZON A ELLA, LA REESTRUCTURACION FUNCIONAL DEL BANCO SE ORIENTA PRINCIPALMENTE HACIA EL APOYO DE PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS (PBI), PERO CONTEMPLA TAMBIEN LA CANALIZACION DE RECURSOS HACIA EL ESTRATO DE ALTOS INGRESOS (OP). CABE DESTACAR QUE ESTE ULTIMO TIPO DE PRODUCTORES NO SE ATENDIA ANTE RIORMENTE EN LA INSTITUCION.

LA PRODUCCION DE BASICOS SE PRIORIZA SOBRE LAS -- OTRAS ACTIVIDADES Y COMO POLITICA INSTITUCIONAL SE INDUCE UN MAYOR USO DEL CREDITO REFACCIONARIO, CON EL -- PROPOSITO DE QUE LOS SUJETOS DE CREDITO LOGREN EL APRO -- VECHAMIENTO INTEGRAL DE SUS RECURSOS.

EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO CREDITICIO, SE -- MANTIENE EL CRITERIO DE PARTICIPACION Y RESPONSABILI -- DAD DEL PRODUCTOR, POR ELLO EL CREDITO QUE SE PROPOR -- CIONA A EJIDOS Y COMUNIDADES, HA SIDO OBJETO DE UN CAM -- BIO SUBSTANCIAL EN LA MANERA DE OTORGARLO. CON EL - -

NUEVO ESQUEMA SE ELIMINAN PRACTICAS PATERNALISTAS, SE ESTABLECE UN TRATO DE PLENO RESPETO A LA AUTONOMIA DE LOS PRODUCTORES Y SE REALIZA UN MANEJO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS.

ACTUALMENTE, LAS TASAS DE INTERES CON QUE SE OTORGAN LOS CREDITOS SON LAS MAS BAJAS DEL MERCADO DE DINERO, TAMBIEN SON VARIABLES, PUES SE AJUSTAN EN FUNCION DEL COMPORTAMIENTO DEL RENDIMIENTO DE LOS CETES Y A TRAVES DE ELLAS, EL GOBIERNO FEDERAL OTORGA UN SUBSIDIO A LOS PRODUCTORES. POR ESTA RAZON, EL OTORGAMIENTO DE CREDITO NO ES MASIVO NI INDISCRIMINADO.

LOS MONTOS DEL CREDITO DE AVIO SE ESTABLECEN CON EL CRITERIO DE "SUFICIENCIA" EN BASE A LA RENTABILIDAD, MISMA QUE SE ESTIMA EN FUNCION DE LA TECNOLOGIA EN USO Y LOS RENDIMIENTOS "NORMALES" DE LA ACTIVIDAD. GENERALMENTE, EL CREDITO CUBRE COMO MAXIMO EL 70% DE LOS COSTOS DE PRODUCCION ESTIMADOS, YA QUE EL PORCENTAJE RESTANTE SE CONSIDERA COMO UNA APORTACION NECESARIA DEL ACREDITADO.

EL CREDITO REFACCIONARIO SE OTORGA EN FUNCION DE LA RENTABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y LA PROPORCION EN QUE EL CREDITO CUBRE EL MONTO DE LAS INVERSIONES ES VARIABLE, SEGUN SU NATURALEZA Y EL TIPO DE PRODUCTOR SOLICITANTE.

SUJETOS DE CREDITO.

ARTICULO 54 DEL TITULO TERCERO DE LA LEY GENERAL -
DE CREDITO RURAL, A LA LETRA DICE :

PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, SE CONSIDERAN SUJE--
TOS DE CREDITO DEL SISTEMA OFICIAL DE CREDITO RURAL Y -
DE LA BANCA PRIVADA, LAS PERSONAS MORALES Y FISICAS QUE
SE SEÑALAN A CONTINUACION:

- I. EJIDOS Y COMUNIDADES.
- II. SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL.
- III. UNIONES DE EJIDOS Y COMUNIDADES.
- IV. UNIONES DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL.
- V. ASOCIACIONES RURALES DE INTERES COLECTIVO.
- VI. LA EMPRESA SOCIAL, CONSTITUIDA POR AVECINADOS E HIJOS DE EJIDATARIOS CON DERECHOS A SALVO.
- VII. LA MUJER CAMPESINA, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 103 DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA.
- VIII. COLONOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS.
- IX. LAS UNIDADES DE PRODUCCION, QUE SE INTEGREN EN TERMINOS DE LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO.
- X. COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES.

ASI MISMO, SE CONSIDERAN COMO SUJETOS DE CREDITO,
A TODAS AQUELLAS PERSONAS MORALES PREVISTAS POR LAS LE
YES, Y QUE SE DEDICAN A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

CONCEPTOS FINANCIEROS.

PRESTAMOS DE HABILITACION O AVIO.

SERAN PRESTAMOS DE HABILITACION O AVIO, AQUELLOS - EN QUE EL ACREDITADO QUEDE OBLIGADO A INVERTIR SU IMPORTE TOTAL EN LOS COSTOS DE PRODUCCION Y CUYA AMORTIZACION SE REALICE EN EL MISMO CICLO O EXPLOTACION ANUAL - A QUE EL PRESTAMO SE DESTINE Y SERAN PARA LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES :

- AGRICOLA.
- SILVICOLA.
- PECUARIOS.
- AGROINDUSTRIAL.

PRESTAMOS REFACCIONARIOS.

SE CONSIDERAN COMO PRESTAMOS REFACCIONARIOS, AQUELLOS QUE SE DESTINAN A CAPITALIZAR A LOS SUJETOS DE CREDITO, MEDIANTE LA ADQUISICION, CONSTRUCCION O INSTALACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO, CUYA AMORTIZACION REQUIERA MAS DE UN CICLO PRODUCTIVO O SE LOGRE EN UN PERIODO MAYOR A UN AÑO, Y SERAN PARA LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

- ADQUISICION, CONSTRUCCION O INSTALACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO.
- PRODUCCION PRIMARIA:
 - PECUARIOS.
 - FORESTALES.

- GANAUEROS .
- AGROPECUARIOS .
- FORESTALES .

- INDUSTRIAS RURALES .

- TURISTICO .
- MINERIA .

- OTROS :

AQUELLOS QUE SE DEDIQUEN AL "DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTEN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y DIVERSIFIQUEN LAS FUENTES DE INGRESO Y EMPLEO PARA LOS MIEMBROS DEL SUJETO DE CREDITO".

- FRUTALES :

	VID		
	HIGO	NOGAL	
	GUAYABA	MANZANO	
	MANGO	CITRICOS	
	AGUACATE	DURAZNO	ESTABLECIMIENTO
	CAFE	PLATANO	
PLANTACIONES PERENNES :	CACAO	ETC.	
	COPRA		

ADQUISICION DE EQUIPOS, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, COMPRAS DE TERRENOS PARA INTEGRAR LAS PLANTAS DE BENEFICIO, CONSERVACION, PREPARACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA LA COMERCIALIZACION O ALMACENAJE.

PLAZO : NO EXCEDERA DE 15 AÑOS, SERA ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PAGO DEL ACREDITADO, ASI COMO LA PRODUCTIVIDAD Y VIDA UTIL DE LOS BIENES.

AMORTIZACION :

SE HARA MEDIANTE PAGOS ANUALES O PERIODOS MENORES, DE ACUERDO AL ESTUDIO TECNICO Y PODRAN PACTARSE AÑOS DE GRACIA PARA INICIAR EL PAGO, NO MAYORES DE 4 AÑOS.

PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR EL CREDITO.

EL ESQUEMA PARA OTORGAR CREDITO A PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y COLONOS, ES DIFERENTE AL ESTABLECIDO PARA ATENDER A EJIDATARIOS Y COMUNEROS.

LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y COLONOS DEBEN DE OCURRIR A LA SUCURSAL OPERATIVA QUE CORRESPONDA, O LLAMAR AL PROMOTOR DEL BANCO ASIGNADO A ESA ZONA, PARA INFORMAR SE SOBRE LOS DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO, ASI COMO PARA ESTABLECER LAS FECHAS DE COMPROMISO PARA ENTREGARLOS Y APOYAR LA REALIZACION DE LAS VISITAS Y TRABAJOS TECNICOS, REFERIDOS A LA EXPLOTACION EN LA QUE SE PLANTEA UTILIZAR EL FINANCIAMIENTO

CON LOS RESULTADOS TECNICOS SE ELABORA UN ANALISIS

FINANCIERO, CON AMBOS EXPEDIENTES CABALMENTE INTEGRADOS, SOLICITUD SE PONE A CONSIDERACION DEL COMITE DE CREDITO, ORGANO QUE RESUELVE SOBRE LA AUTORIZACION DEL FINANCIAMIENTO Y LAS CONDICIONANTES A QUE SE DEBE SUJETAR SU EJERCICIO.

EN LOS TERMINOS ANTERIORES, SE PROCEDE A LA CONTRATACION, MINISTRACION (ES) Y SUPERVISION DEL CREDITO DURANTE SU EJERCICIO, HASTA EL MOMENTO DE LA TERMINACION DEL CICLO EN QUE SE PROCEDE A EVALUAR LOS RESULTADOS Y A REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.

POR OTRA PARTE, EL OTORGAMIENTO DE CREDITO A EJIDATARIOS Y COMUNEROS SE REALIZA A TRAVES DEL "CREDITO EN ASAMBLEA".

ESTE SISTEMA SE COMPONE DE SIETE EVENTOS:

1. ASAMBLEA DE CONCERTACION.- SE ANALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACION DEL CREDITO, SE CONCERTA LA PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES, SE TOMAN ACUERDOS SOBRE EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS POSTERIORES.
2. ASAMBLEA GENERAL DE BALANCE Y PROGRAMACION.- SE RATIFICAN O RECTIFICAN LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE CONCERTACION, SE FORMALIZA LA SOLICITUD DE CREDITO, SE DETERMINA SI SU EJERCICIO SERA DE MANERA INDIVIDUAL O EN COLECTIVO OTORGANDO LOS PODERES CORRESPONDIENTES

SEGUN EL CASO, SE VALORAN LOS RECURSOS PRODUCTIVOS -
DE QUE SE DISPONE Y EN FUNCION DE ELLO, SE DEFINEN -
LOS PAQUETES TECNOLOGICOS, EL CALENDARIO DE MINISTRA
CIONES Y SE DETECTAN LAS NECESIDADES DE SERVICIOS --
COMPLEMENTARIOS.

3. ASAMBLEA DE NOTIFICACION DE AUTORIZACION DE CREDITOS
Y FIRMA DE CONTRATOS .- SE ANALIZAN LOS TERMINOS DEL
CREDITO AUTORIZADO, MISMO QUE SE PLASMAN EN EL CON-
TRATO. DE CONSIDERARSE ACEPTADOS, SE PROCEDE A LA -
FIRMA DE DOCUMENTOS Y SE ESTABLECE LA FECHA DE MINIS
TRACION PARA QUE LOS PRODUCTORES OCURRAN A LA SUCUR-
SAL OPERATIVA CORRESPONDIENTE A RETIRAR EL DINERO --
"DE LA CAJA", FIRMANDO SIMULTANEAMENTE EL PAGARE POR
EL DINERO RECIBIDO.

4. ASAMBLEA DE CIERRE DE SIEMBRAS Y COMPROBACION DE MI-
NISTRACIONES.- SE REVISAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
Y SE COMPRUEBA LA APLICACION DEL CREDITO MINISTRADO
HASTA LA FECHA. SE ANALIZA EL COMPORTAMIENTO DEL --
CULTIVO Y DE SU CONDICION ACTUAL, PARA RATIFICAR O -
AJUSTAR EN SU CASO LA SIGUIENTE MINISTRACION PROGRA-
MADA. EN CASOS DE SINIESTRALIDAD, SE COMPRUEBA LA -
REALIZACION DE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, ANTE -
LA ASEGURADORA.

5. ASAMBLEA DE ESTIMACION DE COSECHAS Y COMPROBACION DE MINISTRACIONES.- SE REVISAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y SE COMPRUEBA LA APLICACION DEL CREDITO EN MINISTRACIONES SUBSECUENTES. SE ESTIMA LA COSECHA PROBABLE, EN CASOS DE NUEVOS SINIESTROS, SE COMPRUEBA LA REALIZACION DE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA ASEGURADORA.

6. ASAMBLEA DE CIERRE DE CICLO Y EVALUACION DE RESULTADOS.- SE ANALIZAN LOS RESULTADOS DEL CICLO, INDEMNIZACIONES EN TRAMITE, APLICACIONES A CARTERA Y SE COMPROMETEN LAS RECUPERACIONES.

7. ASAMBLEA GENERAL DE INTEGRACION DEL PROGRAMA DE CREDITO PARA EL SIGUIENTE CICLO.- SE ANALIZAN LOS PROBLEMAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS CULTIVOS, PARA MODIFICAR O RATIFICAR LOS PAQUETES TECNOLOGICOS Y CUOTAS DE CREDITO PARA PROPONER SU ESTABLECIMIENTO EN EL CICLO SIGUIENTE.

C A R T E R A V E N C I D A .

UN PROBLEMA QUE HA VENIDO OBSERVANDOSE EN EL SECTOR EJIDAL QUE HA LIMITADO LA OPERACION DE CREDITOS EN FORMA FLUIDA Y NORMAL ES EL RELATIVO A LA CARTERA VENCIDA DE BANRURAL, SITUACION POR LA CUAL AL HABER PERDIDO LA SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA EL PRODUCTOR NO PUEDE SER CONSIDERADO SUJETO DE CREDITO.

LO ANTERIOR HA TRAIIDO COMO CONSECUENCIA QUE UNA GRAN CANTIDAD DE PRODUCTORES AL NO CONTAR CON CREDITOS, LOGICAMENTE NO CUENTA CON EL CAPITAL SUFICIENTE PARA CULTIVAR LA TIERRA Y OTRA RESULTANTE ES LA BAJA DE PRODUCCION DEL SECTOR RURAL.

CON EL PROPOSITO DE BUSCAR DAR SOLUCION A ESTA PROBLEMATICA Y EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO, A PRINCIPIOS DEL AÑO 1992 SE CREA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACION Y REESTRUCTURA DE LA CARTERA VENCIDA DE BANRURAL YA QUE MEDIANTE UN ANALISIS DE LAS CAUSAS DE HABER INCURRIDO A MUCHOS PRODUCTORES EN INCUMPLIMIENTO DE PAGOS SE LLEGO A LA CONCLUSION DE QUE EN LA MAYORIA DE LOS CASOS SE DEBIO A CAUSAS NO IMPUTABLES AL PRODUCTOR.

LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE ESTE PROGRAMA FUERON :

1 .- DAR TRATAMIENTO A LA CARTERA VENCIDA DE LA - -

CLIENTELA DEL SECTOR EJIDAL, HABILITADA POR BANRURAL, -
 EN AREAS CON POTENCIAL PRODUCTIVO, PARA CREDITOS DE - -
 AVIO, REFACCIONARIOS Y PRENDARIO.

2 .- INCORPORARLO COMO SUJETO DE CREDITO AL PROCE-
 SO PRODUCTIVO.

LA DEUDA PUES, DENOMINADA CARTERA VENCIDA, FUE - -
 TRANSFERIDA A UN FIDEICOMISO MISMO QUE SE ENCARGARIA DE
 REESTRUCTURAR Y ACORDAR CON LOS PRODUCTORES LA FORMA DE
 PAGO QUE MAS LES ACOMODE.

DE ESTA MANERA SE CREA EL FIDEICOMISO PARA LA ADMI-
 NISTRACION Y REESTRUCTURA DE LA CARTERA VENCIDA DEL BAN-
 CO NACIONAL DE CREDITO RURAL S.N.C. (FIRCAVEN).

A CONTINUACION SE ANOTARA UNA SINTESIS DE LOS LI-
 NEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR ESTE PROGRAMA, LAS ESTRATE-
 GIAS Y DOCUMENTACION A INTEGRAR POR CADA PRODUCTOR QUE
 SE ACOJA A DICHO PROGRAMA. ESTOS PUNTOS APARECEN EN EL
 DOCUMENTO BASE DE FECHA 6 DE MARZO 92 DEL CUAL FUERON -
 GIRADAS COPIAS A TODOS LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RU-
 RAL DE LA S.A.R.H. EN EL ESTADO PARA APOYAR LA OPERA-
 CION DE ESTE PROGRAMA:

1) SERAN OBJETO DE TRANSFERENCIA LOS CREDITOS VENCIDOS
 DE AVIO, REFACCIONARIOS Y PRENDARIOS DE LOS CICLOS OTO-

NO-INVIERNO 1990-91 Y ANTERIORES, QUE SE ENCONTRABAN VENCIDOS AL 14 DE NOVIEMBRE DE 1991.

2) EL TRATAMIENTO QUE OTORGARA EL FIDEICOMISO A AQUELLOS PRODUCTORES QUE INCURRIERON EN INCUMPLIMIENTO POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ELLOS, SERA:

a) PARA LOS ADEUDOS DEL CICLO PRIMAVERA-VERANO 1989, HASTA EL OTOÑO-INVIERNO 1990-1991, SE QUITARA EL -- 100% DE LOS INTERESES NORMALES Y MORATORIOS, ASI CO MO EL 60% DEL CAPITAL.

b) PARA LOS ADEUDOS DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO 1988-- 1989 Y ANTERIORES HABRA QUITAS DEL 80% DEL ADEUDO - CONSOLIDADO.

LAS QUITAS SE OTORGARAN TANTO A LOS PRODUCTORES QUE ELIJAN PAGAR EN FORMA INMEDIATA COMO AQUELLOS QUE REQUIERAN DE UN PLAZO LARGO; EN ESTE ULTIMO CASO, EL MONTO REESTRUCTURADO DEVENGARA UN INTERES NORMAL, EQUIVALENTE A LA TASA CETES + 3 PUNTOS, MISMA QUE MENSUALMENTE ES AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

3) A LOS PRODUCTORES QUE CAYERON EN CARTERA VENCIDA POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, SE LES OTORGARA UNA QUITA DEL 100% DE LOS INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS, SIEMPRE Y CUANDO PAGUEN DE INMEDIATO AL MENOS EL 10% DEL ADEUDO -- UNA VEZ REALIZADAS LAS QUITAS; EL RESTO DEL ADEUDO SE --

REESTRUCTURARA A 5 AÑOS, APLICANDO LA TASA DE INTERES -
SEÑALADA EN EL PUNTO No. 2.

4) PARA LOS SUJETOS DE CREDITO DE SEGUNDO GRADO Y LAS -
UNIONES DE CREDITO DEL SECTOR EJIDAL, SE INTEGRARA UNA
COMISION REGIONAL FORMADA POR LA SARH, SHCP, BANRURAL,
PICART, FIRA Y EL SUJETO CORRESPONDIENTE, LA CUAL SE EN
CARGARA DE ANALIZAR CASO POR CASO LA VIABILIDAD DE SUS
ACTIVIDADES Y PROPONER SU REESTRUCTURACION FINANCIERA,
ASI COMO LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS, ADMINISTRATIVAS, --
TECNICAS Y DE COMERCIALIZACION NECESARIAS PARA CONSOLI-
DAR EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS.

5) EN CASO DE QUE EL PRODUCTOR SE ACOJA A LA OPCION DE
PRONTO PAGO; SUSCRIBIRA CON EL FIDEICOMISO UN CONVENIO
DE FINIQUITO, POR MEDIO DEL CUAL SE OBLIGA A PAGAR SUS
ADEUDOS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS; UNA VEZ REALIZA-
DO EL PAGO, EL FIDEICOMISO EXPEDIRA LA CARTA DE FINI--
QUITO QUE LO LIBERA DEL ADEUDO Y LE DEVOLVERA LOS PAGA
RES CORRESPONDIENTES.

CUANDO EL PRODUCTOR ESCOJA EL TRATAMIENTO A LARGO PLA-
ZO, SE SUSCRIBIRA UN CONVENIO DE REESTRUCTURA MEDIANTE
EL CUAL SE OBLIGA A PAGAR LOS ADEUDOS QUE RESULTEN EN
EL PLAZO CONVENIDO. EN ESTE CASO EL PRODUCTOR FIRMARA
AL FIDEICOMISO NUEVOS PAGARES Y SE LE DEVOLVERAN LOS -
PAGARES QUE TIENE FIRMADOS CON BANRURAL.

6) PARA FACILITAR EL ACCESO DE LOS PRODUCTORES AL CREDITO Y EN EL CASO DE QUE LOS ADEUDOS MOTIVO DE LA REESTRUCTURA SE ENCUENTREN GARANTIZADOS CON BIENES, EL FIDEICOMISO EXTENDERA UNA CARTA DE PRELACION AL COBRO, -- TANTO POR LA VIA NORMAL COMO JUDICIAL.

EN RELACION A LA CARTERA LITIGIOSA, DE CREDITOS REFINANCIARIOS Y DE SUJETOS DE SEGUNDO GRADO, EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE LE SERA COMUNICADO UNA VEZ QUE DEFINAN LOS CRITERIOS APLICABLES ENTRE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, BANRURAL Y ESTE PROGRAMA.

DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, EN LOS SIGUIENTES CUADROS SE ESPECIFICAN LAS OPCIONES DE PAGO, TANTO CUANDO SE TRATA DE QUE EL ADEUDO ACUMULADO SE DEBA A CAUSAS IMPUTABLES O NO AL PRODUCTOR.

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION Y REESTRUCTURA DE LA CARTERA VENCIDA DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL S.N.C. - -
(FIRCAVEN).

OPCIONES DE PAGO A LOS PRODUCTORES

CAUSAS NO IMPUTABLES AL PRODUCTOR (PRODUCTORES REHABILITADOS O REGULARES).

			ANEXO No.
MODALIDAD	TIPO DE CREDITO	CICLOS	TRATAMIENTO
PRONTO PAGO (120 DIAS)	AVIOS/PRENDARIOS	O.I. 88/89 Y ANTERIORES.	-QUITA DEL 80% CONSOLIDADO CON INTERESES. -PAGO DEL 20% DEL ADEUDO CONSOLIDADO CON INTERESES.
	REFACCIONARIOS		
LAGO PLAZO (10 AÑOS) (*)	°	P.V. 89/89 A O.I. 90/91	-QUITA DEL TOTAL DE INTERESES Y DEL 60% DEL CAPITAL VENCIDO. -PAGO DEL 40% DEL CAPITAL RESTANTE.
	REHABILITADOS		

(*) LA OPCION DE LA REESTRUCTURACION A LARGO PLAZO SE LE DARA EL TRATAMIENTO DESCRITO EN EL ESQUEMA ANTERIOR, CON UN PLAZO MAXIMO DE AMORTIZACION DE 10 AÑOS Y UNA TASA DE INTERES DE CETES + 3 PUNTOS A.S.S.I.

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION Y REESTRUCTURA DE LA CARTERA VENCIDA DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C. -- (FIRCAVEN).

OPCIONES DE PAGO A LOS PRODUCTORES

CAUSAS IMPUTABLES AL PRODUCTOR

ANEXO No.

PRODUCTORES	- QUITA DEL 100% DE LOS INTERESES TANTO NORMALES COMO MORATORIOS Y PAGAR DE INMEDIATO (A 120 - - DIAS PLAZO), MINIMO EL 10% DEL ADEUDO POR CAPITAL.
MOROSOS	
(TODOS LOS CICLOS)	- LA DIFERENCIA, (90%) SE REESTRUCTURARA A UN PLAZO NO MAYOR DE 5 AÑOS Y UNA TASA DE INTERESES NORMAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS.
	- SE OTORGARA UNA PRORROGA DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONCERTACION CON EL FIDEICOMISO.
CARTERA	
LITIGIOSA	- QUITA DE LA SOBRETASA MORATORIA, PAGO DE INMEDIATO (120 DIAS) DEL 25% MINIMO DEL MONTO DE SU ADEUDO CONSOLIDADO.
	- EL ADEUDO RESTANTE (75%) SE REESTRUCTURA A UN PLAZO NO MAYOR DE 5 AÑOS CON TASA DE INTERES NORMAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS.

CUADRO QUE ESPECIFICA LOS DETALLES DEL TIPO DE CREDITO, CANTIDAD EJERCIDA Y CARGOS ACUMULADOS POR INTERESES -- NORMALES Y MORATORIOS QUE GENERARON LA CARTERA VENCIDA, DATOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA EFECTUAR LOS CALCULOS PARA DETERMINAR LA CANTIDAD A PAGAR.

BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C.
 SUCURSAL OPERATIVA: A M E C A

SALDOS DE CARTERA VENCIDA RELACIONADOS POR SUJETO E INTEGRANTE.
 TRANSFERIBLE AL FIDEICOMISO.

FECHA DE CORTE AL 31 DE ENERO DE 1992.

NOMBRE SUJETO Y/O INTEGRANTE		SALDOS INSOLUTOS							CESION DE CARTERA						
CRED.CLO	CRED CRED	VICENTE VENCIDO		SUMA	I N T E R E S E S			TOTAL	PAG	INTERESES			MORAT.	TOTAL	
		PAG.	MONTO	PAG	MONTO	AL VCTO	ORDINARIO			MORATORIOS	CAPITAL	AL VCTO.			ORD.
000268	DIAZ ALVAREZ J. MANUEL	1	704,449	1	704.449	215,582	391,3 65	195, 689	1'507,085	1	704,449	215,582	391,365	195,689	1'507
004290	891 01 7 183 TMP														

{Integrante}

DOCUMENTACION QUE SE ELABORARA SEGUN EL CASO DE QUE SE TRATÉ LA CARTERA VENCIDA DEL PRODUCTOR.

CONVENIO DE REESTRUCTURA

SE ELABORA CUANDO EL PRODUCTOR CONVENIA (REESTRUCTURA) SU ADEUDO EN UN PLAZO DE 1 HASTA 10 AÑOS REHABILITABLES (R) Y DE 1 A 5 AÑOS EN MOROSOS (M).

CARTA DE PRELACION

SE ENTREGA UNICAMENTE CUANDO EL PRODUCTOR REESTRUCTURA SU ADEUDO EN UN PLAZO DE 1 HASTA 10 AÑOS CUANDO SEA REHABILITABLE (R).

PARA LOS MOROSOS (M) DE 1 HASTA 5 AÑOS SE ENTREGA SIEMPRE Y CUANDO EL PRODUCTOR PAGUE EL 10% DE SU MONTO REESTRUCTURADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 120 DIAS Y EL RESTO (90%) A 5 AÑOS.

CONVENIO DE FINIQUITO

SE ELABORA CUANDO EL PRODUCTOR PAGA SU ADEUDO TOTAL YA SEA A CORTO O LARGO PLAZO O DENTRO DE UN PLAZO DE 120 DIAS.

CONVENIO DE FINIQUITO

ESTA SE ENTREGA CUANDO EL PRODUCTOR PAGA EL ADEUDO TOTAL DE SU CARTERA VENCIDA YA SEA EN CONVENIOS A CORTO O LARGO PLAZO.

PAGARE UNICO

SE ELABORA CUANDO EL PRODUCTOR PAGA EL TOTAL DE SU ADEUDO EN UN PLAZO DE 120 DIAS DEPENDIENDO DEL TRATAMIENTO DE QUE SE TRATE O EN SU CASO DEL PAGO DEL 10% DEL CAPITAL DENTRO DE LOS 120 DIAS NATURALES.

PAGARE No.

SE ELABORA CUANDO EL PRODUCTOR RESTRUCTURA SU DEUDA YA SEA EN PLAZO DE 1 A 5 AÑOS O HASTA 10 AÑOS DEPENDIENDO DEL TRATAMIENTO DE QUE SE TRATE.

CARTA O ACTA DE INCONFORMIDAD

SE ELABORA COMO ULTIMO RECURSO Y DE PREFERENCIA SE ANEXAN COPIAS FOTOSTATICAS QUE APOYEN LA INCONFORMIDAD.

PARA LA OPERACION DE ESTE PROGRAMA SE ORGANIZO EL APARATO COORDINADOR GENERAL. CON UNA DELEGACION REGIONAL OCCIDENTE PARA ATENDER LOS ESTADOS DE JALISCO, AGUASCALIENTES Y COLIMA.

PARA EL ESTADO DE JALISCO QUEDO LA ORGANIZACION OPERATIVA DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO :

FIDEICOMISO DEL PROGRAMA PARA LA ADMINISTRACION Y -
 REESTRUCTURACION DE LA CARTERA VENCIDA DE BANRURAL.
 (F I R C A V E N)

ESTADO : JALISCO

DELEGACION OCCIDENTE

Información que indica la ubicación física de Ventanillas para la atención rápida de cada productor.

Se considera que podrá abrirse una ventanilla, según las condiciones por cada Centro de Apoyo.

ANEXO No. 10

OFICINA DE ATENCION DEL FIDEICOMISO	SUC. OPERATIVA BANRURAL	CENTROS DE APOYO	BRIGADA	MUNICIPIOS
I .- DTO. DES. RUR. Periférico Nte. 3101 Zapopan, Jal. Tel.- 60-26-12 60-55-52	Zapopan	Ixtlahuacán del Río	3	Acatlán de Juárez Cuquío El Salto Guadalajara Ixtlahuacán del Río San Cristobal de la Barranca Tlajomulco de Zúñiga Tlaquepaque Tonalá Villa Corona Zapopan Zapotlanejo
		Tesistán	1	
II .- DTO. DES. RUR. Miguel Leandro Guerra No. 2321 Lagos de Moreno, Jalisco. Tel.- 91-474- 2-05-55	Lagos de Moreno	El Puesto	2	Encarnación de Díaz Lagos de Moreno Ojuelos San Diego de Alejandría San Juan de los Lagos Teocaltiche Unión de San Antonio Villa Hidalgo Acatic Arandas
	Tepatitlán	Teocaltiche San Juan de los Lagos Unión de San Antonio Arandas Yahualica Tepatitlán		

Hoja No. 2 -ANEXO No.

OPICINA DE ATENCION DEL FIDEICOMISO	SUC. OPERATIVA BANRURAL	CENTROS DE APOYO	BRIGADAS	MUNICIPIOS
				Jalostotitlán Jesús María Mexicacán San Julián San Miguel el Alto Tepatitlán Valle de Guadalupe Villa Obregón Yahualica.
III .- DTO. DES. RUR. Salvador Zúñiga No. 37-A Col. Azteca Ameca, Jal. Tel.- 91-375 8-05-14	Ameca	Magdalena Etzatlán Tala Ameca Mixtlán Mascota Talpa de Allende Cocula	1 2 4 1	Ahualulco Amatitán Ameca Antonio Escobedo Cocula El Arenal Etzatlán Hostotipaquillo Magdalena San Marcos San Martín Hidalgo Tala Tequila Teuchitlán Atenguillo Quachinango Mascota Mixtlán San Sebastián Talpa de Allende
	Mascota			
IV .- DTO. DES. RUR. Campanento SARH Tomatlán, Jal. Tel.- 91-322 2-15-63	La Huerta Puerto Vallarta Tomatlán	Tomatlán La Huerta Casimiro Castillo Villa Purificación Puerto Vallarta	1 1	Casimiro Castillo Cihuatlán Cuautitlán La Huerta Purificación

OFICINA DE ATENCION DEL FIDEICOMISO	SUC. OPERATIVA BANRURAL	CENTROS DE APOYO	BRIGADAS	MUNICIPIOS
				Puerto Vallarta Cabo Corrientes Tomatlán
V.- UTO. DES. RUR. Av. Hidalgo No. 354 El Grullo, Jal. Tel.- 2-09-26	Autlán	Unión de Tula Tecolotlán Autlán El Limón	2 2 2 2	Autlán Atengo Ayutla Cuautla Ejutla El Grullo El Limón Juchitlán Tecolotlán Tenamaxtlán Tonaya Tuxcacuesco Unión de Tula
VI.- DTO. DES. RUR. Mina No. 20 2o. Piso La Barca, Jal. Tel.- 5-02-21 5-06-14	La Barca	La Barca Ocotlán Atotonilco Jocotepec Ayotlán		Atotonilco Ayotlán Degollado Chapala Ixtlahuacán de los Membrillos Jocotepec Tizapan Tuxcueca Jamay La Barca Juanacatlán Ocotlán Poncitlán Tototlán Zapotlán del Rey

OFICINA DE ATENCIÓN DEL FIDEICOMISO	SUC. OPERATIVA BANRURAL	CENTROS DE APOYO	BRIGADAS	MUNICIPIOS
VII .- DTO. DES. RUR. Francisco del Toro No. 83 2o. Piso. Cd. Guzmán, Jal. Te.- 91-341 3-19-21 3-18-50	Ciudad Guzmán	Zacoalco de Torres Tapalpa Mazamitla Tamazula Tuxpan Sayula Tolimán Tecalitlán Jilotlán de los D.	1 4 1 1	Amacueca Atemajac Atoyac Cd. Guzmán Concep. de Buenos Aires Chiquilistlán Gómez Farías Jilotlán de los Dolores La Manzanilla Manuel M. Diéguez Mazamitla Pihuamo Quitupan Sayula Tamazula Tapalpa Tecalitlán Techaluta Teccuitatlán Tolimán Tonila Tuxpan Zacoalco Zapotiltic Zapotitlán Valle de Juárez Venustiano Carranza
VIII .- DTO. DES. RUR. Hidalgo No. 47 Colotlán, Jal. Tel.- 91-494 2-02-02	Zapopan	Huejucar Totatiche Huejuquilla Chimaltitán	1	Bolaños Colotlán Chimaltitán Huejucar Huejuquilla Mezquitic San Martín de Bolaños Sta. María de los Angeles Totatiche Villa Guerrero

LA INFORMACION RESPECTO A LOS RESULTADOS DE ESTE PROGRAMA HA SIDO MANEJADA CON MUCHA DISCRECION EN LA DELEGACION REGIONAL DEL FIRCAVEN, YA QUE INICIALMENTE SE MENCIONO QUE LA OPERACION DE ESTE PROGRAMA SERIA HASTA EL DIA ULTIMO DE MAYO DE 1992 BUSCANDO REESTRUCTURAR EL 100% DE LA CARTERA VENCIDA EN EL ESTADO PARA INCORPORAR A ESOS PRODUCTORES AL CREDITO PARA LA OPERACION DEL CICLO P.V. 92/92, YA QUE ES CLARO QUE UNA DE LAS LIMITANTES DE PRODUCCION ES PRECISAMENTE ESA GRAN CANTIDAD DE PRODUCTORES QUE POR FALTA DE SOLVENCIA NO HACIAN PRODUCIR SUS TIERRAS AL NO TENER CAPITAL.

AL PARECER LA FECHA DE CIERRE DE ESTE PROGRAMA SUFRIO ALGUNAS MODIFICACIONES POR LAS INCONFORMIDADES QUE PRESENTARON ALGUNOS PRODUCTORES POR LA CLASIFICACION QUE SE LES DIO, REHABILITADOS, MOROSOS O LITIGIOSOS, PUES EL ANALISIS DE ESAS INCONFORMIDADES Y SU CONSECUENTE RESOLUCION TOMO MAS TIEMPO DEL PROGRAMADO

SIN EMBARGO AUNQUE NUNCA SE HIZO OFICIAL LA INFORMACION SE AFIRMA QUE PARA EL ESTADO DE JALISCO SE LOGRO REESTRUCTURAR LA CARTERA VENCIDA DE BANRURAL EN UN 96%

SEGURO AGROPECUARIO.

EL RENGLON DE ASEGURAMIENTO AL CAMPO TAMBIEN SUFRIO CAMBIOS CON MOTIVO DE LA MODERNIZACION.

LA COMPANIA ANAGSA QUE DURANTE MUCHO TIEMPO FUE LA ASEGURADORA QUE PRESTO ESE SERVICIO A LOS PRODUCTORES, FUE SEVERAMENTE CRITICADA POR LA ACCION DE SUS INSPECTORES O AGENTES DE CAMPO, YA QUE AL PARECER TAMBIEN SE VIERON INVOLUCRADOS EN ALGUNOS ACTOS ILICITOS POR LO QUE ENTRO EN PROCESO DE LIQUIDACION A FINES DEL AÑO 1990.

EN EL SIGUIENTE APARTADO REPRODUCIMOS PARTES DEL DOCUMENTO DE FECHA FEBRERO DE 1991 ELABORADO CON MOTIVO DE LA REORDENACION DE ESTE CONCEPTO

LAS EMPRESAS DE SEGUROS EN EL CAMPO.

SON MUCHOS Y VARIADOS LOS FACTORES QUE CONJUGAN EN LA OPERACION DEL SEGURO, DESDE LOS MAS COMPLEJOS ASPECTOS TECNICOS, ECONOMICOS Y FINANCIEROS HASTA PROCESOS ADMINISTRATIVOS. LOS PROCESOS QUE MAS ADELANTE SE TRATAN TIENEN POR OBJETO PERMITIR NO SOLO EL TENER UN DOMINIO ADECUADO DE LAS FORMAS DE PROTECCION Y OPERACIONES DEL SEGURO, SINO QUE PERMITA ADEMAS EL ANALIZAR EL PAPEL QUE JUEGAN LAS EMPRESAS ASEGURADORAS DEL SECTOR - -

AGROPECUARIO EN EL PROCESO NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO.

EL SEGURO AGRICOLA Y GANADERO SE ENCUENTRA ENMARCADO DENTRO DE LAS OPERACIONES DE DAÑOS. SEGUN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, EL SEGURO AGRICOLA Y GANADERO EXISTE PARA CUBRIR LAS PERDIDAS QUE PADEZCAN LOS ASEGURADOS POR DAÑOS QUE SUFRAN SUS ANIMALES O LOS PROVECHOS ESPERADOS DE LAS TIERRAS ANTES DE LA COSECHA (ACTUALMENTE SE PROTEGE LA INVERSION REALIZADA HASTA ANTES DEL SINIESTRO).

A N T E C E D E N T E S

HASTA ANTES DEL AÑO 1990, LA EMPRESA O COMPAÑIA QUE LEGALMENTE LLEVABA A CUESTAS LA RESPONSABILIDAD DE OTORGAR EL ASEGURAMIENTO AL CAMPO, SUSTENTADO EN LO DISPUESTO POR LA LEY DEL SEGURO AGROPECUARIO Y DE VIDA CAMPESINO, ERA LA ASEGURADORA NACIONAL AGRICOLA Y GANADERA, S. A. (ANAGSA).

SIN AFIRMAR QUE ESA EMPRESA EN LOS AÑOS ANTERIORES A 1990, ERA LA UNICA FACULTADA PARA INCURSIONAR EN EL CAMPO MEXICANO, PODEMOS DESTACAR A MANERA DE RESUMEN, LO SIGUIENTE :

- SU ESTRUCTURA OPERATIVA, ESTABA INTEGRADA POR TECNICOS

EN EL MAYOR DE LOS CASOS PROFESIONISTAS QUE FUNGIAN CO
MO INSPECTORES (AJUSTADORES), AGRICOLAS Y OTROS EN EL
RAMO GANADERO. NO EXISTIA EL AGENTE DE SEGUROS, LA --
INSTITUCION EN PLENO FUNGIA COMO TAL.

-SU CLIENTELA AUNQUE NO ERA EXCLUYENTE, ESTABA INTEGRA--
DA CASI EN SU TOTALIDAD POR PRODUCTORES ACREDITADOS --
POR LA BANCA OFICIAL. ERA REQUISITO INELUDIBLE EL ES--
TAR ASEGURADO EN RECIPROCIDAD A UN CREDITO OTORGADO --
POR LA BANCA OFICIAL.

-ANAGSA SE ENCARGABA DE FIJAR LOS MONTOS DE GARANTIA MA
XIMOS (INVERSIONES DIRECTAS, INDIRECTAS Y VALOR DEL --
TRABAJO), DE ACUERDO CON ESTUDIOS QUE REALIZABA LA PRO
PIA ASEGURADORA, EN FUNCION DE LOS MAXIMOS RENDIMIEN--
TOS ESPERADOS POR TIPO DE CULTIVO Y REGION, PRECIOS RU
RALES Y PRECIOS OFICIALES DE GARANTIA. EN TODO CASO,
EL MONTO MAXIMO ERA MENOR O IGUAL AL 100% DEL VALOR DE
LA COSECHA MEDIA PROBABLE, ESTIMADA, EN BASE AL PROME--
DIO ESTADISTICO DE LOS TRES CICLOS HOMOLOGOS ANTERIO--
RES REPRESENTATIVOS. ES DECIR, SE ASEGURABA LA INVER--
SION EN EL CULTIVO Y EN CIERTA FORMA TENIA RELACION --
CON LA PRODUCCION PROBABLE.

-SUS PROGRAMAS DE ASEGURAMIENTO ABARCABAN EL SEGURO --
AGRICOLA INTEGRAL, EL SEGURO GANADERO Y LOS SEGUROS CO
NEXOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, (DE VIDA CAMPESINO,

INSTALACIONES, AGROINDUSTRIAS Y MAQUINARIA).

-LOS RIESGOS BASICOS QUE CUBRIA EN EL AREA AGRICOLA, --
ERAN :

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| * SEQUIA | * VIENTOS HURACANA- |
| * EXCESO DE HUMEDAD | DOS. |
| * HELADA | * INUNDACION |
| * BAJAS TEMPERATURAS | * GRANIZO |
| * PLAGAS POR DEPREDADORES | * ONDA CALIDA |
| * ENFERMEDADES | * INCENDIO |

EN EL RAMO GANADERO, SE CUBRIAN :

- * MUERTE POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE.
- * ENFERMEDAD.
- * PERDIDA O DISMINUCION DE LA FUNCION ESPECIFICA A QUE ESTUVIERA DESIGNADO.

COMO PUEDE NOTARSE, LOS RIESGOS QUE PROTEGIA LA --
ANAGSA SON COMO VEREMOS MAS ADELANTE, PRACTICAMENTE LOS
MISMOS QUE CUBREN LAS ACTUALES COMPANIAS, AUNQUE CON VA
RIANTES EN SU CONTENIDO Y GENERALMENTE AGRUPADOS EN PA-
QUETES ESPECIFICOS, DE ACUERDO AL CULTIVO, SU MODALIDAD
Y REGION QUE POR CONSECUENCIA PRESENTAN VARIACIONES EN
EL PAGO DE PRIMAS ASEGURABLES.

SIN LLEGAR A PROFUNDIZAR EN CADA UNO DE LOS ANTERIO
RES PUNTOS AQUE ANOTADOS DAREMOS PASO A LA ACTUAL ETAPA
DE MODERNIZACION DEL CAMPO EN LO QUE SE REFIERE A LA --
APERTURA O INCURSION DE DIFERENTES COMPANIAS QUE HOY SE
DEDICAN A CUBRIR LOS RIESGOS INHERENTES DEL SECTOR - -

AGROPECUARIO, DEFINIREMOS LA FUNCION Y LOS CONCEPTOS -- DEL SEGURO, TRATAREMOS SOBRE LA INCURSION DE UNA NUEVA FIGURA DE APOYO Y DE SERVICIOS, QUE ES EL AGENTE DE SEGUROS Y DAREMOS ALGUNOS EJEMPLOS DE ASEGURAMIENTO DE VARIAS DE LAS PRINCIPALES COMPANIAS QUE SE DEDICAN A ESTE RAMO DE ACTIVIDAD Y SERVICIO.

CONCEPTOS GENERALES.

EN LA ACTUALIDAD ES MUY DIFICIL ENCONTRAR CREDITO - SI NO SE RESPALDA EN FORMA SOLIDA. UNA FORMA COMUN Y - PRACTICA DE HACERLO, ES MEDIANTE UN SEGURO QUE RESPALDE EL BIEN O LA PROMESA DE TAL CREDITO.

EL SEGURO ES UN RESPALDO PARA EL EMPRESARIO AGROPECUARIO O CUALQUIER PERSONA QUE ARRIESGUE SU PROPIO PATRIMONIO, PARA SENTIR LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO, EVITANDO RIESGOS QUE LO PUDIESEN PONER EN SERIOS -- APRIETOS FINANCIEROS O INCLUSO PONERLOS EN QUIEBRA.

UNA DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL SEGURO ES LA - PREVENCIÓN DE PERDIDAS O DAÑOS, Y DEBEMOS ENTENDER POR ESTO A TODAS AQUELLAS MEDIDAS QUE TIENDAN A DISMINUIR - YA SEA LA PROBABILIDAD DE QUE SE VERIFIQUE UN SINIESTRO O SI OCURRE, QUE LAS PERDIDAS QUE GENERE SEAN MINIMAS.

ACTUALMENTE LAS PRINCIPALES COMPANIAS ASEGURADORAS SON :

- AGROASEMEX, S.A. (AGRICULTURA Y GANADERIA).
- LA REPUBLICA, S.A. (AGRICULTURA Y GANADERIA).
- SEGUMEX, S.A. (GANADERIA).

Y A PARTIR DE ESTE AÑO, SE ESTAN INCORPORANDO A ESTE SECTOR EN LO RELATIVO A LOS PROGRAMAS AGRICOLAS Y PECUARIOS, INTEROCEANICA, S.A. Y SEGUROS MONTERREY, S.A.

NOS REFERIMOS A LAS DOS PRIMERAS, QUE SON ACTUALMENTE LAS DE MAYOR COBERTURA EN CUANTO A SUS PROGRAMAS Y AMBITO GEOGRAFICO.

LAS COMPANIAS ASEGURADORAS, SE MANEJAN A TRAVES DE INTERMEDIARIOS PARA CONFORMAR SU CARTERA DE CLIENTES, - ES DECIR, SI BIEN SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA GENERALMENTE DESCANSA EN :

- DIRECCION GENERAL.
- DIRECCION ADMINISTRATIVA.
- DIRECCION DE VENTAS Y MERCADEO.
- DIRECCION DE OPERACIONES TECNICAS.

SU CONTACTO CON LOS ASEGURADOS, LO REALIZA A TRAVES DE AGENTES Y CORREDORES.

- EL AGENTE DEBE AYUDAR AL CLIENTE A DESCUBRIR Y CLARIFICAR LAS VENTAJAS POR LAS CUALES DEBIERA CONTAR CON UNA PROTECCION. EL AGENTE ES EL ENLACE ENTRE LA COMPANIA Y EL PRODUCTOR (CLIENTE). ES LA PERSONA QUE CONOCE Y DOMINA EL ENLACE DEL SEGURO, DE TAL MANERA QUE EL - -

CLIENTE QUEDA BIEN ENTERADO DEL PRODUCTO QUE SE LE --
 VENDE Y QUE ESTA COMPRANDO.

- SI EL PRODUCTOR QUEDA CONVENCIDO DEL PRODUCTO Y LO --
 COMPRA, EL AGENTE AYUDARA AL PRODUCTOR A LLENAR LA SO
 LICITUD DEL SEGURO, UBICANDO BIEN EL PREDIO CULTIVADO
 EN UN CROQUIS QUE SE DIBUJARA EN UN FORMATO.
- TODAS LAS POLIZAS INTEGRAN UN CLAUSULADO, EL AGENTE -
 DEBE SABER EXPLICAR CON DETALLE CADA UNA DE ELLAS, PA
 RA QUE EL ASEGURADO ESTE EN PLENO DOMINIO DE LO QUE -
 ESTA ADQUIRIENDO (DERECHOS Y OBLIGACIONES), QUE LE --
 PERMITA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ESCLARECER UN POSIBLE
 SINIESTRO.

PUDIÉSEMOS GENERALIZAR O AMPLIAR AUN MAS EL CONCEPTO
 DE UN AGENTE Y/O CORREDOR DE SEGUROS, PERO BASTA Y SO--
 BRA CONSIDERAR Y TENER EN CUENTA QUE ES UNA REALIDAD AC
 TUAL EN EL CAMPO COMO AGENTE DE CAMBIO QUE VA EN BUSCA
 DE PROPORCIONAR SEGURIDAD A LOS PRODUCTORES RURALES, --
 DISMINUYENDO LOS EFECTOS ECONOMICOS DE EVENTOS FORTUI--
 TOS Y LAS PERDIDAS QUE OCASIONAN, SIN ESPERAR A QUE POR
 DESCONOCIMIENTO, ESTAS SUCEDAN.

LO ANTERIOR NO EXCLUYE, LA PARTICIPACION DEL RESTO DE
 LAS COMPANIAS ASEGURADORAS, INCLUSIVE DE OTRO TIPO DE -
 PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE INCLUYEN LAS COMPANIAS DE SE-
 GUROS QUE ANOTAMOS, COMO SON SEGUROS DE VIDA, DE DAÑOS
 Y ENFERMEDADES (HUMANOS), TRANSPORTE, FIANZAS, ETC.; --
 LOS CUALES SEGURAMENTE COMPLEMENTARAN LA AMPLIA ACTIVI-
 DAD DE LOS AGENTES COMO MEDIOS DE PREVENCION Y DE PRO--
 TECCION DE LA ECONOMIA RURAL.

LEGISLACION AGRARIA Y ORGANIZACION DE PRODUCTORES.

OTRA DE LAS ACCIONES REALIZADAS QUE MAS IMPACTO --
HAN TENIDO POR SUS REPERCUSSIONES EN EL MEDIO RURAL Y --
QUE OCACIONARON GRANDES CAMBIOS, LO CONSTITUYE LAS RE--
FORMAS AL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL.

A CONTINUACION SE TRANSCRIBE LA INTRODUCCION DEL -
DOCUMENTO DENOMINADO NUEVA LEGISLACION AGRARIA, PUBLICA
DO POR LA GACETA DE SOLIDARIDAD EN EL MES DE ABRIL DE -
1992.....

NUEVA LEGISLACION AGRARIA :

- ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL.
- NUEVA LEY AGRARIA.
- LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS.

ESTAS LEYES FUERON PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION EL 26 DE FEBRERO DE 1992.

NUEVAS FACULTADES A NUCLEOS AGRARIOS Y A CAMPESINOS.

BAJO EL PRINCIPIO DE LLEVAR MAS LIBERTAD Y JUSTICIA
AL CAMPO MEXICANO, LA REFORMA AL ARTICULO 27 DE LA CONS-
TITUCION Y LA EXPEDICION DE LA CORRESPONDIENTE LEY AGRA-
RIA REPRESENTAN UN CAMBIO DE GRAN IMPORTANCIA PARA SUPE-
RAR EL BAJO DESARROLLO QUE EL SECTOR RURAL HA TENIDO - -

DESDE HACE 25 AÑOS EN RELACION CON EL RESTO DE LA ECONOMIA. LA RECUPERACION DEL AGRO Y EL AUMENTO DEL BIENESTAR CAMPESINO SON UNA CONDICION BASICA PARA LA MODERNIZACION DEL PAIS EMPRENDIDA POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

PRODUCTO DEL CAMBIO, LA REFORMA DE LA LEGISLACION AGRARIA NO OBLIGA A NADIE, SIN EMBARGO, A CAMBIAR SU SITUACION PRESENTE, SINO QUE ABRE OPCIONES AL DESARROLLO DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES HISTORICAS DE PROPIEDAD DE LA TIERRA: EL EJIDO, LA COMUNIDAD Y LA PEQUEÑA PROPIEDAD. DA RANGO CONSTITUCIONAL AL EJIDO Y A LA COMUNIDAD, Y SEGURIDAD JURIDICA A LAS TRES FORMAS.

LA REFORMA DA NUEVAS FACULTADES A LOS NUCLEOS AGRARIOS (EJIDOS Y COMUNIDADES) Y A SUS MIEMBROS SOBRE LOS TERRENOS QUE HABITAN Y EN LOS QUE EXPLOTAN LA TIERRA, DE LIMITADOS LEGALMENTE. CANCELA LA TUTELA PATERNALISTA Y SUPONE UNA CAPACIDAD DE LOS HOMBRES DEL CAMPO PARA TOMAR LAS DECISIONES QUE LOS CONDUZCAN, CON SUS FAMILIAS, A MEJORES NIVELES DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA: ABRE LAS CONDICIONES PARA QUE ESA CAPACIDAD SE EJERZA CON NUEVAS LIBERTADES.

LA LEY, EN VIGOR DESDE EL 27 DE FEBRERO DE 1992, PONE FIN A LA INTERVENCION DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR PUBLICO AGROPECUARIO EN LA VIDA INTERNA DE LOS EJIDOS Y COMUNIDADES, Y LA LIMITA A LAS ACCIONES DE FOMENTO PARTI

CIPATIVO, AL REGISTRO DE LAS OPERACIONES AGRARIAS Y DE ASOCIACION, A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS NUCLEOS Y SUS MIEMBROS, Y A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

EL ORGANO SUPREMO DEL EJIDO Y LA COMUNIDAD ES LA ASAMBLEA, EN LA QUE PARTICIPAN TODOS LOS EJIDATARIOS Y COMUNEROS (ART. 22). LA ASAMBLEA, SIN INJERENCIA DE DEPENDENCIAS OFICIALES SOBRE SUS DECISIONES, ES LA QUE DETERMINA COMO SE HAN DE DIVIDIR LAS TIERRAS QUE LES CORRESPONDEN LEGALMENTE, EN TIERRAS PARA EL ASENTAMIENTO HUMANO Y SU FUNDO LEGAL, DE USO COMUN Y PARCELAS INDIVIDUALES, COMO SE HAN DE ASIGNAR A LOS MIEMBROS DEL NUCLEO, Y SI LA EXPLOTACION DE SUS TIERRAS SERA COLECTIVA O INDIVIDUAL, RESPETANDO, CUANDO SEA EL CASO, LA VOLUNTAD DE LOS TITULARES DE LAS PARCELAS (ARTS. 23, 56 A 62 Y 77).

LA ASAMBLEA DECIDE TAMBIEN CUAL ES EL REGIMEN QUE MAS CONVIENE AL NUCLEO, SI EL EJIDO O LA COMUNIDAD. ES DE SU EXCLUSIVA COMPETENCIA LA AUTORIZACION PARA APORTAR TIERRAS DE USO COMUN A SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES. (ARTS. 23, 75 Y 100). LAS ASOCIACIONES ENTRE SI Y CON TERCEROS QUE TENGAN QUE VER CON LAS PARCELAS INDIVIDUALES, LAS DECIDIRAN LIBREMENTE SUS TITULARES (ART. 79).

LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY CONFIERE A LOS NUCLEOS

AGRARIOS Y A SUS MIEMBROS SIGNIFICAN QUE YA NO SON ILEGALES UNA BUENA CANTIDAD DE ASOCIACIONES RELATIVAS A LA TIERRA QUE ANTES LO ERAN, COMO LA APARCERIA Y EL ARRENDAMIENTO, POR SEÑALAR UNAS DE LAS MAS NOTABLES. LOS DE RECHOS PARCELARIOS PUEDEN SER ENAJENADOS LIBREMENTE DENTRO DEL NUCLEO Y A LOS AVECINDADOS, CON LIMITES PARA -- QUIEN LOS ADQUIERE SIMILARES A LOS DE LA PEQUENA PROPIEDAD (ARTS. 47 Y 80).

EN EL AMPLIO MARCO DE LA LEY, SE DA EL MARGEN NECESARIO PARA QUE CADA NUCLEO AGRARIO DEFINA LAS REGLAS DE SU CONVIVENCIA INTERNA, A TRAVES DE UN REGLAMENTO ESTABLECIDO POR LA ASAMBLEA DE ACUERDO CON LOS INTERESES Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD, Y LOS DERECHOS INDIVIDUALES DE SUS MIEMBROS. EL REGLAMENTO QUEDARA INSCRITO EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL. TENER REGLAMENTO ES UN REQUISITO PARA PODER FORMAR UN EJIDO O COMUNIDAD (ART.90).

LA PROCURADURIA AGRARIA SERA UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, SECTORIZADO EN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, CUYA PRINCIPAL FUNCION SERA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS ACTORES AGRARIOS DEL PAIS, TANTO COLECTIVOS COMO INDIVIDUALES. LA PROCURADURIA ACTUARA DE OFICIO Y CUANDO SE LE SOLICITE, Y UNA DE SUS OBLIGACIONES MAS IMPORTANTES SERA LA DE PREVENIR Y DENUNCIAR VIOLACIONES A LAS -

LEYES AGRARIAS. (ARTS. 134 A 147).

ALGUNAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA DEBERAN COMUNI--
CARSE E INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, OR--
GANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGR--
RIA. EN EL ESTARAN REGISTRADOS CON PRECISION LOS DERE--
CHOS LEGALMENTE CONSTITUIDOS DE COMUNIDADES E INDIVI--
DUOS SOBRE LA PROPIEDAD EJIDAL Y COMUNAL, LAS OPERACIO--
NES CON LA MISMA Y SUS MODIFICACIONES, Y TENDRA UNA SEC--
CION ESPECIAL PARA INSCRIBIR LA PROPIEDAD DE SOCIEDA--
DES MERCANTILES O CIVILES. (ARTS. 148 a 156). EL REGIS--
TRO OTORGARA LOS CERTIFICADOS O TITULOS CORRESPONDIENTE--
TES, TANTO A LOS NUCLEOS COMO A SUS MIEMBROS INDIVUALES,
POR CONDUCTO DEL COMISARIADO U OTRO REPRESENTANTE, SE--
GUN LO DECIDA LA ASAMBLEA. (ART. 56).

COMO ORGANOS DE GOBIERNO DE LOS EJIDOS Y COMUNIDA--
DES, ADEMAS DE LA ASAMBLEA, EN LA NUEVA LEY SE MANTIE--
NEN EL COMISARIADO Y EL CONSEJO DE VIGILANCIA, CUYOS --
MIEMBROS SERAN ELECTOS Y REMOVIDOS LIBREMENTE POR LA MA--
YORIA DE LA ASAMBLEA. SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES BA--
SICAS ESTAN DESCRITAS EN LA LEY Y EL REGLAMENTO DEL NU--
CLEO SEÑALARA LAS DEMAS (ARTS. 32 A 40 Y 99).

LAS NUEVAS DISPOSICIONES DAN LIBERTAD A LOS NUCLEOS
AGRARIOS PARA CONSTITUIR EL COMISARIADO CON EL NUMERO DE
PERSONAS, COMISIONES Y SECRETARIOS AUXILIARES QUE SEÑALE

EL REGLAMENTO INTERNO, ADEMAS DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, PROPIETARIOS Y SUPLENTES, QUE MANDA LA LEY. DE ESTE MODO, POR EJEMPLO, PODRAN ESTABLECERSE COMISIONES ESPECIALES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS O LA OBTENCION DE SERVICIOS COMO EL DE ELECTRIFICACION; EL COMISARIO QUE PRESENTE LOS INTERESES DEL NUCLEO EN ASOCIACIONES ECONOMICAS CON TERCEROS (ART. 75-V) PODRA SER MIEMBRO DEL COMISARIADO, LO MISMO QUE AUTORIDADES TRADICIONALES EN EL CASO DE COMUNIDADES INDIGENAS.

LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 27 EN MATERIA AGRARIA INTRODUCE UN NUEVO ORGANO DE PARTICIPACION EN LOS EJIDOS, QUE INCLUYE A LOS AVECINADOS: UNA JUNTA DE POBLADORES, CON FACULTADES SOBRE LAS CUESTIONES RELATIVAS AL ASENTAMIENTO HUMANO. LA JUNTA SE REGIRA EN CADA CASO POR LO SEÑALADO EN LA LEY Y EN EL REGLAMENTO QUE ELABOREN SUS MIEMBROS (ARTS. 41 Y 42).

LA LEY OTORGA NUEVOS DERECHOS A LOS AVECINADOS, A LOS QUE AHORA LA ASAMBLEA LES PODRA ASIGNAR DERECHOS SOBRE TIERRAS VACANTES (ART. 57); UN EJIDATARIO O COMUNERO PUEDE CEDERLES SUS DERECHOS SOBRE LAS TIERRAS DE USO COMUN (ART. 60); PUEDEN ADQUIRIR DERECHOS PARCELARIOS (ART. 80 Y 101); PUEDEN SER TITULARES DE SOLARES URBANOS (ART. 68) Y PARTICIPAR EN LA JUNTA DE POBLADORES (ART. 41), ASI COMO EN LAS EMPRESAS EN QUE INTERVENGA EL NUCLEO

AGRARIO O SUS MIEMBROS (ART. 108).

JUSTICIA AGRARIA.

ADEMAS DE LA PROCURADURIA AGRARIA, LA FRACCION XIX DEL ARTICULO 27 MANDA LA INSTITUCION DE TRIBUNALES PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA AGRARIA. LA LEY INCLUYE UN IMPORTANTE TITULO SOBRE JUSTICIA, CON CRITERIOS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS PARA EMPLAZAMIENTOS, JUICIOS, SENTENCIAS Y REVISIONES (ARTS. 163 a 200).

ORGANIZACION ECONOMICA.

EN EL TERRENO DE LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS NUCLEOS AGRARIOS, LA LEY CONSIDERA UNIONES DE EJIDOS Y COMUNIDADES, ASOCIACIONES RURALES DE INTERES COLECTIVO, SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL, UNIONES DE ESTAS Y EMPRESAS DE TODO TIPO (ARTS. 108 a 113). PREVE EN EL MISMO TITULO LA CREACION DE UN REGISTRO PUBLICO DE CREDITO RURAL (ART. 114). IGUALMENTE, SE DETALLAN LAS REGLAS CON LAS QUE HABRAN DE REGIRSE LAS SOCIEDADES PROPIETARIAS DE TIERRAS AGRICOLAS, GANADERAS O FORESTALES EN LAS QUE PODRAN PARTICIPAR LOS NUCLEOS AGRARIOS Y SUS MIEMBROS. SE REGULA LA COMPOSICION DE LAS ACCIONES QUE REPRESENTEN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, PARA EVITAR LA FORMACION DE LATIFUNDIOS. (ARTS. 125 a 133).

EN CUANTO A LA PARTICIPACION DE EXTRANJEROS EN SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, SE FIJA UN LIMITE DE 49 POR CIENTO EN LA PROPIEDAD DE ACCIONES T, DE APORTACION DE TIERRAS (ART. 130). LA FIJACION DE LIMITES ES NUEVA, PUES LA PARTICIPACION DEL CAPITAL EXTRANJERO YA ESTABA PREVISTA EN EL ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCION. LA NUEVA DISPOSICION DE LA LEY AGRARIA NO CONTRAVIENE LA FRACCION PRIMERA DE LA CONSTITUCIONAL, QUE IMPONE DESDE - - 1917 LIMITES Y CONDICIONES A LA PROPIEDAD Y EXPLOTACION POR EXTRANJERO DE TIERRAS, AGUAS Y MINAS.

LOS CONTRATOS PARA LA ASOCIACION DE LOS NUCLEOS -- AGRARIOS, EJIDATARIOS O COMUNEROS CON PARTICULARES, TIENE UN LIMITE MAXIMO DE 30 AÑOS, PRORROGABLES (ART. 45). COMO TODO CONTRATO, ESTOS SON REVISABLES EN TODO MOMENTO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, CONFORME A LAS LEYES - RESPECTIVAS, Y SU DURACION PUEDE SER CUALQUIERA DENTRO DEL LIMITE SEÑALADO. LA LEY INDICA QUE EL PLAZO DE LA ASOCIACION SE FIJARA CONFORME AL TIPO DE PROYECTO PRODUCTIVO DE QUE SE TRATE.

EL TITULO EN QUE SE DEFINE LA PEQUEÑA PROPIEDAD, - SE FIJAN NUEVAS REGLAS PARA LA UTILIZACION AGRICOLA DE PROPIEDADES GANADERAS (ART. 122) Y SE INTRODUCE EL CONCEPTO DE PEQUEÑA PROPIEDAD FORESTAL (ARTS. 116, 119 y 123).

OBLIGACIONES DEL ESTADO.

INMEDIATAMENTE DESPUES DE LAS DISPOSICIONES PRELIMINARES DE LA LEY AGRARIA, SE REAFIRMA LA OBLIGACION -- QUE TIENE EL ESTADO DE FOMENTAR EL DESARROLLO EQUITATIVO DEL SECTOR RURAL Y EL BIENESTAR DE LA POBLACION, CON LA PARTICIPACION DIRECTA DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LOS PRODUCTORES Y POBLADORES DEL CAMPO.

LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA: FOMENTO DE UN DESARROLLO INTEGRAL A -- TRAVES DE LA PARTICIPACION SOCIAL (ART. 4); CUIDADO Y - CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y CONSTRUCCION - DE INFRAESTRUCTURA (ART. 5); CREACION DE CONDICIONES PA RA LA CAPITALIZACION, LA FORMACION DE UNIDADES PRODUCTI VAS, LA ASOCIACION ENTRE EJIDATARIOS, COMUNEROS Y PEQUE ÑOS PROPIETARIOS, Y LA ORGANIZACION PARA ELEVAR LA PRO DUCTIVIDAD (ART. 6); PROTECCION DE LA VIDA EN COMUNIDAD (ART. 7), Y PLANEACION PARTICIPATIVA (ART. 8).

DIVISION DE LAS TIERRAS EN LOS EJIDOS Y COMUNIDADES, Y LIBERTADES SOBRE ELLAS.

PARA CUMPLIR SU PROPOSITO DE PROTEGER LA VIDA COMU NITARIA, LA LEY PREVE QUE LAS TIERRAS EJIDALES PARA EL ASENTAMIENTO HUMANO Y SU FUNDO LEGAL, DELIMITADAS POR - LA ASAMBLEA, SEAN INALIENABLES, IMPRESCRIPTIBLES E INEM

BARGABLES. EN ELLAS SE INCLUYEN LA ZONA DE URBANIZACION Y LOS ESPACIOS PARA LA PARCELA ESCOLAR, LA UNIDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA MUJER, LA UNIDAD PRODUCTIVA DE LOS JOVENES Y OTRAS AREAS DE ASENTAMIENTO COMUNITARIO. EN LA ZONA URBANA LOS SOLARES SERAN PROPIEDAD PLENA DE SUS TITULARES. (ARTS. 23-VII y 63 a 72).

EL FUNDO LEGAL ES LA PARTE RUSTICA NECESARIA PARA LA VIDA DE LA COMUNIDAD RURAL. ES EL AREA EN QUE PASTAN LOS ANIMALES DE TRABAJO Y DE TRASPATIO, DONDE SE RECOGE LEÑA Y EN LA QUE PUEDEN ESTABLECERSE LUGARES DE ESPARCIMIENTO; CON FRECUENCIA TIENE AGUAJES DE USO COMUN.

TAMBIEN LAS TIERRAS DE USO COMUN POSEEN LAS MISMAS CARACTERISTICAS, CON LA EXCEPCION DE "CASOS DE MANIFIESTA UTILIDAD" EN LOS QUE EL DOMINIO DE LAS AREAS DE USO COMUN PODRA TRANSMITIRSE A SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES EN LAS QUE PARTICIPEN SOLO MIEMBROS DEL EJIDO O LA COMUNIDAD, O HAYA TAMBIEN SOCIOS AJENOS AL NUCLEO AGRARIO. ESTOS CASOS DEBERAN SOMETERSE A LA OPINION DE LA PROCURADURIA AGRARIA, LA CUAL DEBERA PRONUNCIARSE SOBRE LA SEGURIDAD DE LA INVERSION QUE SE PROYECTE, VIGILAR QUE NO SE CAUSE DAÑO ECOLOGICO Y QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA SOCIEDAD SEAN EQUITATIVOS PARA LOS NUCLEOS AGRARIOS (ARTS. 73 a 75, 99 y 100). EN TODO CASO, SE DA UNA CLARA PREFERENCIA AL NUCLEO Y A SUS MIEMBROS

PARA RECUPERAR LAS TIERRAS SI SE LIQUIDA LA SOCIEDAD.

EN CUANTO A LAS TIERRAS PARCELADAS, SE ABRE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS TITULARES DE DERECHOS PARCELARIOS LOS ENAJENEN DENTRO DE LA COMUNIDAD O CONCEDAN SU USO - O USUFRUCTO TANTO DENTRO COMO A TERCEROS. EJIDATARIOS Y COMUNEROS PUEDEN APORTAR SU DERECHO DE USUFRUCTO A -- UNA SOCIEDAD MERCANTIL O CIVIL, O UTILIZARLO COMO GARAN TIA PARA LA OBTENCION DE CREDITOS. (ARTS. 76 a 80).

CUANDO LOS NUCLEOS O SUS MIEMBROS OTORGUEN EN GA-- RANTIA EL USUFRUCTO DE TIERRAS DE USO COMUN DE PARCELAS, SOLO PODRAN HACERLO "EN FAVOR DE INSTITUCIONES DE CREDI TO O DE AQUELLAS PERSONAS CON LAS QUE TENGAN ASOCIACION O COMERCIALES" (ART. 46), ES DECIR, NO PODRAN OTORGARLO EN FAVOR DE PERSONAS QUE PRACTIQUEN LA USURA U OTRAS -- FORMAS NO LEGALES DE RELACION CON LOS CAMPESINOS. PARA SER VALIDA, LA GARANTIA DEBERA DARSE ANTE FEDATARIO PU- Blico Y QUEDAR INSCRITA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIO--- NAL.

SIENDO IGUALMENTE VALIOSAS LAS TRES FORMAS DE PRO- PIEDAD VIGENTES EN EL CAMPO MEXICANO, LA LEY AGRARIA -- PREVE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS EJIDOS Y COMUNIDADES, - MEDIANTE ASAMBLEA, Y LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS PUEDAN - CAMBIAR SU REGIMEN: LOS EJIDOS PODRAN TRANSFORMARSE EN COMUNIDADES Y VICEVERSA (ARTS. 23, 103 y 104); LOS EJI-

DATARIOS, A TRAVES DE UNA ASAMBLEA, PODRAN OBTENER EL DOMINIO PLENO DE SUS PARCELAS, CONSTITUYENDOSE ENTONCES COMO PEQUEÑA PROPIEDAD (ARTS. 81 a 86), Y LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS PODRAN TAMBIEN CONSTITUIR EJIDOS (ARTS. 90 a - 92). LA LEY SEÑALA CON PRECISION QUE CONDICIONES DEBE REUNIR LA ASAMBLEA DE CADA NUCLEO AGRARIO PARA LLEVAR A CABO ESTOS CAMBIOS (ARTS. 25 a 31).

EN EL CASO DEL CAMBIO DE PARCELA INDIVIDUAL A PEQUEÑA PROPIEDAD, EN SU PRIMERA VENTA TENDRAN PREFERENCIA DE COMPRA LOS FAMILIARES DEL TITULAR, MIEMBROS DEL NUCLEO AGRARIO Y AVECINDADOS, ASI COMO EL PROPIO NUCLEO (ARTS. 84 y 85).

LA MUJER TENDRA IGUALDAD DE CONDICIONES QUE EL VARON PARA SER TITULAR DE DERECHOS AGRARIOS (ART. 12) Y PODRÁ PARTICIPAR EN LAS EMPRESAS EJIDALES O COMUNALES (ART. 108).

PARA LOS CASOS EN QUE LOS EJIDOS O COMUNIDADES HAYAN SIDO DESPOJADOS ILEGALMENTE DE SUS TIERRAS O AGUAS, LA LEY CONSERVA EL PRINCIPIO DE RESTITUCION, A SOLICITUD DIRECTA DE LOS APECTADOS ANTE EL TRIBUNAL AGRARIO O A TRAVES DE LA PROCURADURIA AGRARIA (ART. 49).

LA LEY AGRARIA INCLUYE UNA SECCION EN EL TITULO SOBRE EJIDOS Y COMUNIDADES QUE PREVE QUE LOS NUCLEOS AGRARIOS PUEDAN BENEFICIARSE DE LA URBANIZACION DE SUS TIE-

RRAS CUANDO ESTAS SE ENCUENTREN EN EL AREA DE CRECIMIENTO DE UN CENTRO DE POBLACION (ART. 87). TAMBIEN SE PROHIBE LA URBANIZACION DE LAS MISMAS CUANDO ESTEN EN ZONAS DE RESERVA ECOLOGICA (ART. 88).

AL ENTRAR EN VIGOR LA NUEVA LEY AGRARIA, QUEDARON DEROGADAS LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, LA LEY GENERAL DE CREDITO RURAL, LA LEY DE TERRENOS BALDIOS, NACIONALES Y DEMASIAS, LA LEY DEL SEGURO AGROPECUARIO Y DE VIDA CAMPESINO (ART. SEGUNDO TRANSITORIO), Y LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO, EXCEPTO EN LO QUE SE REFIERE AL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (ART. SEXTO TRANSITORIO).....

ES CLARO PUES QUE TODAS ESTAS MODIFICACIONES PROVOCARON IMPORTANTES CAMBIOS PARA LA VIDA PRODUCTIVA DEL SECTOR RURAL, GENERANDO ENTRE MUCHAS OTRAS COSAS, LA POSIBILIDAD DE LOS PRODUCTORES DE OBTENER GRANDES BENEFICIOS POR MEDIO DE LA ORGANIZACION ECONOMICA, ES DECIR DECIDIENDO LA FORMA DE ASOCIARSE QUE MAS CONVENGA A ELLOS Y A SU NUCLEO AGRARIO.

ESTAS REFORMAS LE DAN NUEVAS OPCIONES AL PRODUCTOR, INCLUSIVE DE ADOPTAR EL REGIMEN DE LA PROPIEDAD PRIVADA SI LA ASAMBLEA GENERAL DE SU NUCLEO AGRARIO ASI LO DECIDE UNA VEZ QUE ANALICE SU SOLICITUD.

EN EL ESTADO SE OBSERVO UNA INTENSA CAMPAÑA DIVULGATIVA PARA DAR A CONOCER EN EL MEDIO RURAL ESTAS REFORMAS.

ES INDUDABLE QUE TODOS ESTOS CAMBIOS YA GENERARON RESULTADOS BENEFICOS. EN LO QUE RESPECTA A ORGANIZACION ECONOMICA, SE HAN PROMOVIDO EN DIVERSOS EJIDOS QUE SUSTENTAN FORMAS DE ORGANIZACION CONSOLIDADA, CONVENIOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION CON EL PROPOSITO DE LOGRAR UNA MEJOR EXPLOTACION DE SUS RECURSOS CON EL ACOPIO Y DISPOSICION DE CAPITAL CON EL QUE ANTES NO SE CONTABA POR NO ESTAR CONTEMPLADO LEGALMENTE.

DE 12 (DOCE) CASOS PROMOVIDOS, SE HAN CONCERTADO Y ESTAN FUNCIONANDO LOS SIGUIENTES :

- 1 - LA ASOCIACION RURAL DE INTERESES COLECTIVOS (ARIC) DE TOMATLAN CON LA EMPRESA LECHERA GUADALAJARA.
- 2 - GRUPO DE TRABAJO No. 1 DEL EJIDO 18 DE MARZO CON LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL LA VALENCIANA.
- 3 - C.I. (COMUNIDAD INDIGENA) DE SAN SEBASTIAN TEPONAMAXTLAN CON PRODUCTOS FORESTALES.

LOS 9 (NUEVE) CASOS RESTANTES ESTAN EN PROCESO DE CONSOLIDACION.

A PESAR DE LOS CAMBIOS OBSERVADOS ES CLARO SUPONER

QUE AUN FALTA MUCHO POR HACER EN ESTE ASPECTO. TODAVIA EXISTEN MUCHOS EJIDOS QUE NO CONOCEN BIEN ESTAS REFORMAS AUN SABRIENDO DEL GRAN ESFUERZO DIVULGATIVO, SIN EMBARGO ES CUESTION DE TIEMPO PARA QUE ESTAS ACCIONES SE CONSOLIDEN.

OTRAS ACCIONES DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES HASTA EL AÑO DE 1992 SON :

PROMOCION SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL.

SE PROMOVIERON Y SE INTEGRARON LAS DE TIZAPAN EL ALTO Y SANTA ANITA, MPIO. TLAQUEPAQUE.

PROMOCION, INTEGRACION, CONSTITUCION Y SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES AGRICOLAS LOCALES Y UNIONES REGIONALES.

3 ASOCIACIONES AGRICOLAS LOCALES DE PRODUCTORES DE LIMON EN LA COSTA DE JALISCO: LA HUERTA, MORELOS Y CAMPO ACOSTA.

6 ASOCIACIONES AGRICOLAS LOCALES PRODUCTORES DE MAGUEY. EN ACATIC, TOTOTLAN, ZAPOTLANEJO, ANTONIO ESCOBEDO, TALA Y ARENAL.

3 ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE FRIJOL EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ASI MISMO SE REALIZO LA REGULACION DE 3 ASOCIACIONES DE

PRODUCTORES DE PLATANO Y MANGO EN CIHUATLAN Y LA HUERTA.
SE INTEGRO UNA UNION REGIONAL DE PRODUCTORES DE FRIJOL
EN PUERTO VALLARTA.

PROMOCION A UNION DE CREDITO.

SE HAN REALIZADO 2 REUNIONES DE TRABAJO EN LA INTEGRA--
CION DE LA U.C. DE LA EX-LAGUNA MAGDALENA.

ASESORIAS A PROYECTOS ORGANIZATIVO-PRODUCTIVOS.

SE APOYARON 7 PROYECTOS ORGANIZATIVOS: ASOCIACION RURAL
DE INTERES COLECTIVO, PRODUCTORES DE LIMON "COSTA NEGRE"
UNION DE EJIDOS TEMPORALEROS ASOCIACION USUARIOS LA BAR
CA. UNION EJIDOS REVOLUCION MEXICANA.

BUSCANDO ESTABLECER UN FONDO MONETARIO QUE SIRVIE--
RA DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS FUE CREA
DO A INICIOS DE 1992 UN INSTRUMENTO QUE PERMITIERA A --
LOS PRODUCTORES DISPONER DE SUS PROPIOS RECURSOS ACUMU--
LADOS CON SU ESFUERZO Y APARECE PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 23 DE ABRIL DE 1992,
EL DOCUMENTO DENOMINADO, "REGLAS GENERALES PARA LA CONS
TITUCION, OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS FONDOS DE -
ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO, DE VIDA CAMPESINO Y CONEXOS

A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

EN VIRTUD DE LA REESTRUCTURACION QUE VIENE EXPERIMENTANDO LA ECONOMIA DEL PAIS Y EN PARTICULAR LA TRANSFORMACION DE LAS RELACIONES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION QUE SE AVIZORAN EN EL SECTOR AGRICOLA CON MOTIVO DE LAS RECIENTES MODIFICACIONES AL MARCO JURIDICO QUE REGULA LA TENENCIA DE LA TIERRA, EL GOBIERNO FEDERAL SE HA PROPUESTO CONTINUAR CON LA REESTRUCTURACION DEL SEGURO AGRICOLA Y GANADERO. EN ESTA MEDIDA, SE HACE NECESARIO ADECUAR LAS ACTUALES BASES QUE RIGEN LA CONSTITUCION, OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO, DE VIDA CAMPESINO Y CONEXOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, EMITIDAS POR ESTA DEPENDENCIA EN NOVIEMBRE DE 1990, CON EL PROPOSITO DE SEGUIR PROMOVRIENDO LA FACULTAD DE AUTONOMIA DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE LA OPERACION DEL SEGURO AGRICOLA.

ALGUNOS AVANCES LOGRADOS DURANTE EL AÑO 1992 FUERON LOS SIGUIENTES :

- 1 - ACCIONES DE PROMOCION EN LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DE AMECA Y LA BARCA.
- 2 - EN LA REGION DE AMECA SE REALIZARON DOS CURSOS DE CAPACITACION DIRIGIDOS A PROMOTORES DE FONDOS DE ASEGURAMIENTO, TECNICOS DEL DISTRITO Y ASESORES DE LAS

UNIONES DE EJIDOS. DOS EN EL MES DE ENERO Y DOS EN EL MES DE JUNIO.

3- IGUALMENTE SE REALIZARON CURSOS EN LAS REGIONES DE - AHUALULCO DEL MERCADO, TALA Y TEUCHITLAN. 9 (NUEVE) EN TOTAL.

FUENTE : DELEGACION ESTATAL DE LA S.A.R.H. EN JALISCO.

EL NUEVO FIRCO.- FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO.

QUE ES UN FIDEICOMISO?

-ES UNA FIGURA JURIDICA MORAL CON PATRIMONIO PROPIO CREADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, CON EL PROPOSITO DE COADYUVAR A LAS AUTORIDADES DE DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMIA Y SU ORGANO ES A TRAVES DE UN COMITE TECNICO.

-DONACION DE UNA HERENCIA A UNA PERSONA, PARA QUE HAGA CON ELLA EN UN DETERMINADO TIEMPO LO QUE SE LE ENCARGARA.

COMO SE INTEGRA UN FIDEICOMISO?
(para el caso que nos ocupa).

FIDEICOMITENTE	-	QUIEN ORDENA EL FIDEICOMISO (S. P.P.) SECRETARIA DE PROGRAMA--- CION Y PRESUPUESTO.
FIDUCIARIO	-	AUTORIZA LOS RECURSOS (B.N.C.R., S.N.C.) BANRURAL.
FIDEICOMISO	-	OTORGA LOS BENEFICIOS (FIRCO).
FIDEICOMISARIO	-	RECIBE LOS BENEFICIOS (PRODUCTO RES).

¿HACIA QUIEN VAN DIRIGIDAS LAS ACCIONES DEL NUEVO FIRCO?

-PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS UBICADOS EN AREAS CON POTENCIAL NO DESARROLLADO.

¿QUE TIPO DE PROGRAMAS LLEVARA A CABO EL FIRCO?

-INFRAESTRUCTURA.
-TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.
-ADOPCION DE TECNOLOGIA.

¿CUALES SON LOS INSTRUMENTOS DE APOYO DEL FIRCO?

- INVERSION SOCIAL PARA INFRAESTRUCTURA RURAL.
- GARANTIAS DE RIESGO COMPARTIDO POR LA APLICACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS.
- APOYO CREDITICIO COMPLEMENTARIO, PARA FINANCIAR LA APLICACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS.
- ESTIMULOS.
- APOYO DE ASISTENCIA TECNICA.
- ABSORCION DE CARTERA.

¿CON QUE ESTRUCTURA EL NUEVO FIRCO CUMPLIRA CON SUS OBJETIVOS?.

CON UNA ESTRUCTURA A NIVEL CENTRAL QUE DESEMPEÑA FUNCIONES NORMATIVAS Y DE CONTROL A NIVEL ESTATAL. SUS FUNCIONES SERAN FUNDAMENTALMENTE OPERATIVAS, SIENDO SU ESTRUCTURA LA SIGUIENTE.

- 1 .- DIRECCION GENERAL.
- 2 .- GERENCIA ESTATAL.
- 3 .- SUBGERENCIA DE PROGRAMAS Y ESTIMULOS.
- 4 .- SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL.
- 5 .- SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 6 .- RESIDENCIA DE INTEGRACION Y EVALUACION DE PROYECTOS.
- 7 .- RESIDENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.
- 8 .- RESIDENCIA DE ESTIMULOS.
- 9 .- RESIDENCIA DE CONSTRUCCION.
- 10.- JEFE DE ZONA.
- 11.- RESIDENCIA DE OBRA.

F I N A L I D A D E S :

- APOYAR PROGRAMAS ESPECIALES DE LA SARH CON RECURSOS - -

ADICIONALES.

- APOYAR INVERSIONES OBRAS O TAREAS PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD.
- APOYAR A LA ADOPCION DE TECNOLOGIA.
- ADMINISTRAR ESTIMULOS QUE OTORQUE EL GOBIERNO FEDERAL.

OBJETIVOS : COADYUVAR AL INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD, MEDIANTE LA PRODUCCION DE ALIMENTOS BASICOS EN PREDIOS DE PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS CON POTENCIAL PRODUCTIVO NO DESARROLLADO.

POLITICA PRINCIPAL :

CAPITALIZAR EL CAMPO Y MODERNIZAR LAS UNIDADES PRODUCTIVAS.

¿EN QUE CONSISTEN LOS PROGRAMAS PRINCIPALES?

INFRAESTRUCTURA RURAL :

- | | |
|-------------------------|---|
| -PERFORACION DE POZOS. | -NIVELACION Y DESPIEDRES. |
| -PEQUEÑAS PRESAS. | -ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS, VIVEROS Y SEMILLEROS. |
| -DESMONTES. | |
| -BORDOS. | |
| -ZONAS DE RIEGO. | |
| -PLANTAS DE BOMBEO. | |
|
 | |
| -CORTINAS ROMPEVIENTOS. | -TINAS CIEGAS. |
| -PRESAS FILTRANTES. | -BARBECHO POSTCOSECHA. |
| -TERRAZAS. | -SUBSOLEO. |

-ALMACENES Y BODEGAS.

-CAMINOS RURALES.

VALIDACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.

ESTA ENCAMINADO A APOYAR LA VALIDACION. DIFUSION Y ADOPCION DE TECNOLOGIA PARA LA PRODUCCION AGRICOLA, PECUARIA Y FORESTAL; MEDIANTE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES QUE PERMITAN EL USO OPTIMO DE LOS RECURSOS EN FUNCION DE LA POTENCIALIDAD PRODUCTIVA DE CADA ZONA.

PROGRAMAS ESPECIALES Y DE CONTINGENCIA.

SON PROGRAMAS QUE POR FACTORES IMPREVISTOS DE CARACTER CLIMATICO, ECONOMICO Y SOCIAL, EL GOBIERNO SE VE EN LA NECESIDAD DE IMPLEMENTARLOS.

- ABATIMIENTOS EN LA PRODUCCION.

- SINIESTROS CLIMATOLOGICOS.

- BAJOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS.

1 .- PROGRAMAS DE CONTINGENCIA.

2 .- PROGRAMA DE ESTIMULOS REGIONALES POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL 28 DE AGOSTO DE 1989.

C A R A C T E R I S T I C A S :

-NO FORMAN PARTE DEL PRESUPUESTO NORMAL DEL FIRCO.

-QUEDAN FUERA DEL ESQUEMA NORMAL DE EVALUACION Y SERAN -
OBJETO DE UNA MAS ESPECIFICA.

INDUCCION TECNOLOGICA.

ESTA ENCAMINADO A APOYAR LA FASE DE ADOPCION DE TEC
NOLOGIA. INDUCIENDO Y ACELERANDO LA ADOPCION DE PRACTI-
CAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES QUE MEJOREN LA PRODUCTIVI
DAD EN AREAS CON POTENCIAL.

ASISTENCIA TECNICA INTENSIVA.

-REEMBOLSA A LOS PRODUCTORES UN % DE LOS GASTOS DE ASIS-
TENCIA TECNICA.

-ESTE % ES DECRECIENTE, SE FIJARA EN LOS COMITES TECNICO
Y DIRECTIVO Y SE TRASLADARA A LOS PRODUCTORES EN UN - -
TIEMPO DE 4 AÑOS.

-PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA LA PRODUCCION DE BASICOS.

CONTRATACION DE SERVICIOS EXTERNOS PARA :

-FORMULACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DESA-
RROLLO INTEGRAL.

-SUPERVISION Y AUDITORIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y -
PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.

-ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES.

NOTA FINAL : PARA CONCLUIR ESTE ASPECTO, DESDE EL AÑO -
1990 EL PROGRAMA DE ESTIMULOS REGIONALES -
HA VENIDO OPERANDO EN FORMA NORMAL CON - -
LA ACEPTACION DE LOS PRODUCTORES DE JALIS-
CO EN LO QUE SE REFIERE AL CULTIVO MAIZ.

EL NUEVO CONCEPTO DE LA ASISTENCIA TECNICA.

EL AVANCE TECNICO-CIENTIFICO REGISTRADO EN EL MUNDO HA PROPICIADO ENTRE OTRAS COSAS UNA INTEGRACION INTERNACIONAL QUE HA ROTO PRACTICAMENTE LAS FRONTERAS NACIONALES; LAS VIAS DE COMUNICACION EXISTENTES HACEN QUE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERADOS EN UNA DETERMINADA NACION TENGA NECESARIAMENTE REPERCUSSIONES EN EL RESTO DEL MUNDO.

EN MEXICO SE PRACTICA UNA ESTRATEGIA CUYAS CARACTERISTICAS SON : UNA AMPLIA APERTURA INTERNACIONAL, UNA REDUCIDA PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PAIS Y EL FORTALECIMIENTO EN LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

EL SECTOR AGROPECUARIO NO ES AJENO A ESTAS NUEVAS POLITICAS DE APERTURA EN VARIOS CAMPOS DEL SECTOR HAY TRANSFORMACIONES SEVERAS, EN ESTA PARTE SE HACE REFERENCIA SOLAMENTE A LAS POLITICAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS EN LO QUE CORRESPONDE AL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EL CUAL INCLUYE A LOS ASESORES TECNICOS Y A LOS ENLACES DE EXTENSION AGRICOLA POLITICAS NACIONALES PARA EL CAMPO.

-PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 Y PROGRAMA NACIO

NAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994.

-EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL SECTOR AGRICOLA ES AUMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO.

-SE ABANDONARAN LAS ACTIVIDADES PATERNALISTAS Y SE PROMOVERAN LOS PROCESOS DE ORGANIZACION PRODUCTIVA Y CAPACITACION TECNICA.

-SE PROMOVERA LA ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL E INTENSIVA COMO HERRAMIENTA PARA LOGRAR INCREMENTOS DE PRODUCTIVIDAD.

-LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACION CONTEMPORANEA LA APLICACION ADECUADA DE PAQUETES TECNOLOGICOS, PARA LO CUAL ES NECESARIO REDIMENSIONAR EL ESQUEMA ACTUAL DE "EXTENSION" -- CON MIRAS A DOTARLO DE MEJORES RECURSOS Y TRANSFERIR SELECTIVA Y GRADUALMENTE LAS ESTRUCTURAS, ACTIVOS Y FUNCIONES A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

COMENZARA UN PROGRAMA DE CAPACITACION A LOS EXTENSIONISTAS, PARA QUE NO SOLO ACTUEN COMO ASESORES EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, SINO PARA QUE TAMBIEN PARTICIPEN COMO CONSEJEROS DE LOS PRODUCTORES EN EL MARCO DE GESTION INSTITUCIONAL Y DE PROMOCION ECONOMICA.

-EL AUMENTO DE LA EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, PROCURARA QUE SEAN LOS PROPIOS PRODUCTORES, SALVO AQUELLOS DE BAJOS INGRESOS, QUIENES CONTRATEN Y -

CUBRAN LOS GASTOS DE VALIDACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

-DURANTE UN PERIODO DE TRANSICION DETERMINADO, EL ESTADO REEMBOLSARA PARTE DE LOS GASTOS DE ESTE SERVICIO A LOS PRODUCTORES QUE REQUIERAN DE ESTE APOYO.

-SE DARA INICIO A UN PROGRAMA DE CAPACITACION A LOS EXTENSIONISTAS, DE FORMA QUE ESTOS PARTICIPEN COMO CONSEJEROS DE LOS PRODUCTORES EN EL MARCO DE GESTION INSTITUCIONAL. EL EXTENSIONISTA DEBERA SER UN TECNICO QUE FACILITE LA ADOPCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS, FOMENTANDO LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR.

MARCO JURIDICO PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA.

-CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 27, FRACCION XX.

-LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ARTICULO 148, 149 y 153.

-LEY FEDERAL DE AGUAS. ARTICULO 17, FRACCIONES VIII, IX, Y ARTICULO 68, FRACCION XIV.

-LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO. ARTICULO 60 y 61.

-LEY DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL. ARTICULO 18, FRACCION X, Y ARTICULO 22, FRACCION II.

OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA TECNICA.

G E N E R A L

- ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DEL SERVICIO PARA ACELE--
RAR EL PROCESO DE TRANSFORMACION DE TECNOLOGIA AL CAMPO
E INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA.

ESPECIFICO

- INCORPORAR AL ASESOR TECNICO AL PROCESO PRODUCTIVO.
- MEJORAR LOS NIVELES DE INGRESO Y LOS MEDIOS DE TRABAJO
DEL ASESOR TECNICO.
- PROPICIAR QUE EL PRODUCTOR IDENTIFIQUE EL ENORME VALOR
QUE REPRESENTA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA.

ESTRATEGIAS AL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA.

CLASIFICACION DE AREAS.

- LA DIVERSIDAD DE CONDICIONES AGROECOLOGICAS Y SOCIOECONOMICAS DE LAS DIFERENTES REGIONES AGRICOLAS DEL PAIS, DA ORIGEN A UNA GRAN VARIEDAD DE SISTEMAS DE PRODUCCION QUE VAN DESDE EL AUTOCONSUMO HASTA LAS FORMAS EMPRESARIALES DE PRODUCCION.

PARA CADA UNO DE ESTOS ESTRATOS SE REQUIERE DIFERENCIAR LA POTENCIALIDAD DE SUS RECURSOS NATURALES, HUMANOS Y SOCIOECONOMICOS, A FIN DE DEFINIR CON CLARIDAD -

LOS PAQUETES TECNOLOGICOS QUE HABRAN DE IMPLEMENTARSE - Y LAS NECESIDADES DE ASESORIA TECNICA QUE PRESENTAN PARA ASPIRAR A NIVELES CRECIENTES DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD.

DENTRO DE ESTA GAMA DE CONDICIONES SE HAN DIFERENCIADO TRES VERTIENTES PARA LA PRESTACION DE ASISTENCIA TECNICA, SEGUN LA POTENCIALIDAD DE LAS AREAS AGRICOLAS :

a) AREAS DE BUEN POTENCIAL PRODUCTIVO CON CIERTO DESARROLLO EN SU TECNIFICACION, CUYOS EXCEDENTES ECONOMICOS PERMITAN A LOS PRODUCTORES ASUMIR EN FORMA INMEDIATA EL COSTO DE LA ASISTENCIA TECNICA.

b) AREAS CON POTENCIAL PRODUCTIVO NO DESARROLLADO, QUE CON APOYOS INSTITUCIONALES EN CREDITO, SUBSIDIOS E INVERSION LOGREN CAPITALIZARSE Y PRODUCIR EXCEDENTES ECONOMICOS EN EL CORTO PLAZO QUE PERMITAN A LOS PRODUCTORES ABSORVER A MEDIANO PLAZO EL COSTO DEL SERVICIO.

c) AREAS MARGINADAS DE ESCASA POTENCIALIDAD, DONDE LOS NIVELES PRODUCTIVOS SON BAJOS Y GENERALMENTE SE DESTINAN PARA EL AUTOCONSUMO, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL CUBRIRAN LA MAYOR PARTE DEL COSTO DEL SERVICIO, CON EL APOYO DE FONDOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD. EN ESTAS AREAS, ADEMAS DE MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS TRADICIONA-

LES, SE IMPULSARAN PROYECTOS DE CAMBIO DE CULTIVOS O DE USO DEL SUELO QUE OFREZCAN MAYORES PERSPECTIVAS DE RENTABILIDAD PARA QUE PAULATINAMENTE Y DE ACUERDO AL GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO CUBRAN PARTE DEL COSTO DE LA -- ASISTENCIA TECNICA.

ESTRUCTURA FINANCIERA.

-CONFORME A LAS TRES VERTIENTES QUE SE HAN DEFINIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, EL FINANCIAMIENTO Y PAGO DEL MISMO ESTARA EN FUNCION DE LA CAPACIDAD ECONOMICA DE LA ORGANIZACION Y/O DE LOS PRODUCTORES INDEPENDIENTES, PLANTEANDOSE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA PARA CADA CASO.

-PARA LAS AREAS DE BUEN POTENCIAL PRODUCTIVO, DONDE LOS AGRICULTORES TIENEN UN ALTO GRADO DE CAPITALIZACION, LA CONTRATACION Y EL PAGO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA SERA CUBIERTO EN SU TOTALIDAD POR LA ORGANIZACION O POR LOS PRODUCTORES INDEPENDIENTES. ESTE SECTOR DE PRODUCTORES DEBERA SER ATENDIDO POR LA BANCA COMERCIAL A SOLICITUD DE LOS PROPIOS INTERESADOS QUE REQUIERAN ESTE SERVICIO.

-EN RELACION A LAS AREAS CON POTENCIAL PRODUCTIVO NO DESARROLLADO O SUBUTILIZADO, QUE CON MAS APOYOS INSTITUCIONALES PUEBAN ALCANZAR ESTRATOS ECONOMICOS MAS ELEVA-

DOS QUE HAGAN POSIBLE LA TRANSFERENCIA DE LA ADMINISTRACION Y EL COSTO DE LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PRODUCTORES, SE PROPONE QUE CUENTEN CON EL APOYO CREDITICIO DEL BANRURAL, DEL FIRCO Y DEL FIRA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO, EN CUYOS ESQUEMAS SE PREVE UN REEMBOLSO DECRECIENTE DE LOS COSTOS DEL SERVICIO AL PRODUCTOR.

DENTRO DE ESTA VERTIENTE SE UBICAN LOS PROGRAMAS DE ALTA PRODUCTIVIDAD DE BASICOS QUE VIENEN OPERANDO CON UN ESQUEMA TRIPARTITA DE FINANCIAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA, EN EL CUAL PARTICIPAN, INICIALMENTE, EL GOBIERNO FEDERAL CON UN 40%, EL GOBIERNO ESTATAL CON OTRO 40% Y LOS PRODUCTORES CON EL 20% RESTANTE. EN ESTE ESQUEMA DE MANERA CONCERTADA SE IRA RETIRANDO LA PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO HASTA QUE EL PRODUCTOR CUBRA LA TOTALIDAD DEL SERVICIO. TODO ELLO DEBERA CONSTAR EN LOS CONVENIOS DE CONCERTACION QUE SE CELEBREN AL RESPECTO.

-EN LAS AREAS MARGINADAS DE LIMITADA POTENCIALIDAD, LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LOS CULTIVOS TRADICIONALES, CAMBIOS DE CULTIVO Y OTRAS ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS, SE CUBRIRA CON APORTACIONES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, CON EL APOYO DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD; ADEMAS DE LA APORTACION PROPORCIONAL DE LOS PRODUCTORES EN EFECTIVO, MANO DE OBRA Y OTRAS FORMAS DE PARTI

CIPACION POSIBLE CONCERTADAS CON LOS PRODUCTORES Y SUS ORGANIZACIONES.

EN RELACION CON EL PAGO A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO, SE OBSERVARAN LOS MONTOS Y TIEMPOS PACTADOS EN LOS CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE ESTOS Y LOS PRODUCTORES, PREVIENDOSE LAS SIGUIENTES FORMAS :

-CUANDO LOS PRODUCTORES FINANCIEN CON SUS PROPIOS RECURSOS EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, PAGARAN AL ASESOR SUS HONORARIOS DE ACUERDO A LA FORMA Y TIEMPOS ESTIPULADOS EN LOS CONTRATOS.

-ASIMISMO, EN LOS CASOS EN QUE EL FINANCIAMIENTO A LA ASISTENCIA TECNICA SE OBTENGA EN FORMA COMPLETA MEDIANTE CUOTAS DE AVIO, EL PRODUCTOR PAGARA DIRECTAMENTE AL ASESOR TECNICO LOS MONTOS DEVENGADOS.

-CUANDO HAYA PARTICIPACION DE LOS GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COMO EN EL CASO DE LOS PROGRAMAS DE ALTA PRODUCCION DE BASICOS, SE NEGOCIARA Y CONCERTARA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE EL PAGO AL PRESTADOR DEL SERVICIO POR LA PARTE PORCENTUAL QUE CORRESPONDA AL SECTOR PUBLICO, SE REALICE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE REEMBOLSO DE GASTOS AL PRODUCTOR Y A TRAVES DE LOS RECURSOS DEPOSITADOS EN UNA CUENTA MANCOMUNADA.

EL PAGO SE HARA EFECTIVO CONTRA LA PRESENTACION DE

SOLICITUD DE REEMBOLSO POR PARTE DE LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES, LA CUAL ENDOSARA DICHA ORDEN AL PRESTADOR DEL SERVICIO, PREVIA ENTREGA DE INFORMES DE ACTIVIDADES A SU ENTERA SATISFACCION. EL PRESTADOR DEL SERVICIO PODRA HACER EFECTIVO EL PAGO ANTE EL BANCO DEPOSITARIO DE LOS RECURSOS MANCOMUNADOS.

-EN EL CASO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y DE GOBIERNOS ES TATALES SE REALIZARAN LOS CONVENIOS DE CONCERTACION EN TRE LOS ENCARGADOS DEL MANEJO DE ESTOS RECURSOS, LOS PRODUCTORES Y LOS ASESORES TECNICOS PRIVADOS PARA DE- TERMINAR LA FORMA DE PAGO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA - TECNICA.

ES CONVENIENTE QUE EL PRODUCTOR DISPONGA UN PARAMETRO DE REFERENCIA DEL COSTO DE LA ASISTENCIA TECNICA INTE- GRAL Y ESPECIALIZADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO. EN TODO CASO EL PAGO NEGOCIADO POR LA ASESORIA TECNICA DEBERA SER CUBIERTO SATISFACTORIAMENTE POR EL INCREMEN- TO EN LA PRODUCTIVIDAD FISICA Y ECONOMICA ESPERADA, CO- MO RESULTADO DE LA TECNOLOGIA APLICADA DE LA ASESORIA TECNICA RECIBIDA PARA ELLO, LO CUAL DEBERA QUEDAR AM-- PLIAMENTE ESPECIFICADO EN LOS CONTRATOS DE SERVICIO.

POR OTRA PARTE, EL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL APOYARA A LOS PRODUCTORES Y ASESORES TECNICOS, PARA QUE LOS

COMPROMISOS CONVENIDOS SE CUMPLAN CABALMENTE Y PARA QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS CON LA OPORTUNIDAD Y SUFICIENCIA QUE REQUIERA LA APLICACION DE LOS PAQUETES TECNOLOGICOS.

-PROGRAMAS DE ALTERNATIVAS PARA ZONAS DE BAJO POTENCIAL. LOS ASESORES TECNICOS PRIVADOS QUE SE CONTRATEN PARA ATENDER ESTOS PROGRAMAS REQUERIRAN POR LO GENERAL CAPACITACION ESPECIFICA SOBRE CAMBIOS DE CULTIVO, ALTERNATIVAS DE PRODUCCION Y MECANICA OPERATIVA DEL PROGRAMA. LAS AREAS DE OPERACION SERAN SELECCIONADAS POR LA SECRETARIA CONJUNTAMENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO E IGUALMENTE, SE DARA PREFERENCIA A LA CONTRATACION DE PERSONAL PREVIAMENTE REGISTRADO POR LA SARH PARA LA ATENCION DE ESTAS AREAS. DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE ESTAS ZONAS, EN LUGAR DE CONSTITUIR MODULOS DE PRODUCCION, SE ADOPTARA LA FORMA DE ORGANIZACION EN QUE LOS PRODUCTORES SE ENCUENTREN INTEGRADOS O SE PROMOVERA EL TIPO DE ORGANIZACION MAS ACORDE A SU IDIOSINCRACIA.

PERFIL Y REQUISITOS QUE DEBE CUBRIR EL PRESTADOR DEL SERVICIO.

LOS PROFESIONISTAS QUE DESEEN PRESTAR SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA DEBERAN POSEER LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS :

- SER INGENIERO AGRONOMO TITULADO O PROFESIONISTA TITULADO CON EXPERIENCIA EN LA MATERIA.
- TENER EXPERIENCIA MINIMA DE 3 AÑOS EN LA PROFESION.
- POSEER CONOCIMIENTOS AGROECOLOGICOS Y SOCIOECONOMICOS SUFICIENTES DE LA REGION EN QUE PRESTARA SUS SERVICIOS.
- ESTAR TRABAJANDO O TENER DESEOS DE TRABAJAR DIRECTAMENTE CON LOS PRODUCTORES Y SUS ORGANIZACIONES.

NO PODRAN OTORGAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PRIVADA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y EMPLEADOS FEDERALES DE LA SARH, QUE TENGAN COMO RESPONSABILIDAD LA SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PRIVADA A NIVEL DELEGACION Y DISTRITO DE DESARROLLO RURAL.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERA MANTENERSE ACTUALIZADO EN ASPECTOS NORMATIVOS DE LA ASISTENCIA TECNICA, TECNOLOGIA REGIONAL EN LAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE APOYO A LA PRODUCCION Y EN OTROS ASPECTOS QUE SE REQUIERAN PARA PROPORCIONAR ASESORIA INTEGRAL E INTENSIVA A LOS PRODUCTORES.

OTRO REQUISITO QUE DEBE CUBRIR EL ASESOR TECNICO A CONTRATAR, SE ESPECIFICAN EN LAS NORMAS RELATIVAS AL REGISTRO DE ASESORES TECNICOS.

A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN TRES NOTAS APARECIDAS EN EL BOLETIN DEL MES DE MARZO DE 1992 DENOMINADO "DIVULGA

CION AGRICOLA", PUBLICADO POR LA S.A.R.H.

CRECE LA DEMANDA DE ASESORIA TECNICA AGROPECUARIA.

LA ASESORIA TECNICA AGROPECUARIA ES UNA ACTIVIDAD - EN VIAS DE CRECIMIENTO. EN ESTADOS UNIDOS UNA ENCUESTA REVELO QUE LOS ASESORES TECNICOS HAN VISTO INCREMENTADAS SUS ACTIVIDADES DE UN 10% A UN 25%. LOS PRODUCTORES OPINAN QUE ES IMPORTANTE PARA ELLOS ESCUCHAR OTRO PUNTO DE VISTA ACERCA DE LAS DECISIONES QUE DEBEN TOMAR CON FRECUENCIA PARA SALIR ADELANTE EN SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, Y QUE ADEMAS EL ASESOR LOS MANTIENE AL TANTO DE LOS AVANCES TECNOLOGICOS, COSA QUE NO PODRIAN HACER DE OTRA MANERA PORQUE SUS ACTIVIDADES LES ABSORVEN TODO EL TIEMPO.

LOS CONSULTORES AGROPECUARIOS EN ESE PAIS TRABAJAN EN FORMA INDIVIDUAL O FORMANDO UNA REGION AGRICOLA A - - OTRA Y QUE, INCLUSO, PRESTAN SUS SERVICIOS EN VARIOS PAISES. PARA OTORGAR LA ASESORIA ESTAN UTILIZANDO LA COMUNICACION DE PERSONA A PERSONA, LA CAPACITACION A LOS PRODUCTORES Y LOS VIAJES DE OBSERVACION CON ELLOS. TAMBIEN SE HACE CADA VEZ MAS USO DE LA TELECAPACITACION E INCLUSO DE LA ASESORIA TECNICA POR TELEFONO.

EN MEXICO, MUCHOS PRODUCTORES CONTRATAN DESDE HACE TIEMPO ASESORIA TECNICA PRIVADA. ESTO ESTA CRECIENDO RA

PIDAMENTE EN LAS AREAS CON MAS ALTO GRADO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ECONOMICO, COMO SON LAS AREAS DE RIEGO, - ESPECIALMENTE DEL NOROESTE Y NORTE DEL PAIS.

INSTITUCIONES FINANCIERAS COMO FIRA, EL FIRCO, NAFIN Y EL BANRURAL APOYAN CON RECURSOS LA AMPLIACION DE ESTOS SERVICIOS Y VARIAS DEPENDENCIAS FEDERALES PROMUEVEN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EL RECURSO A LOS SERVICIOS DE DESPACHOS O DE TECNICOS INDEPENDIENTES QUE LES PROPORCIONEN ASESORIA INTEGRAL E INTENSIVA EN SUS CULTIVOS.

DISPOSICIONES EN APOYO A LA ASISTENCIA TECNICA PRIVADA.

EN LA REUNION DEL 6 DE JULIO PASADO, EN LA QUE PARTICIPARON REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, FIRCO E INIFAP, SE REVISARON LOS RESULTADOS DE -- LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y ESTIMU-- LOS REGIONALES EN EL PRESENTE AÑO, ESTABLECIENDOSE, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ACUERDOS PROPUESTOS POR EL C. SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA LIC. ERNESTO ENRIQUEZ RUBIO.

-EN CUANTO A LOS ASESORES EXTERNOS PARTICIPANTES EN -- ESOS PROGRAMAS, SE ACORDO QUE SOLO SE LES PAGUE A LOS -- QUE CUENTEN CON SU REGISTRO SARH, O BIEN A LOS TECNICOS

AUTORIZADOS EXPRESAMENTE PARA EL CASO POR LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRICOLA.

-SE PROPUSO APOYAR A LOS DESPACHOS DE ASESORES EXTERNOS QUE PRESENTEN PROYECTOS INNOVADORES Y QUE DEFINAN CLARAMENTE LAS FUNCIONES QUE DEBEN DESEMPEÑAR EN PROGRAMAS INTEGRALES DE TRABAJO. EN ESTE CASO, SE CONCEDERA A LOS PRODUCTORES EL REEMBOLSO DE UNA PARTE DE LOS COSTOS DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA.

-EN RELACION A LOS PROGRAMAS DE CONVERSION PRODUCTIVA, SE CONSIDERARAN COMO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, YA SEA EN ALTERNATIVAS DE PRODUCCION O CAMBIO DE USO DEL SUELO.

-SE ESTUDIARA, ASIMISMO, LA ASISTENCIA TECNICA EXTERNA QUE ACTUALMENTE SE DA A LOS PRODUCTORES, PARA PROPONER LAS ADECUACIONES NECESARIAS DE MANERA DE OBTENER RESULTADOS OPTIMOS EN ESTE SERVICIO.

AVANCES DE LA II ETAPA DE CURSOS DE ACTUALIZACION PARA ASESORES TECNICOS.

EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1997 DIO INICIO LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE TIPO DE EVENTOS, CON 33 CURSOS CELEBRADOS AL MES DE DICIEMBRE Y 1286 ASISTENTES, CON LO CUAL LA SUMA TOTAL DE TECNICOS EVALUADOS ASCIENDE A

3430. DESTACAN, EN ESTA FASE, POR EL NUMERO DE PARTICIPANTES LOS ESTADOS DE CHIAPAS (103), JALISCO (337), MI-CHOACAN (102) Y SINALOA (119).

ESTA PENDIENTE AUN QUE ALGUNAS UNIVERSIDADES QUE - COORDINARON LOS EVENTOS DE LA SEGUNDA ETAPA, HAGAN LLEGAR A LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRICOLA LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION, PARA PROCEDER A TRAMITAR EL REGISTRO DEL PERSONAL QUE HAYA OBTENIDO CALIFICACION -- APROBATORIA. HASTA EL MES DE DICIEMBRE SE HABIAN EMITIDO UN TOTAL DE 624 CREDENCIALES DE ASESORES TECNICOS.

RESUMEN Y CONCLUSIONES.

NUESTRO PAIS HA SUFRIDO DIVERSOS CAMBIOS EN TODOS -
LOS ORDENES DEBIDO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS QUE SE -
HAN PUESTO EN OPERACION SIEMPRE CON LA INTENSION DE MEJOR
RAR LAS COSAS Y CONTINUAR EN LA BUSQUEDA DEL TAN ANSIADO
DESARROLLO ECONOMICO.

EN LO QUE SE REFIERE AL CAMPO, CENTRO DE LAS ACTIVIDA
DADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y LAS QUE DE ESTO SE DE
RIVAN, HEMOS PODIDO OBSERVAR LO IMPORTANTE QUE HAN SIDO
SIEMPRE EN SU MOMENTO LAS ACCIONES EN TORNO A LA AGRICUL
TURA PARA EL RUMBO DE NUESTRA HISTORIA; DESDE LA EPOCA -
PREHISPANICA EN QUE NUESTROS ANTEPASADOS PASARON DE CAZA
DORES NOMADAS A AGRICULTORES SEDENTARIOS; LA ORGANIZA---
CION DE LOS CALPULLI QUE AGRUPABA A LOS INDIOS DEDICADOS
A LA AGRICULTURA; LAS GRANDES EXTENSIONES DE TIERRA EN -
PODER DE UNOS CUANTOS LLAMADAS HACIENDAS, HASTA EL ESTA-
LLIDO DE ESE GRAN MOVIMIENTO SOCIAL CONOCIDO COMO REVOLU
CION MEXICANA, QUE DA LUGAR ENTRE OTRAS MUCHAS COSAS, A
CAMBIOS EN EL MEDIO RURAL Y SIEMPRE LAS BASES PARA LA RE-
PARTICION DE TIERRAS A LOS CAMPESINOS, LA CREACION DE UN
CODIGO AGRARIO, DEL EJIDO COMO FORMA DE PROPIEDAD SOCIAL
PARA EL USUFRUCTO Y SU EXPLOTACION.

DE TIEMPOS MAS RECIENTES PODEMOS HABLAR DE LA APARICI

CION DE LAS LEYES DE: REFORMA AGRARIA, DE FOMENTO AGROPECUARIO, DEL SEGURO AGROPECUARIO Y DE VIDA CAMPESINA, FORESTAL Y DE LA FAUNA, DE CREDITO RURAL, ETC., HASTA - LAS MODIFICACIONES AL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL CUYA - REGLAMENTACION GENERO LA NUEVA LEY AGRARIA PUESTA EN VIGOR EN FEBRERO DE 1992.

IGUALMENTE SE HAN ESTRUCTURADO UNA SERIE DE PROGRAMAS CON LA INTENSION DE HACER CADA VEZ MEJOR LAS COSAS, ADEMÁS DE QUE CADA GOBERNANTE HA QUERIDO DEJAR SU HUE--LLA PERSONAL; POR EJEMPLO, LA LEY FEDERAL DE REFORMA -- AGRARIA SE LE CONOCIA COMO "LEY ECHEVERRIA".

ALGUNOS DE LOS PROGRAMAS SE HAN DEFINIDO COMO: DE APOYO A GRUPOS MARGINADOS COMO LOS DEL INI-INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, COPLAMAR, SAM-SISTEMA ALIMENTARIO - MEXICANO, PIDER-DE INVERSIONES PUBLICAS PARA EL DESARRO LLO RURAL, PRONADRI-DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL; ENTRE OTROS Y A PARTIR DE 1990 EL PROGRAMA NACIONAL DE MODER--NIZACION DEL CAMPO QUE FUE DISEÑADO PARA TERMINAR EN -- 1994 DE CUYO ANALISIS Y EVALUACION NOS OCUPAMOS EN ESTA TESIS.

ESTE PROGRAMA SE FUNDAMENTA EN LA LEY DE PLANEA---CION Y EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994, FUE DISEÑADO EN BASE AL ANALISIS DE DIEZ PUNTOS DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 1990 ENTRE LOS QUE DESTACA-

RON LA CERTIDUMBRE EN LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA ORGANIZACION SOCIOECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, ESTIMULO A LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS, PROMOCION A PRODUCTOS CON POTENCIAL DE EXPORTACION, BIENESTAR RURAL, FOMENTO GANADERO Y FORESTAL, ASI COMO MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR AGROPECUARIA.

LA ESTRUCTURACION DE ESTE PROGRAMA SE SALE DEL CONTEXTO GENERAL DE LAS ANTERIORES, YA QUE EN SU CONTENIDO SE OBSERVA UN CLARO SENTIDO DE PLANEACION, QUE PRESENTA PRIMERAMENTE UN ANALISIS CRUDO DE LA REALIDAD QUE VIVIO EL SECTOR AGROPECUARIO DESDE 1940 HASTA 1989 MEDIANTE UN DIAGNOSTICO REALIZADO SIN DEMAGOGIA QUE REFLEJA EL DECLIVE QUE HA TENIDO EL SECTOR Y SU REPERCUSSION EN LA ECONOMIA DEL PAIS.

LA SEGUNDA FASE CONTEMPLA EL PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A SEGUIR EN BASE AL DIAGNOSTICO REALIZADO Y LA TERCERA FASE SEÑALA LAS POLITICAS DE MODERNIZACION DEL CAMPO.

LOS PRINCIPALES ASPECTOS TRATADOS EN LAS TRES PARTES EN QUE SE DIVIDE EL PROGRAMA, CADA UNO EN SU CONTEXTO, FUERON LOS SIGUIENTES :

PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD, LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES, MINIFUNDISMO,

OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES, LOS INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO, CREDITO Y SEGURO AGROPECUARIO, INSUMOS, MECANIZACION, INFRAESTRUCTURA, COMERCIALIZACION, INDUSTRIA RURAL, EDUCACION SUPERIOR AGROPECUARIA, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, ASISTENCIA TECNICA Y BIENESTAR RURAL.

PARA LA APLICACION DE ESTE PROGRAMA EN EL ESTADO DE JALISCO FUE NECESARIO REALIZAR UN TRABAJO SIMILAR EN EL CUAL SE CONTEMPLA UN ANALISIS DE LA SITUACION GENERAL DEL AGRO HASTA 1990-1991, LOS OBJETIVOS Y METAS, LA ESTRATEGIA Y LA INSTRUMENTACION Y APOYOS CONTEMPLADOS.

DESDE LA APARICION DE ESTE PROGRAMA SE HAN OBSERVADO MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA OPERATIVA DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS OFICIALES, TRATANDO SIN DUDA DE ADECUAR SU FUNCIONAMIENTO.

ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL AMBITO NACIONAL Y EN PARTICULAR EN EL ESTADO DE JALISCO SON LAS SIGUIENTES :

RESPECTO A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SE HAN FORTALECIDO ALGUNAS AREAS DE CONASUPO, CONCRETAMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA REGULACION DE PRECIOS DE GARANTIA Y RECEPCION DE MAIZ Y FRIJOL. SE CREO EL ORGANISMO ASERCA-APOYOS Y SERVICIOS A LA COMER-

CIALIZACION AGROPECUARIA-, CON UNA AMPLIA DIFUSION EN TO
DO EL PAIS.

SE GENERARON IMPORTANTES CAMBIOS EN LA OPERACION Y
OTORGAMIENTO DE CREDITO Y SEGURO AGROPECUARIO A LOS PRO-
DUCTORES RURALES, REALIZANDO UNA CLASIFICACION JUSTA POR
TIPO DE PRODUCTOR Y CALIDAD DE SUS TIERRAS, HACIENDO DE-
SAPARECER FOCOS DE CORRUPCION LOCALIZADOS EN LOS INSPEC-
TORES DE CAMPO.

SE CREO FIRCAVEN-FIDEICOMISO PARA REESTRUCTURAR LA
CARTERA VENCIDA DE BANRURAL-, BUSCANDO RESTAURAR LA SOL-
VENCIA MORAL Y ECONOMICA DE UNA GRAN CANTIDAD DE PRODUC-
TORES EN EL PAIS QUE POR AÑOS HAN OPERADO CON ESTA INSTI-
TUCION CREDITICIA Y QUE EN MUCHOS CASOS POR CAUSAS NO --
IMPUTABLES A ELLOS PRESENTABAN ADEUDOS. EN JALISCO SE -
LOGRO REESTRUCTURAR EL 94% DE LA CARTERA VENCIDA.

SE CREA TAMBIEN MEDIANTE DECRETO PRESIDENCIAL EL --
FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO, DE VIDA CAMPESINO -
Y CONEXOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA BUSCANDO UNA PRO--
TECCION INTEGRAL MEDIANTE LOS PROPIOS RECURSOS DE LOS --
PRODUCTORES.

SE MODIFICO EL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL, CUYA RE-
GLAMENTACION PROVOCO LA APARICION DE LA NUEVA LEY AGRA--
RIA, PROVOCANDO LA PARTICIPACION DE INVERSIONISTAS PRIVA

DOS EN EL CAMPO, MEDIANTE CONVENIOS DE PARTICIPACION FOR
TALECIENDO IGUALMENTE LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES
RURALES PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

SE REORGANIZO AL FIRCO-FIDEICOMISO DE RIESGO COMPAR
TIDO-, PARA TENER UNA PARTICIPACION MAS REALISTA CON LOS
PRODUCTORES APOYANDOLOS MEDIANTE ESTIMULOS PARA PRODUCIR
GRANOS BASICOS.

SE ORGANIZARON CAMPAÑAS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS PA
RA DEFENDER LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS DE ACUERDO A
SUS REQUERIMIENTOS.

SE REESTRUCTURO EL RENGLON DE ASISTENCIA TECNICA --
AGROPECUARIA, MEDIANTE LO CUAL YA NO SERA RESPONSABILI--
DAD TOTAL DE LA SARH. AHORA LOS PROFESIONISTAS DE LA --
AGRONOMIA ACREDITADOS PODRAN SER CONTRATADOS DIRECTAMEN--
TE POR LOS PRODUCTORES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.

ESTAN EN FUNCIONAMIENTO UNA SERIE DE ACTIVIDADES DE
RIVADAS DE LAS ANTERIORES QUE SERIA MUY LARGO DESCRIBIR--
LAS.

DESTACA LA OPORTUNIDAD CON QUE SE GENERAN ESTOS CAM
BIOS DE MODERNIZACION POR LA INTEGRACION DEL PAIS AL MER
CADO MUNDIAL POR LA INMINENTE FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE
COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y CANADA, SI
TUACION QUE NOS TIENE QUE OBLIGAR A PRODUCIR CON MAS - -

CALIDAD PARA ESTAR EN CONDICIONES DE COMPETIR.

ESTAMOS CONCIENTES TAMBIEN DE QUE FALTO UNA GRAN CANTIDAD DE INFORMACION RESPECTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA QUE NOS PERMITIERA HACER UNA EVALUACION MAS COMPLETA, SIN EMBARGO CONSIDERAMOS ES LA SUFICIENTE PARA DARNOS CUENTA DE LA INTENSION E IMPORTANCIA DE ESTE Y JUSTIFICAR SU ANALISIS COMO TESIS PROFESIONAL YA QUE PARTICIPAN EN SU OPERACION UNA GRAN CANTIDAD DE PROFESIONALES DE LA AGRONOMIA.

DEBE CONSIDERARSE ADEMAS QUE ESTE PROGRAMA ESTA DISEÑADO PARA TERMINAR EN EL AÑO 1994 QUE SERA CUANDO SE SOMETA A UNA EVALUACION FINAL.

B I B L I O G R A F I A

- 1 .- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), Universidad de Guadalajara (U. de G.), Facultad de Agronomía 91. Memoria del Curso de Actualización para Asesores Técnicos Agrícolas. Guadalajara, Jal., México.
- 2 .- Gobierno de la República 1990. Plán Nacional de Desarrollo 1989-1994. México, D.F.
- 3 .- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), 1990. Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994 .-México, D.F.
- 4 .- Gobierno de la República. 1992. Nueva Legislación Agraria -- Publicación Gratuita de la - Gaceta de Solidaridad, Edición Unica.-México, D.F.
- 5 .- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH).- Gobierno del Estado de Jalisco -- 1992. Jalisco, Programa Operativo Anual Ampliado 1992.- Guadalajara, Jal. México, D.F.
- 6 .- Conasupo, Delegación Estatal Jalisco, 1992. El Sistema Conasupo, Guadalajara, Jal.
- 7 .- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). - Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA). 1992. Boletín Semanal de Información Agropecuaria y Forestal No. 3 .-México, D.F.
- 8 .- Lara R. y Salazar A. 1993. Diagnóstico Agropecuario del Mpio. de Lagos de Moreno, -- Jal.-Tesis Profesional.-Facultad de Agronomía U. de G. Guadalajara, Jal. -México.

- 9 .- Bautista F. 1992. Políticas y Acciones Integrales del Asesor Técnico en el Ejido.- Tesis Profesional, - Facultad de Agronomía, U. de G. - Guadalajara, Jal. - - México.
- 10 .- Alvarez V. Ocegueda P. y Navarro F. - 1992. Funcionamiento de un Centro de Apoyo al Desarrollo Rural. -Tesis Profesional. Facultad de Agronomía U. de G. - Guadajalajara, Jal. - México.
- 11 .- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. (SARH) 1993. Informe de Labores 1991-1992. México, D.F.